

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA

Tomo XXV ☙ *Abril-Junio 1949* ☙ *Cuaderno II*

Fiestas y romerías a Santa María del Lledó

Que la devoción y fervor por Ntra. Sra. del Lledó no era privativo de los habitantes del Castellón medieval lo vemos en las limosnas que se recogen en los pueblos circunvecinos y otros más alejados de la comarca de la Plana. Escribían los Jurados a Otón de Moncada, Obispo de Tortosa, en 9 de enero de 1448, que Castellón tenía en su término una iglesia bajo la advocación de *Santa Marja del Ljdo tenguda per totes les circunstancies en deuocio e memoria molt singular per los mjracles e gracies que ella a sos deuots cascun jorn jnfundeix* y suplican decrete pueda circular un *baci* o bandeja para colectar limosnas por las villas y lugares vecinos [1].

1 Semblant ment los dits honorables jurats prouehiren e manaren esser feta la letra del tenor seguent

Al molt Reuerent e pare en xrit lo senyor bisbe de Tortosa,

Senyor molt reuerent crehem siau cert com dins terme de aquesta vila a vna Esgleya o capella apellada santa Marja del ljdo tenguda per totes les circunstancies en deuocio e memorja molt singular per los mjracles e gracies que ella a sos deuots cascun jorn jnfundeix E perco senyor que la dita Verge santa Marja del ledo e sa capella mjls a sos deuots sia reduhida a memorja e aquella ornada e dotada segons les gracies e sorrogatives que nostre senyor Deu lj ha comunicades por aquesta vnjuersitat es stat deljberat per les vnjuersitats de les circunstancies deure anar hun baci lo que deudament fer no pot sens que per vostra paternjtat ljcencia permjsio e fa-

Diecisiete sueldos y tres dineros *se acapta en Borríol;* diecisiete sueldos dió *lo capte feu en Villafames;* cinco barchillas y dos almudes de trigo se recogió en Lucena *(cinch barselles dos almuts se acapta en Lusena);* también aumentó el caudal de la Virgen *lo acapte feu al Alcora* y *lo acapte de Almasora* [1].

Si el hambre consumía los cuerpos o la peste diezmaba la villa o la sed agostaba sus campos a la iglesia de Santa María del Lledó iban en procesión a orar e impetrar intercediera para que cesara el azote.

En romería devota van un viernes de 1404 hombres, mujeres y niños a Santa María del Lledó para suplicar y rogar y orar se acabe la epidemia aniquiladora de peste que asolaba sus hogares. En 15 de junio de 1404 el Consejo acuerda que se avise por pregón público a todo el vecindario que el viernes próximo será festivo, que ayunen todos menos los niños menores de siete años, y descalzos y en procesión de rogativa solemne vayan todos a la ermita para oír misa, enfervorizarse con el sermonear del predicador y recibir la caridad del pan que previsoramente mandó amasar el síndico para conseguir de *Nostre Senyor Deu Jhesuxrist per la sua santa pietat y misericordia e per les nostres oracions pregarjes e bens que farem, lj placia que ns relleu aquesta fort plaga de*

cultat ab letra vostra Reuerent paternjtat e senyorja axj de vos aquesta vnjuersitat als no ha haut atorgar la dita fauor e gracia ab letra a la dita Verge e capella de hauer lo djt baci E aco senyor sera cosa que vltra la merjt aquesta vniuersitat vos ho haura a gracia e merce molt singulars E ordenats senyor de aquesta comunjtat lo que plasent vos sia E conserue Deus senyor vostra Reuerent persona de be en mjllor

Feta en Castello a viiij del mes de jener del any de la natiuitat de nostre senyor Mil cccc xxxxviij

Los qujs recomanen en vostra gracia e merce

Lo jurats de la vila de Castelló

(Libre consells, núm. 41. AMC.)

1 En los cargos o *rebudes* de los distintos sacristas constan las cantidades recibidas en cada pueblo y en cada salida o *acapte*. Estas cuentas de los sacristas o administradores, a partir de 1599, se conservan en Legajo Lledó, núm. 22 ant. del Arch. Municipal de Castellón.

mortaldat la qual per nostres peccats a present es entre nosaltres [1].

Pasados treinta y cinco años otro brote epidémico de peste bubónica diezma la villa, siembra el espanto en ella y aleja a sus habitantes que se desparraman por el término. Una de las ermitas invadidas por la muchedumbre es la del Lledó, donde hacinados bajo sus bóvedas hay promiscuidades que quieren atajar los Jurados en 7 de agosto de 1439, ordenando sea desalojada la iglesia—que es casa de oración—de camas y enseres y se lleven éstas al pórtico o a los establos, con la amenaza de una multa de una libra de cera para la *luminaria de cap d'altar* a los inobedientes [2].

---

1 En lo qual consell fon proposat que per los dits honrats jurats e lochtinent que plagues al consell ordenar que fos feta professo e cantat axi con mjls ordenar se pogues per co que nostre senyor deu nos vulla releuar aquesta plagua de mortaldat que es de present en la dita vila

Lo consell acorda que djuendres primer ujnent sia feta professo solempnjalment la qual vaja a santa Maria del ljdo molt deuotament homens dones e jnfants a peu descalç, e de vij anys amunt tots dejunen, e sie fet pastat per lo sindich e clauarj vn kafiç de forment e sie donat a carjtat a tot hom quj mester ho haja e allj sie dita missa e preycat e sie feta crida per la dita vjla per los lochs acostumats, que aquell dia tot hom faça festa en reuerencia de la passio de Jhsu xrist e a honor e reuerencia de la verge Santa Marja e de tots los sants e santes de paradjs e sots pena de lx sous mijançant los quals lo nostre senyor Deu Jhsu xrist per la sua santa pietat e misericordja e per les nostres oracions pregarjes e bens que farem lj placia quens relleu aquesta fort plaga de mortaldat la qual per nostres peccats apresent es entre nosaltres, la qual professo sie feta e ordenada segons quels dits honrats justicia e jurats plaura e ben vist sera

(Pagos hechos por el Síndico):

Item paga an Vicent Piquo Miquel Segarra Pere Segarra juglas per j crida que fon feta per la vila que fessen professo e festa que ana a Santa Maria del lido, iij sous

Item paga a vn kafiç de forment que compra den Berenguer Marbruscha per a la caritat, xxx sous

Item a la sisa del dit kafiç ab j fanecada de forment que li donaren, iiij sous iiij diners

(22 Junio 1404. Libre consells, núm. 13. AMC.)

2 Item lo dit consell ordena e volgue que com la ecclesia de nostra dona Senta Marja del ledo segons que per relacio de molts que y son stats haien sabut que es quasi plena de lljts que y jahen de djns molts de la vila que sen hi son anats per les morts e aquj jahen marjts e mullers que no es honest jaure en la dita ecclesia per co acorda quels justicia jurats vagen a la dita ecclesia e quen sien foragitats tots los dits lljts e si en lo pertxe de

Ahora no son las pestes, una pertinaz sequía agosta las tierras de Alcalatén. Con plegarias deprecan la ansiada lluvia que salve el incipiente verdor de las tierras paniegas los habitantes del término de Lucena y deciden venir en procesión de rogativa a la ermita de la milagrosa Virgen del Lledó, allá en las tierras bajas de la Plana. Corteses los Jurados acuerdan en 13 de enero de 1583 se acoja a los romeros aquella noche en la casa paredaña de la ermita y se abastezca de pan y vino la mesa y de las otras viandas que serán menester [1]. Vinieron los peregrinos y hallaron amparo y cobijo debidos, proveyendo al síndico en 9 de marzo siguiente del importe de lo gastado [2].

Procesiones de rogativas para impetrar su auxilio en las calamidades realizó la villa en 1610, unas, directamente al

---

fora o en la casa del stable que sta buyda volrran parar sos lljts queu facen en bona ora mas djns la ecclesia que no consenten que lljts hi sien parats nj tenguts e si alcu sera jnobedjent que no vulle traure los lits de la dita ecclesia quels dits justicia jurats los forcen e compellexquen de trauren los dits lljts ab imposicio de penes e que per la jnobediencia com nou voldran fer que sien executats en vna lliura de cera per obs de la luminarja de la dita ecclesia lexant totes aquestes coses a discrecio dels jurats que y facen lo degut en forma que la dita ecclesia sie guardada e denegada de tota sutzietat com sie casa de oracio e no de tenjr lljts ni casa de hostalerja majorment jahents hi marjt e muller

(7 agosto 1439. Libre consells, núm. 37. AMC.).

1 Die xiij mensis januarij anno a natiuitate Domini MDlxxxiij

Fonch ajustada promenia en lo archiu del palau de la present vila de Castello en la qual foren los magnifichs micer Joachim Sisternes justicia, Frances Jouer, Baltazar Avinent jurats, micer Joan Ros, Nicolau Giner, Miquel Sanchis, Pere Aragones, Hieroni Folch, Hieroni Mico y Frances Nauarro menor e fonch proposat per lo dit Frances Jouer jurat en cap que los de Lucena fan pregaries per aygua y han determinat venir ab processo a nostra Senyora del ledo de la present vila y seran en dita hermita esta nit que perco miren sils par los donen algun refresch E fonch prouehit que donen comissio larga als magnifichs jurats pera que donen als qui vendran en dita processo lo refresch aixi de pa com de vi com tot lo demes que als magnifichs jurats los parexera y ben uist sera.

(13 enero 1583. Libre consells, núm. 153. AMC.).

2 a viiij de mars fonch prouehit Albara al sindich se retinga vers si setanta quatre sous y huyt dines per altres tants ne ha pagat en lo present se feu als pelegrins vingueren de lucena ab processo per aygua a nostra senyora del lledo.

(9 marzo, 1583. Libre consells, núm. 153. AMC.).

santuario [1]; otras, iba la romería en peregrinación de Santa María Magdalena a la ermita del Lledó [2].

La rogativa anual que la villa hacía cada tercer sábado de Cuaresma a la ermita de Santa María Magdalena, peregrinaba después a la ermita de Nuestra Señora del Lledó [3]. Eco de esta romería penitencial, que ahora celebrase cada tercer domingo cuaresmal, es la parada y rezos que hacen autoridades y romeros al regreso en la ermita del Lledó.

Procesión de rogativa, también anual, era la de *Nostra Senyora de Mars* que cada 25 de marzo, día de la Encarnación del Señor, celebraba la villa al ermitorio con misa, sermón y colecta entre los peregrinos [4]. Quitóle el discurrir del tiempo el primitivo carácter penitencial y subsistió como una fiesta más en honor de la Virgen hasta 1794 en que la suprimió el obispo de Tortosa, Fray José Salinas [5].

Celebrábase la festividad mayor en la ermita el día de la infraoctava de la Asunción de María. Basta recordar que la dedicación de la iglesia mayor es a Santa María en su Asunción a los cielos y que para la villa medieval fué ésta su fiesta principal, para pensar que se buscó el domingo siguiente a la octava de aquella conmemoración litúrgica para festejar a la milagrosa Virgen del Lledó, venerada en su ermita de la huerta.

Gregorio XIII, por breve de 13 de abril de 1579, concede a

---

1 Ittem mes rebi del acapte ques feu en la prossesso ques feu a nostra Senyora per pregaries trenta huit sous..., xxxviij sous.

(Sacristanía de Juan Bosch, trienio 1608-11. Leg. Lledó, n.º 22, ant. AMC.)

2 Ittem mes acapti de la proseso ques feu de Senta Madalena al Lledo per pregaries onse sous, sis diners..... xj s. vj.

(Sacristanía de Juan Bosch, trienio 1608-11. Leg. Lledó, n.º 22, ant. AMC.)

3 Item mes hagui y rebi del acapte ques feu a la proseso de Senta Madalena en la quaresma vint y sis sous..... xxvj s.

(Sacristanía de Juan Bosch, trienio 1608-11. Leg. Lledó, n.º 22 ant. AMC.).

4 Item mes hagui y rebi del acapte ques feu a la proseso de nostra Senyora de Mars vintjdos sous y dos dineres..... xxij s. ij.

(Sacristanía de Juan Bosch, trienio 1608-11. Leg. Lledó, n.º 22 ant. AMC.).

Item mes rebi catorze sous y vn diner lo dia de Nostra Senora de Mars que ana a lledo la proseso..... xiiij s. j.

(Sacristanía de Gabriel Segarra, trienio 1614-16. Leg. Lledó, núm. 22 ant. AMC.)

5 Eduardo Codina Armengot, *Libro de cosas notables de Fr. Joseph Rocafort*, pág. 12.

los devotos y peregrinos que visitaren y oraren a los pies de Nuestra Señora del Lledó *en lo dia del dumenge apres de la Assumpcio de nostra Senyora de les primeres vespres fins a la posta del sol del mateix dumenge* [1] siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencias.

Indulgencia plenaria y cuatro jubileos concede a los cofrades otro breve de Clemente XI de 14 de junio de 1702 [2] que recen a la Virgen en su ermita los días decretados, el 2 de marzo de 1703, por el obispo de Tortosa: En la octava final de la Natividad de María (segunda dominica de septiembre); en la Candelaria, día de la Purificación de la Virgen (2 de febrero); el tercer sábado de Cuaresma, pues, desde antiguo hace estada la procesión de rogativas a Santa María Magdalena y en la fiesta de la Encarnación del Señor (25 de marzo), día de la rogativa, misa y sermón que en los viejos documentos se conoce por *la procesó de Nostra Senyora de Mars* [3].

Crece en fausto y pompa la fiesta con el discurrir de los siglos. Adornábanse paramentos—*l'anpaliada*—con damascos y paños multicolores y con otros se preparaba un baldaquino cobijador de la imagen; se pagaba a los ministriles *per sonar lo dia de la festa;* se remozaba la ermita con el enjalbiego de sus paredes *(sis barselles de cals la qual servi per anblanquejar);* anímase la fiesta con el obsequio de vinos blanco *(per vi blanch que comprí)* y tinto *(per vn canter vin claret)*, con los estampidos, fulguraciones y el olor de pólvora [4].

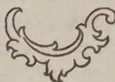
Regocijos hípicos para conseguir *la joia dels rosins lo dia de la festa* al caballo o mulo más corredor [5]; acoso, corrida y muerte de vacas y recentales *(vna vaca y vedella compri pera matar al dia de la festa)* [6]; representaciones teatrales sobre improvisado escenario de maderos que transportó Domingo Soro en su carro, el mismo—verdadero carro de la farándula—

1 Libre de la Casa y Hermita de N.ª S.ª del Ledo. AMC.
2 Ibidem.
3 Balbás, *La Virgen de Lidón*, 1890, pág. 33.
4 Sacristanía de Juan Andreu, trienio 1599-1602. Legajo Lledó, núm. 22 ant. AMC.
5 Sacristanía Juan Bosch, trienio 1609-11. Leg. Lledó, núm. 22 ant. AMC.
6 Sacristanía Francisco Castell, 1632-35. Leg. Lledó, núm. 22. AMC.

en que fueron traídos y llevados los cómicos [1]; moderadas y reparadoras refacciones que solo consumían *vna liura de sucre y dos de ragea* en los tiempos primeros, desembocan en siglos venideros en pantagruélicas comidas que daban cuenta de numerosas y bien cebadas aves y del excelente solomillo del recental toreado [2].

Tres libras, tres sueldos y diez dineros se pagan a Mn. Pedro Folch para que lo reparta entre los cantores de *la capella a cantar en lo día de la festa;* capilla de doce voces, de ellas seis tiples, el organista y el maestro de Capilla de la parroquial de Santa María que el día de la fiesta de Ntra. Sra. del Lledó se trasladaba a la ermita.

Pedro FELIU GASCÓ



1 Item mes pagui a domingo soro carrater vinti quatre sous per portar y tornar la fusta pera la comedia ques feu lo dia de la festa y tornar los comedians..... xxiiij sous

(Sacristanía Francisco Alegre, trienio 1617-20. Leg. Lledó, n.° 22. AMC.)

2 De cómo degeneró el primitivo espíritu de la fiesta se colige del incidente que cuenta Balbás (op. cit. pág. 47) entre el regidor perpetuo D. Vicente Rocafort y el vicario mayor Mn. Jerónimo Arnau en el año 1768; acabó en abuso tal que en 1782 hubo de precisarse el número de los afortunados mortales con derecho a participar en el *agasajo de la ternera y de los pollos*, pues, todos se creían con méritos para ello.

El retablo viejo de la Ermita de Nuestra Señora del Lledó

EL retablo que se puso en el altar, poco después de la aparición, en la iglesita trecentista era de pintura sobre tabla, un retablo de los llamados de artesa, cuyo autor nos es hoy desconocido, pero no muchos de las figuraciones de sus paneles, que desmontados andaron descabalados por la iglesia y por las dependencias de la casa-hospedería adyacente, hasta que el doctor en ambos derechos Juan Timor, *obrer* o administrador de la fábrica de la ermita los subastó, con autorización de los Jurados, en 1677—*pera efecte de traurels a joya*—con el fin de recaudar fondos para la fábrica [1].

Un nicho u hornacina central daba cobijo al relicario de plata donde se ofrecía la Virgencita a la adoración de los fieles. En torno se desarrollaban los *Septem Gaudia Spiritualia*, según el rezo de entonces.

Por los asuntos de los paneles (conocidas las escenas al reseñarlas en la subasta), resulta era el retablo un políptico dedicado a los Siete Gozos de Nuestra Señora, devoción muy en auge entonces por todas las tierras de la Corona de Aragón.

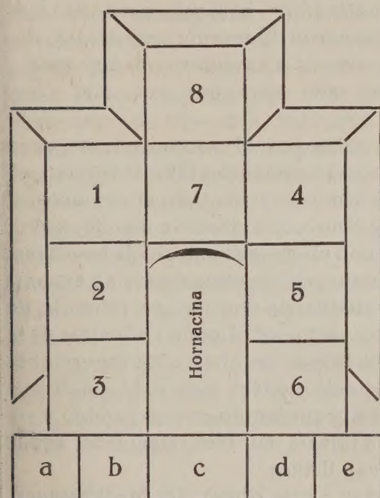
La distribución de los *Septem Gaudia Spiritualia* debería ser, teniendo en cuenta el rezo de entonces, más tarde modificado, el que señalamos en el croquis o dibujo:

En la calle lateral derecha: 1) Anunciación; 2) Nacimiento

---

1 A. SÁNCHEZ GOZALBO. *Los altares de Madona Santa María del Lledo*, «Mediterráneo» del 7 de mayo de 1944, domingo primero de dicho mes, día de la fiesta.

en Belén y 3) Adoración de los Reyes. Figurarían en la calle lateral izquierda: 4) Resurrección; 5) Ascensión y 6) Pentecostés. Encima de la hornacina de la calle central estaba la Muerte y Asunción de la Virgen (7 del croquis).



A todos estos paneles, cuyos asuntos nos son conocidos por la almoneda de 1677, falta el Calvario (núm. 8 del croquis) que suelen llevar los retablos de los Siete Gozos, así como las custodias de los remates de las tres calles.

Completaba el retablo el banco o predela con cinco compartimientos o paneles—*cinch mes chiquets*—cuyo asunto nos reseña el asiento del administrador de la ermita en sus cuentas, y las polseras.

El maestro pintor buscaría inspiración en Antífonas, Laudes, Letanías y textos de la mariología medieval como el *Speculum Beatae Mariae Virginae,* atribuído a San Buenaventura, pero tal vez de Richard de Saint Laurent (siglo XIII) penitenciario de Rouen; en la Leyenda Aurea de Jacobo de Vorágine; en los Evangelios apócrifos; en los *Flos Sanctorum,* cuando no en la dramática popular de los *Misterios* que se representaban en nuestras Catedrales.

Las repetidas y frecuentes reformas que sufrió la iglesia al correr de los siglos, que la hicieron variar según la moda y gustos imperantes a la sazón, iban haciendo patente la discordancia del altar con el resto de la fábrica, que al aumentar en dimensiones achicaba más y más este retablo trecentista multicolor, donde lucían los bermellones y azules de Acre sobre las sisas áureas de los florines de Florencia en las ricas y fastuosas telas de brocado.

En 1641 cobraba el carpintero José Vidal y su gente el precio de una nueva predela o sotabanco que había hecho para levantar todo el retablo un poco más, con unos remiendos de las polseras—*vn sotabanch pera alçar lo altar de nostra Senyora y remendar les cornises de dit altar*—habiendo empleado tres días en desmontarlo—*en desparar dit retaule pera alsarlo damunt del dit sotabanch y tornarlo a assentar com huy está*—y volverlo a colocar más alto para que con ello campease más [1].

Invadidos muros y bóvedas por el arte renaciente, cambiado el gusto por la moda «a lo romano» vióse el trono o altar de la Virgen obligado a armonizar con todo el conjunto, al menos su emplazamiento y altura, acordándole con la mayor elevación de las bóvedas y con el ensanchamiento de las naves.

Al primitivo relicario-ostensorio de plata donde se exponía la imagen diminuta vino a sustituirlo una imagen-relicario de mármol blanco con una excavación en el pecho, albergue de la virgencita del hallazgo. Su trono, su altar, de proporciones ajustadas a una reducida iglesia gótica, con cubierta de madera, a dos aguas, quedó empequeñecido ante el cambio y ensanche de la cabecera de la iglesia en 1566, efectuado según proyecto [2] del arquitecto Juan Ibáñez.

Auras renacentistas llegan a esta ribera del Mediterráneo. Triunfa por tierras de la Corona de Aragón la diestra gubia del escultor Damien Forment y su escuela. Un discípulo suyo, Pedro de Orpa, escultor valenciano, deja en San Mateo un precioso conjunto de escultura en el altar mayor de su Arciprestal [3]. Unos años después, José de Churriguera expande desde Madrid la magnificencia y portento de su genio que florece en el convento de alcantarinos de Villarreal en su capilla camarín y sacristía de San Pascual Bailón, precioso conjunto de gran belleza y policromía, cuna del churriguerismo valenciano, como ha dicho el maestro Tormo [4].

---

1 *Sacristanía de Juan Vilarroig, trienio 1641-44. Legajo Lledó, n.º 22.* A. M. Castellón.

2 A. SÁNCHEZ GOZALBO, *La Iglesia de Nuestra Señora del Lledó y el arquitecto Juan Ibáñez.* BOL. SOC. CAST. CVLTVRA, t. XXI, págs. 264 y 308.

3 *Levante*, pág. 22.

4 *Op. cit.*, pág. 50.

La devoción busca, porque así se lo dicta la moda, la corporeidad; ya no gusta de la austera policromía de las tablas de sus altares; es sustituída la madera por el mármol o el alabastro; maestros entalladores y escultores diestros, trabajan la madera trazando pájaros, frutos, grutescos y quimeras; enroscan columnas decorándolas de racimos, convertidas en ascuas de oro por mano de los doradores. Deriva la devoción hacia el barroquismo. En 1674 contrataban los Jurados el nuevo altar de Ntra. Sra. del Lledó con el escultor chivertense Pedro Ebrí *conforme es practica en Madrid*, es decir, según aquel nuevo módulo que culminaría después en José de Churrignera y sus seguidores.

Arrumbado el retablo viejo y desperdigados sus paneles son vendidos al mejor postor en 1677 por el administrador del Ermitorio. Carlos Cases compró primero tres tablas: la Ascensión del Señor, la Resurrección de Cristo y la Anunciación del Angel a María [1]; después, dos más: una Epifanía y el Nacimiento de Jesús en el portal de Belén [2] y últimamente las dos restantes tablas del neto que representaban la Pentecostés y la Muerte y Asunción de María, mas la de la espiga y las cinco del banco [3].

---

1 Item me fas carrech de setse lliures que rebi de Carles Casses tallant per lo valor y estimacio de vn quadro de la assensio del Senyor y dos quadrets, lo hu de la resurreccio y lo altre de la embaixada del angel a la Verge Santissima, que eren del altar vell de dita hermita, que se li veneren per los Jurats y elets tenint facultat del Concell pera poder vendre los quadros del dit altar vell, consta ab claricia fermada per dits Jurats y elets que presente sub n.º 1..... 16 l.

(Obrería del Dr. Timor, trienio 1677-80. Leg. Lledó, núm. 23. AMC.).

2 Item me fas carrech que rebi de dit Carlos Casses tallant, honse lliures per la estimacio de dos quadros, lo hu de la adoracio del Sant Reys y lo altre del Naiximent del Senyor, del dit altar vell del lledo, que se li donaren ab dita cantitat, conforme consta ab claricia fermada per los nomenats per poderse vendre, n.º 2..... 11 l.

(Obrería del Dr. Timor, Trienio 1677-80. Leg. Lledó, núm. 23. AMC.).

3 Item me fas carrech de dotze lliures quinze sous que de dit Carles Casses tallant cobri del valor de huyt quadros que se li veneren del dit altar vell, los dos en honze lliures que eren de la venguda del esperit Sant y enterro de Nostra Senyora, hu chiquet en 10 sous y cinch mes chiquets en 1 liura 5 sous, consta ab claricia fermada per los Jurats que va sub n.º 3..... 12 l. 15 s.

(Obrería del Dr. Timor, trienio 1677-80. Leg. Lledó, núm. 25. AMC.).

El pintor José Esparza los restaura antes y retoca, Dios sabe cómo, desconchados del imprimado primitivo [1]. Sierra el carpintero Juan Escoín la madera sobrante, levanta el armazón de listones del dorso del retablo que sujetaba las tablas del neto y enmarca ocho [2] para darles aire de modernidad, más vistosidad y atractivo para que fijen la atención en la subasta, los pujen más y el mejor postor se los lleve.

Se quiso por lo visto limpiar la ermita de todo lo viejo y de paso allegar peculios para la reforma. El administrador u obrero Dr. Timor no sólo subasta las viejas tablas del altar antiguo, vende también telas de raso como la adjudicada a la esposa del Dr. Garcés [3] y plata y oro procedente de coronas y joyas rotas o en desuso que compra el platero valenciano Jerónimo García el 30 de octubre de 1677, en Castellón hallado por los días de la feria de Todos Santos [4]. Quédanle

1 Item pagui a Joseph Esparza pintor vna lliura per hauer retocat los dits quadros del altar vell del lledo de que tenien necesitat pera pareixer millor y poderne traure mes al vendrels, apar ab albara n.° 7..... 1 l.

(Obrería del Dr. Timor, trienio 1677-80. Leg. Lledó, núm. 23. AMC.).

2 Item doni y pagui a Juan Escoin fuster, per serrar lo que sobraua de taula als quadros del altar vell del lledo, lleuar los llistons de detras dels quadros y per fer a huyt dels mes grans de aquells guarnicions pera que pareguessen molt millor pera vendrels, dos lliures, quatre sous, consta ab albara n.° 6..... 2 l. 4 s.

Item pagui a Jaume Llopis tender vn sou sis dines per los claus foren menester pera lligar y afferrar les guarnicions als dits quadros del dit altar vell per ser estos de taula..... *(blanco)* l. 1 s. 6 (diners).

3 Item me fas carrech de vna lliura, honze sous y sis dines que cobri de Maria Franch, muller del Dr. Garces de quatre pams y mig de raso blanch y pardo, a raho de 1 lliura, 8 sous la vara, el qual era de dita casa y hermita, que li veni..... 1 l. 11 s. 6 (diners).

(Obrería Dr. Timor, trienio 1677-80. Leg. Lledó, núm. 23. AMC.).

4 Item me fas carrech de sis lliures, sis sous que rebi de Geroni Garcia, plater en 30 de Octubre 1677 trobantse en la fira de la present vila aquell, del pes y valor de vna corona de plata sobredaurada vella, de una mija lluna de plata rompuda y de dos culleretes de plata molt vsades que pesaren cinch lliures, dihuyt sous y dona huyt sous per lo or podia hauer en dita corona, consta ab claricia firmada que presente sub n.° 4..... 6 l. 6 s.

Item me fas carrech de nou lliures y deu sous que rebi de vn anell de deset pedres, vns agnus y lo reliquiari del pilar de plata sobredaurat, de vn joyelet de or ab vna pedra en mig y de vns agnus de crestall que foren trets a joya, consta ab claricia firmada y señalada ab lo nu. 5..... 9 l. 10 s.

(Obrería Dr. Timor, trienio 1677-80. Leg. Lledó, n.° 23. AMC.).

en depósito otras piezas, dada la dificultad y poco precio obtenido en lo anteriormente vendido [1].

En la almoneda de 1677 fué vendida también, además de los paneles del neto y del banco, la hornacina del altar de Nuestra Señora a Magdalena Alberich, según valoración del pintor y dorador Francisco Mercer [2].

Y así acabó el retablo del altar trecentista, que durante más de dos siglos fué trono de Ntra. Sra. del Lledó.

Angel S. GOZALBO



1 Item me fas carrech de totes les demes joyes, prendes, collars etc. que no he venut, que me entrega juntament ab les que se han venut Gabriel Segarra, llaurador, procurador y sacrista que era de dita cassa ab acte de comanda rebut per Jaume Casses, notari, en 16 de Setembre 1677 pera tenirles en mon poder no hauent estat possible vendreles ni poderse commodament traure a joya per hauer les que se han venut y tret costat molt temps, per al cual efecte dona poder lo Concell celebrat en 28 de setembre 1677 y ab este se anaren venent les contengudes en los antecedents Items y enseguida tambe de altra prouisio consiliar del concell se tingue en *(blanco)* del mes de *(blanco)* 1678, estant prompte a entregar les demes que me queden y tinch en comanda, eo qu'e me entrega dit Segarra a la persona o persones que es dispondra y em se mànara.

(Obrería Dr. Timor, trienio 1677-80. Leg. Lledó, n.° 23. AMC.).

2 Item me fas carrech de tres lliures que rebi de Madalena Alberich donzella per lo valor del nicho del altar vell del lledo per tres lliures digue Frances Mercer, pintor, seria lo mes que podria valer..... 3 l. *(blanco)* s.

La Iglesia de Ntra. Sra. del Lledó y el escultor Pedro Ebrí

En el decenio 1670-80 terminó Pedro Vilallave de unificar el decorado de la iglesia ermitana del Lledó. Por muerte de Juan Ibáñez, el artífice del crucero, capilla mayor y sacristías, prosigue su colaborador Vilallave en darle unidad al interior de toda la ermita, en abrir huecos, en obras de refuerzo como los estribos [1]. Otros albañiles como José Dols, Juan Gil y Miguel Queralt, además de Pedro Vilallave, intervienen en otros reparos y arreglos, no sólo de la iglesia sino de la casa adyacente y de los caminos aledaños del ermitorio [2].

El altar antiguo, trasladado en 1663 a la nueva capilla recién construída por J. Ibáñez, era un retablo gótico, un retablo de pintura sobre tabla con hornacina central, que cobijó antaño el relicario de plata y ahora la imagen-relicario del siglo XVI, en cuya excavación del pecho se exponía a la veneración de los fieles la Virgencita encontrada por *Perot de Granyana* bajo la losa que encalló el arado.

Severidad de líneas, teoría de colores, oro viejo de brocados que si bien fueron digno marco de la Virgen en los primeros tiempos, elevado el trono al fondo o testero de los austeros y viejos muros trecentistas, no gustaba, en las postrimerías del siglo XVII, a aquellas gentes imantadas por lo corpóreo, atraídas por el fausto y la riqueza, contagiadas de barroquismo.

---

1 Cfr. *Nuestra Señora del Lledó y el arquitecto Juan Ibáñez*, BOLETÍN SOC. CAST. CVLTVRA, t, XXI, págs. 264 y 308 y docs. III y I, núm. 12, 28.

2 Docs. V, VI, XI, XII y XXVI.

Renovada toda la cabecera de la iglesia y decorada con predominio de volutas, no rimaba bien la pobreza pasada con la riqueza de frisos, cornisas y arquitrabes.

Francisco de Herrera el Mozo trazaba en Madrid en 1673 el retablo de la iglesia de Monserrat, de la plaza de Antón Martín, que había de tener «cuatro columnas salomónicas de beynte y quatro pies de alto reuestidas de oja de parra y racimos». En la construcción de este retablo intervino José de Churriguera, genio portentoso que creó una modalidad del barroco que lleva su nombre [1]. Se difunde esta manera y plasma en Villarreal, en el convento del Rosario, un conjunto churrigueresco castellano al decorar la iglesia, sacristía y camarín de San Pascual Bailón [2]. Recordemos que Juan Ibáñez vivió en Villarreal más de veinte años y allí murió. Cuando contrata Pedro Ebrí el retablo mayor de Ntra. Sra. del Lledó, la Junta de Fábrica le exige se labre «conforme es practica en Madrid» y en las capitulaciones que firmó para construir el retablo mayor de la Parroquial de Catí se fija ha de ser «a la castellana» [3].

No se ha estudiado la difusión lograda en las riberas del Mediterráneo de esta manera castellana del barroco creada por el genio de José de Churriguera y de sus hermanos Joaquín y Alberto. Por desgracia todas estas obras son las que más han padecido en la quema de iglesias de 1936, días en que desapareció el retablo de Catí, aunque quede para su estudio una fotografía reproducida en el libro de Ricardo Carreras [4] que nos descubre ese barroco castellano «al uso de Madrid» que le exigen al escultor al firmar el contrato.

De 1670 a 1672, Pebro Ebrí, escultor de Alcalá de Chivert, se encontraba en Castellón ayudando a su suegro Bartolomé Muñoz [5] en la construcción del retablo de la nueva capilla de la Comunión, levantada según el proyecto de Juan Ibáñez.

1 A. García Bellido. *Estudio del barroco español. Avances para una monografía de los Churrigueras.* «Arch. Esp. de Arte y Arqueología», número 13 (Enero-Abril, 1929), pág. 31.

2 E. Tormo. *Levante*, p. CXLVI y 50.

3 Juan Puig. *Escultores en Catí*, Bol. Soc. Cast. Cvltvra, t. XVIII, página 295.

4 Catí, lám. XVIII.

5 *Libre de la Capella de Comunio*, fol. 115 y 116. AMC.

A él acuden los administradores de la ermita y firman en 6 de agosto de 1674 las siguientes capitulaciones del retablo [1].

«Predictis die et anno».

Al margen: «Acte de promesa y concert de fer lo retaule de la casa y hermita de Nostra Señora del Lledo».

«Pere Ebri escultor de la vila de Alcala habitador attrobat »en la present vila de Castello gratis etc. cum presenti etc. pro»met y se obliga a Felix Sisternes, caualler, Pere Musseros »sirurgia y Miquel Pascual de Frances, llaurador, jurats de »dita present vila en lo present y corrent any y en dit nom »administradors de la Cassa y hermita de Nostra Señora del »Lledo construhida en lo terme de dita present vila y al Doctor »Jaume Roig preuere prior y Vicent Figuerola, ciutada, mano»brer secular de dita cassa y hermita en lo present trieni pre»sents y als successors en dits carrechs que fara lo retaule »pera lo altar maior de la dita cassa y hermita de nostra »Señora del Lledo conforme y per lo preu en dits capitols »contengut

»Primo que tinga obligacio dit official que fa dita obra de »fer als costats de la mesa del altar vn sotabanch de alsada »de quatre pams

»Item que damunt del sotabanch y de la mesa del altar se »a de fer lo pedestral de dit retaule de alsada de tres pams y »mig, les moldures de dit pedestral totes trepades de fulles de »espinaca, y en la frontera de la coluna de en mig y a de auer »vnes targetes conforme es platica en Madrid, dit pedestral a »de ser de orden corintia

»Item que damunt dit pedestral tinga obligacio lo official »que fara dita obra de fer sis columnes salomoniques en parra»des en pardals y rahims conforme esta en la trasa y capitu»lacions y ab dos niños en cada columna

»Item que els capitells de dites columnes agen de ser de »orden composta, les fulles trepades al vso de Madrit

»Item que detras dites columnes se agen de fer sis pilas»tres en basses y capitells trepats conforme esta en la trasa y »en les capitulacions.

»Item que a la part de defora de dites columnes se agen de

1 *Prof. Vicente Tosquella*, AMC.

»fer vns estipites en los caps de dit estipites vnes cartelles »amodillonades conforme esta en la trasa y capitulacions.

»Item que enmig del retaule se haja de fer vna guarnicio, »les fulles acalades conforme esta en la trasa y capitulacions

»Item que detras del quadro de dita obra sea de fer vn »ornato pera estar nostra Señora en vns angels que la sus- »tente, lo quadro a de pugar y abaixar en tramoia, s a de correr, »el ferlo a conte de la cassa, ademes de lo contengut en dit »capitol a de auer vna çoluna salamonica y de damunt de »dites colunes ha de arrancar vn arch pera adornato del nicho »de nostra Señora

»Item que als costats de dites colunes se agen de fer vns »murs de la amplaria de la volada de la basa

»Item que al costat de dits murs se agen de fer vnes polse- »res conforme estan en la trasa y en les capitulacions

»Item que agen de tenir de alsada les colunes de dita obra »deu pams

»Item que damunt de dites colunes se aga de fer alquitraue, »fris y cornisa de orde composta, les moldures trepades con- »forme esta en la trasa y capitulacions

»item que enmig del fris de dita cornissa se agen de fer vnes carteles amodillonades en les fulles acalades conforme es »practica en Madrid

»Item que enmig de dita cornisa se aga de fer vna targeta seguint tots los codillos de dita guarnicio pera adorno de dita obra com esta en la trasa y capitulacions

»Item que damunt de dita cornisa se aga de fer vn rebanch de alsada de dos pams en les moldures trepades de fulles de espinaca conforme esta en la trasa y en las capitulacions

»Item que damunt de dit rebanch se agen de fer quatre co- lunes de alsada de sis pams en parrades, dos a cada costat, conforme esta en la trasa y capitulacions

»Item al costat de dites columnes se agen de fer vns esti- pites y per caps de dits estipites en les cartelles amodillona- des en vns colgans de fruyta

»Item que per part de fora de les columnes se agen de fer vnes polseres conforme esta en la trasa y capitulacions

»Item que en mig del segon cos y a de auer vn quadro de alsada de cinch pams y mig y de amplaria quatre pams y mig que el ferlo correra a conte de la cassa

»Item que se haja de fer vna guarnicio pera dit quadro con- »forme esta en la trasa y capitulacions

»Item que damunt de dites colunes se age de fer alquitraue, »fris y cornisa de orde composta en les moldures trepades

»Item que enmig de dita cornissa se aga de fer vna targeta »seguint tots los codillos de la guarnicio de dit quadro

»Item que en lo resalt de la columna de mes adins damunt »dita cornisa se agen de fer vns frontispisis en les moldures »trepades y en mig un floro

»Item que damunt dit frontispici se agen de fer vns niños »conforme estan en la trasa y capitulacions

»Item que per remat de dita obra se aga de fer vna targa a »la castellana conforme esta en la trasa y capitulacions de al- »sada de cinch pams en que ha de fer per relieue les armes de »la vila

»Item que tinga obligacio dit official que fasa dita obra con- »forme esta en la trasa y capitulacions

»Item que el quadro principal ha de tenir de alsada huyt »pams y mig y de amplaria sis pams

»Item que a de tenir dita obra de amplaria dels ploms dels »banchs vintidos pams conforme esta capitulat

»Item que tinga obligacio dit official que fara dita obra de »comensarla als primers de Agost y donarlo acabat del dia »que el comensara en vn any

»Item que li hagen de donar al official que fara dita obra »quatre sipres pera les colunes y pera el demes que sera me- »nester pera dita obra

»Item que les armes de Peris hajen de estar en la tarja que »esta [en] les polseres de mes auall

»Item que de fer tot lo desusdit retaule conforme esta ca- »pitulat se li donara y pagara quatrecentes y cinquanta lliures »en esta forma, ço es, 60 lliures de present pera possar ma en »la obra y el dia que se assentara lo dit retaule quaranta lliures »y la restant cantitat de quoranta en quaranta lliures cascun »any consicutiuament, que sera la primera paga de la restant »cantitat del dia que se acabara de assentar lo retaule en vn »any y de alli en auant en lo mateix dia

»Item que dit mestre haja de fer vna finestra donantli tot lo »pertret, que es la finestra que esta en lo cor de dita yglesia »damunt la porta principal. *(Al margen):* Vide vn acte rebut

»per Jaume Cases notari en 2 nohembre 1678 concernent a la »gracia de 40 ll. que feu dit Ebri en rebedor de la vila

»Item que mentres durara de fer lo dit retaule se li donara »habitacio en la cassa de dita hermita y vn llit

»Tots los quals capitols llegits y entessos per lo dit Pere »Ebri escultor, promet fer cumplir effectuar en lo modo y »forma que en aquells se conte y per lo preu y pagues e trasa »en dits contenguts, sots obligacio de sos bens etc. e los dits »Felix Sisternes, caualler, Pere Musseros, sirurgia y Miquel »Pasqual de Frances, llaurador, jurats, lo Doctor Jaume Roig, »preuere, prior de dita cassa y hermita y Vicent Figuerola, »ciutada, manobrer secular presents vt superius se a dit y en »dits noms acceptants la dessus dita promesa, tracte y con»cert fet per lo dit Pere Ebri ab nosaltres en dits noms res»pectiue y li prometeren en dit noms etiam fer y cumplir tot lo »que en dits capitols nos toca y pagar les quatrecentes y cin»quanta lliures preu del dit retaule en lo modo contengut en »dits capitols y lo demes que en dits capitols tenim obligacio. »Per tot lo qual en dits noms respetiue obligaren los bens de »dita cassa y hermita, requirens etc. lo qual etc. Actum en »Castello etc.

»Testes Miquel Queralt mestre de obra de vila y Jaume »Fortuny, verguer de dits jurats de dita vila habitadors.»

Columnas salomónicas y estípites son los elementos esenciales del retablo, compuesto de dos cuerpos y banco separados por arquitrabes, frisos y cornisas adornados de hojarasca. Son lo bastante minuciosas las cláusulas del contrato para insistir en su descripción pues por lo menudo allí quedan descritos los más nimios elementos de que consta.

Para que pueda preparar las seis «columnes salomoniques emparrades en pardals y rahims» se comprometen a darle a Pedro Ebrí cuatro cipreses [1]. Se ajusta el retablo por 450 libras; empieza a cobrar, según lo estipulado, 60 libras en 22 de

1 Item he pagat a Miquel Rubert y altres, una lliura, quinse sous per uer arrancat quatre sipres pera fer lo retaule de la yglesia de N.ª Sra. per esar en les capitulacions del retaule li auia de donar al escultor dita fusta.... lliura, 15 sous.

(*Trienio 1674-77. Obrería Vicente Figuerola*. Legajo n.º 23.)

enero de 1675 [1] pagándole otras anualidades en 13 de agosto de 1676 [2]; en agosto de 1677 [3]; el 25 de mayo [4] y 28 de Septiembre de 1679 [5]; el 29 de octubre de 1680 [6]; y en 7 de noviembre

1 Item he pagat a Pere Ebri, escultor, sexanta lliures per la primera paga de fer lo retaule de la yglesia de N.ª Sra. del Lledo, consta ab apoca rebuda per Joseph Cases, notari, en 22 de Giner 1675.... 60 lliures.

(22 Enero 1675. Trienio 1674-77. Obrería de Vicente Figuerola. Legajo n.º 23.)

2 Item he pagat a Pere Ebri, escultor, quaranta lliures les quals son per la segona paga de les mans del retaule que a fet pera dita hermita, consta ab apoca rebuda per Joseph Llorens, notari en 13 de Agost de 1676.... 40 lliures *(blanco)* sous.

(13 Agosto 1676. Trienio 1674-77. Obrería Vicente Figuerola. Legajo núm. 23.)

3 Item he pagat a Pere Ebri, escultor, nou lliures, sis dines a conte de la tercera paga del retaule de la paga de Agost de 1677; este dines li doni en la paga de 9 lliures 6 *(diners)* que es per la uila de Alcala, com constara per relacio de Miguel Monseu, maña, procurador de dit Ebri y altres.... 9 lliures *(blanco)* sous, 6 *(diners).*

(Trienio 1674-77. Obrería de Vicente Figuerola. Legajo n.º 23.)

4 Doc. XV.—Item he pagat a Pere Ebri, escultor de la vila de Alcala de Chibert, quaranta lliures per la paga del retaule cayguda en lo mes de Julio 1678, com consta ab apoca rebuda per Jaume Casses, notari, escriua que era dels Jurats en 25 de Maig de 1679 y ab dita apoca tambe consta com dit Ebri feu gracia a la dita casa y hermita de altres 40 lliures del deute del retaule y queda dit dia lo deute del dit retaule en cantitat de docentes y trenta lliures, la qual apoca o certificatoria de aquella presente sub numero 23.... 40 lliures *(blanco)* sous.

(25 Mayo 1679. Trienio 1677-80. Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo núm. 23.)

5 Doc. XX.—Item he pagat a Pere Esbri, escultor de la vila de Alcala, quaranta lliures per la paga a aquell deguda y cayguda de la cantitat se li restaua deuent del retaule en Juliol 1679, com consta ab apoca rebuda per Jaume Casses, notari, en 28 de Setembre 1679, quedant despues lo deute en 190 lliures, presente la certificatoria de dita apoca n.º 25.... 40 lliures *(blanco)* sous.

(28 Septiembre 1679. Trienio 1677-80. Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23).

6 Item he pagat a Pere Esbri, escultor de la vila de Alcala de Chiuert quaranta lliures per la paga a aquell deguda del deude del retaule feu en la yglesia de dita hermita del Lledo y cayguda en lo mes de Juliol propassat del present any 1680, com consta ab apoca rebuda per Joseph Llorens, notari, en 29 del mes de octubre dit any 1680 (quedant despues lo deude en 150 lliures), la qual presente n.º 27.... 40 lliures *(blanco)* sous.

(29 Octubre 1680. Trienio 1677-80. Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23.)

de 1684 [1] y 17 de abril de 1685 [2], cantidades estas últimas que recibió su viuda Josefa Muñoz.

Coadyuva a montar el altar el albañil Miguel Queralt que con sus peones excava el testero de la capilla para colocar la hornacina—*pastera*—del retablo, abriendo un portillo provisional en el muro para mejor trasladar las piezas del altar al interior de la iglesia [3], que ya armado y colocado, en 2 de noviembre de 1678 sufre la visura de Tomás y Francisco Mercer, peritos examinadores que con el autor del mismo, allí presente, convienen la ausencia de cartelas en el banco, de ramos colgantes de frutas en los estípites cimeros y, sobre todo, la imperdonable pequeñez del conjunto de nubes que sirve de sostén a la Virgen, falta que le obligan a corregir a fin de que la imagen flote sobre más amplia y vaporosa base rodeada de ángeles y serafines [4].

La hornacina que guardaba la Virgen llevaba cortinilla de reluciente y nacarado tafetán [5] e iba protegida con puerta y cerradura que el cerrajero Miguel Monseu fabricó [6]. Cubríala lienzo bocaporte pintado en Valencia por Luciano Salvador

---

1 Doc. XXI.—Item doni y pagui a Mn. Joan Muñoz, prevere de la vila de Alcala de Chiuert, procurador de Jusepa Muñoz, viuda del quondam Pere Ebri, escultor y vsufructuaria dels bens de aquell com consta ab testament rebut per Frances Calduch, notari, en 9 de Janer 1684 y de la procura consta per dit notari rebuda en 29 de dits mes e any trenta lliures reals de Valencia, consta ab apoca rebuda per Jaume Casses, notari, scriua de la sala, rebuda en 7 de Noembre 1684. Dites 30 lliures son a conte de mayor cantitat que ad aquell se li deuia del retaule.... 30 lliures *(blanco)* sous.

(7 Noviembre 1684. Trienio 1683-86. Obrería del Dr. Ignacio Figuerola. Legajo n.º 23.)

2 Doc. XXIV.—Item doni y pagui a Mn. Joan Muñoz, prevere, de la vila de Alcala de Chiuert, procurador de Josepa Muñoz, viuda del quondam Pere Ebri, escultor y vsufructuaria de aquell consta del vsufruit que presentas en altre Item antesedent, quaranta lliures reals de Valencia ad aquell degules de resta y a cumpliment de aquelles 450 lliures en que fonch concertat y ajustat lo retaule de Nostra Señora del Lledo, segons consta ab apoca rebuda per Joseph Llorens de Prima, notari, en 17 de Abril 1685.... 40 lliures, *(blanco)* sous.

(17 Abril 1685. Obrería del Dr. Ignacio Figuerola. Legajo n.º 23.)

3 Doc. II.

4 Doc. XIV.

5 Doc. VII.

6 Doc. IV.

el 13 de agosto de 1678 [1] y montado después aquí por el carpintero Juan Escoín, artífice también de todo el dispositivo necesario para subir y bajar el lienzo protector y dejar visible la Virgen a los fieles para su adoración en las festividades mayores [2]. Mejórase con aureola radial la paloma símbolo del Espíritu Santo y colócase ahora dentro del nicho, en la parte alta, encima de la imagen de la Virgen [3]; paloma que regaló con la peana, media luna, corona y ángeles, Frey Miguel Beltrán y Peris, Capellán de honor del rey Felipe III y Obispo de Alés [4]. Pinta Francisco Mercer [5] tres frontales para el altar mayor; le prepara los bastidores el carpintero Juan Escoín y arregla la tramoya para facilitar el deslizamiento del bocaporte habilitando también una puerta antigua que coloca el albañil Juan Gil que cerrará el paso al trasaltar [6].

---

1 Doc. XIII.

2 Doc. X.

3 Doc. VIII.

4 Item vna peaña y mija lluna de plata, vna corona imperial ab dos angels y vn Esperit Sant a modo de paloma, tot de plata, pera Nostra Señora lo qual embia lo Dr. Frey Miquel Beltran, elet bisbe de Ales resident en la vila de Madrid y natural de Castello.

(14 Diciembre 1638. Inventario de Ntra. Sra. del Lledó. Prot. de Pedro Giner. AMC.)

5 Doc. IX.

6 Item pagui per tres femelletes de ferro que fiu fer pera poder baixar y pujar en dit nicho lo referit quadro tres sous.... *(blanco)* lliures, 3 sous.

Item he pagat per dotze braces de corda pera que aferrantla en les dites femelletes y contrapessos pogues pujar y baixar dit quadro, quatre sous.... *(blanco)* lliures, 4 sous

Item per los claus se hagueren de menester pera ajustar puguera baixar y pujar dit quadro y llistons se posaren a les espalles del altar, doni y pagu: quatre sous sis dines.... *(blanco)* lliures, 4 sous, 6 *(diners)*

Item per fer apañar y fer vn banquet de fusta sobre el qual descansara dit quadro al estar baix, doni y pagui a Juan Escoin, fuster, sis sous.... *(blanco)* lliures, 6 sous

Item he pagat a dit Juan Escoin per apañar vna porta vella que es troba en la caseta del ort de dita hermita (que segons se digue era de la sacristia antiga) que menys lo bastiment estaua bona y ben treballada y li posar bastiment y netejara, de mans y fusta, vna lliura y cinch sous a 25 de Agost de 1678.... 1 lliura, 5 sous

Item he pagat per lo pany fiu fer ab clau ab escudet pera dita porta que no n tenia pera que posantla como se posa y esta dins la sacristia a les espalles del altar y nicho d este modo tancada dita porta en clau ningu pogues

Por vísperas de la fiesta, en agosto de 1679, fabrica Lorenzo Simeón, platero de Valencia, el revestimiento de la hornacina del pecho de la imagen-relicario, todo de plata repujada para sobredorar después, provisto de puertezuela, llave y cerradura, con cristal biselado que dejaba ver la pequeña, milagrosa imagen aparecida [1]. No entraba bien dicha hornacina en la imagen-relicario y para ensanchar el nicho estuvo tres días en la ermita el escultor Francisco Catalá provisto de gubias, escoplos y martillos a fin de desbastar y encajar con betún la obra recién acabada por el platero, cuidando de perfilar la cerradura de la puertecita y afirmar la corona en la cabeza de la imagen grande, así como todo el dispositivo de la base que había de mantenerla firme y segura en las andas para el día que saliera en procesión por los alrededores de la ermita [2], andas de madera que había de platear y dorar Francisco Mercer antes de la festividad mayor [3].

Siete años habían pasado desde que los peritos señalaron en 1678 los defectos del retablo de Pedro Ebrí. Montado el altar y colocado en él la imagen-relicario con la Virgen pequeñita en su nuevo nicho de plata sobredorada, labrado por el orfebre Lorenzo Simeón, ansiaban los Jurados y los administradores que los tableros y columnas, molduras y cartelas de ciprés, imitaran mármoles y jaspes, que el oro picado y es-

---

entrar detras lo altar ni poder fer dany algu estant baix lo dit quadro, setze sous.... *(blanco)* lliures, 16 sous

Item he pagat a Llorens Phelip, algepser, per tres cafisos de algeps que compri de aquell pera paredar lo boquero o portell que hi hauia en la paret de detras lo altar y fer vns escalonets pera pujar al nicho per detras lo altar y pera asentar dita porta vsada que es troba en la caseta del ort a 7 sous, 5 diners lo cafis, vna lliura y cinch sous.... 1 lliura, 5 sous

Item he pagat per dos dies treballa Juan Gil, obrer de vila y Jaume Barbera, menobre, en apañar y paredar dit boquero, les grades o escalons, lo baix del altar a hon estaua el torn (que no aprofita aquell pera pujar ni baixar lo quadro, pues se hagues de fer de contrapesos) y asentar y clauar la porta y enrajolar lo de baix y aço ab rajoles de les 3000 que hauia comprat y estauen en lo corral cubert, en 22 y 23 de Agost 1678.... 1 lliura, 12 sous.

Véase también doc. XXII.

(Trienio 1677-80. Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23.)

Vide también doc. XXII.

1 Doc. XVI.

2 Docs. XVII y XVIII.

3 Doc. XIX.

grafiado enriquecieran de brocados vistosos el trono de la Virgen y convirtieran en ascua reluciente todo el altar.

Convalecía la Villa de la epidemia de peste bubónica que por 1650 había asolado a toda Europa y dejado exhausto el erario municipal. Con parsimonia iba la Casa y Ermita del Lledó invirtiendo la cuantiosa herencia de Baltasar Peris, primero en la fábrica del crucero y sacristías y ahora en el exorno de la capilla y en la construcción del altar mayor. Las armas de los Peris con las de la Villa habían de ser pintadas en el altar. Mandas y legados ayudan a las obras y las limosnas de los vecinos van logrando poco a poco esta transformación de la casa solar de su Patrona.

Gustaba la gente devota de la riqueza multicolor, de los oros bruñidos y relucientes. Cuarteábase la madera y necesitaba de enlienzado y empastes de buen yeso. No resaltaban los relieves y molduras en la madera sin imprimir que por lo demás exigía, por las grietas producidas al secarse, se acudiera con presteza con aparejo de alabastro, bol arménico y otros ingredientes para adherir los panes de oro.

Un pintor y dorador residía en la Villa y con él contratan, en 19 de Febrero de 1685, la pintura y dorado del altar [1]. Francisco Mercer se compromete a acabarlo en el plazo de un año y por el precio de 500 libras. Pero más de cuatro años costó de dorarlo; en 28 de noviembre de 1689 el albañil Juan Pagés y un ayudante terminaban de ajustar las piezas desmembradas [2] y mucho más tiempo pasó para saldar sus cuentas el pintor Mercer. En 14 de Abril de 1687 cobraba sesenta libras [3] percibiendo las últimas pagas sus herederos bien entrado el siglo XVIII.

1 Doc. XXIII.

2 Item pagui a Joan Pages, obrer de vila, vna lliura, cinch sous per lo treball tingue ell y vn oficial en ajudar a parar lo retaule de Nostra Señora, consta ab albara de xxviij de Noembre MDClxxxviiij, sub n.º 21.... 1 lliura *(blanco)* sous.

(28 Noviembre 1689. Sacristanía de Juan Museros de Monserrat. Datas de 1688 y 1689. Legajo n.º 23.)

3 Doc. XXV.—Item doni y pagui a Frances Mercer, pintor, seixanta lliures a conte y en part de paga de aquelles 500 lliures per preu de les quals promete dorar lo retaule de Nostra Señora, consta ab apoca rebuda per Pere Figuerola, notari, escriua de la sala en 14 de Abril 1687 continuada en rebedor de actes de la present vila.... 60 lliures *(blanco)* sous.

(14 Abril 1687. Obrería del Dr. Ignacio Figuerola. Legajo n.º 23.)

El lienzo de la Coronación de la Virgen que tenía que ir colocado en el centro del segundo cuerpo, lo cobró en 29 de octubre de 1692 el pintor chivertense Vicente Guilló, a la sazón vecino de Vinaroz, donde se hallaba trabajando [1]. Tres años pasados, en 21 de septiembre de 1695 Lázaro Catany recomponía las nubes del trono de la Virgen y trazaba unas nuevas cartelas para el retablo [2], con lo que parece quedó terminado al fin el altar proyectado por Pedro Ebrí.

Bartolomé Muñoz y Pedro Ebrí, escultores

Yerno de Bartolomé Muñoz, Ebrí, educóse en el taller de su suegro. Promediado el siglo XVII vivían en Alcalá de Chivert los escultores José Bruñó, Francisco Esbrí, Bartolomé Muñoz, su hijo Gabriel y su yerno Pedro Ebrí, de cuyos talleres salieron obras como los retablos del sagrario y trasagrario del altar mayor de la Arciprestal de Castellón (1658); el florón o clave esculturada de la capilla de Ntra. Sra. del Lledó [3]; el retablo

---

1 Item he pagat a Vicent Aguillo *(sic)* pintor de Vinaros, dotse lliures per pintar lo quadro de la Coronacio que al present esta en lo altar major de dita hermita, consta ab apoca rebuda per Juseph Llorens de Clauell, notari, en 29 de Octubre 1692.... 12 lliures *(blanco)* sous.

(29 Octubre 1692. Obrería de Jerónimo Bou de Monsonís. Trienio 1687 a 1695. Legajo n.º 23.)

Vide también Doc. XXVIII.

2 Item he pagat a Llaser Castany *(sic)* setse lliures per lo que treballa en lo trono y demes carteles del altar major de dita hermita, consta ab apoca rebuda per Juseph Llorens de Clauell, notari, en 21 de Setembre 1695... 16 lliures.

(21 Septembre 1695. Obrería de Jerónimo Bou de Monsonís. Legajo núm. 23.)

3 Item he pagat a Berthomeu Muños escultor cinch lliures per lo preu de vna clau ha fet per al crusero de la capella de Nostra Señora.... c sous.

Item he pagat a Franses Merçer pintor vint y dos lliures y deu sous a conte del or y mans de daurar dita clau y daurar los archs y cornisa de dita capella, consta ab albara.... ccccl sous

Item he pagat a Joseph Vidal fuster vint sous per lo treball de portar fusta al Lledo y fer vna bastida en la capella pera assentar y daurar los archs, consta ab albara.... xx sous

Item he pagat per vna lliura de fil de ferro compri pera assentar dita clau en lo crusero, sis sous.... vj sous

Item he pagat a Miquel Abella maña vint y cinch sous per vn charagol y femella feu pera encaixar les dos peses de dita clau y tres gafes de ferro pera engafar dita clau ab lo crusero, ha y albara.... xxv sous.

(Trienio 1641-44. Sacristanía de Juan Vilarroig. Legajo Lledó n.º 22.)

mayor de Alcalá de Chivert [1] (1640 a 1667); el de la Purísima de la Capilla de la Comunión de Castellón (1670 a 1672); el de Santa Lucía (1670) y el de Ntra. Sra. de los Angeles (1671) de La Jana; el retablo mayor de Albocácer (1672 a 1675); el retablo mayor de Ares del Maestre (1673); el de Ntra. Sra. del Lledó (1674) y los del altar mayor (1677) y de San Antonio Abad (1680) de la Parroquial de Catí.

El escultor Bartolomé Muñoz fué uno de los muchos aragoneses que acamparon por tierras valencianas. Nació en Bolomar, lugarejo de las cercanías de Albarracín. Labriego fué su hogar; era hijo de Bartolomé, labrador y de Isabel Rigla. Educado en Aragón, más probable parece lo fuera en los talleres de Valencia, se avecindó en Alcalá de Chivert donde contrajo nupcias con Vicenta Coloma [2] el 19 de abril de 1633 y allí le nacieron sus hijos: el 18 de enero de 1634 Gabriel, también escultor como su padre [3]; el 24 de octubre de 1635 una

1 El altar llevaba grabadas dos fechas: 1640 y 1667. En los Libros de Visita que existían en el Archivo Parroquial de Alcalá de Chivert encontramos que en los anteriores a 1613 consta que «lo retaule esta molt vell» y manda se haga peana y gradas en el altar mayor, asi como un frontal de guadamacil.

Prepárase en 1619 el viejo retablo, levantándole un poco y retirando un «retrato *(lienzo)* esta damunt lo retaule». El obispo concede, para la obra del nuevo altar y por seis años, el tercio de todas las mandas pías y ordena administren los fondos recaudados el Rector y un Jurado.

Todavía en 1633 no han emprendido la fábrica del altar pero continúan las colectas—*acaptes*—por los hornos desde 1626; llevan recogidas 460 libras, 2 sueldos, mas 251 libras y 11 sueldos que entregan los jurados. Ahora, más ambiciosos, proyectan levantar el altar y ensanchar el presbiterio, prolongando la nave de la cabecera.

Aunque tenían preparada la madera en 1637 no habían firmado el contrato del retablo con el maestro escultor, advirtiéndole que diera «primer trasa» para «concertar capitulacions» y seguidamente emprender la obra.

Se contrató el retablo el 17 de junio de 1640 (Prot. Felipe Jaime Cano. Arch. Parroquial de Alcalá de Chivert) con Francisco Moliner, de Ulldecona, Cosme Febrer, de Benicarló, Bartolomé Muñoz, de Alcalá de Chivert y Francisco Sans, de Morella. Fué dorado y pintado en 1667 por Agustín Sans, de Cálig.

2 «A 19 de Abril 1633 mosen Phelip Alos, loco rectoris, dona lo jurament a Bertomeu Muños, natural del lloc del bolomar de Albarasin, en Vicenta Coloma, donzella, natural de Alcala. Testes Jaume Cano, notari y Frances *(blanco)*, no oiren misa; a 24 de Abril oiren misa». *(Libro de Matrimonios*. Arch. Parroquial de Alcalá de Chivert).

3 «Io Phelip Alos, prevere, loco rectoris, a 18 de Giner 1634 batejí a Antoni Bertomeu, Gabriel, Frances, fill de Bertomeu Muños y Vicenta Coloma, coniuges, foren padrins Frances Sans y Ursula Coloma y de Sancho». *(Libro de Bautismos*. Arch. Parr. de Alcalá de Chivert donde constan los bautizos de todos los restantes hijos).

hija Ursula Candia [1]; el 8 de enero de 1637 otro hijo Felipe Vicente; el 24 de octubre de 1639 otro varón Francisco José y el 23 de agosto de 1644 otra hembra Francisca Magdalena Gertrudis. Dos hijos más hallamos de este escultor, sin que sepamos son del primero o del segundo matrimonio: Juan que con el tiempo fué sacerdote y Josefa, casada más tarde con el escultor Pedro Ebrí.

Reclamado por su primogénito trasladó el taller a Morella por 1655. Gabriel tenía allí taller y en Morella se había casado el 23 de julio de 1655 con Clara Coloma, hija del cirujano Onofre y de Clara Saura, familia avecindada allí [2].

Viudo Bartolomé de Vicenta Coloma, en Morella casa nuevamente con Ana Sans, hija del escultor Agustín Sans; firma capítulos matrimoniales el 25 de marzo de 1656 [3].

En colaboración con Francisco Esbrí trabaja Bartolomé en la fábrica de los retablejos del sagrario y trasagrario del altar mayor de la iglesia de Santa María; en 22 de enero de 1638 firmaron las capitulaciones estos dos escultores de Alcalá de Chivert con los Jurados de Castellón [4]. Estando ya en Morella contrataron padre e hijo los retablos de Albocácer [5] y de Ares del Maestre [6].

Gabriel Muñoz cobra en 9 de enero de 1670 parte del precio del retablo de Santa Lucía [7]; en 7 de marzo de 1671 otorga carta de pago del retablo de Nuestra Señora de los Angeles [8]. Ambos retablos eran para la Parroquial de La Jana. Le confiere poderes, en 13 de abril de 1698 a su hijo Francisco, presbítero [9].

Pedro Ebrí ayudaba a su suegro Bartolomé Muñoz en la construcción del retablo de la Purísima Concepción para la ca-

---

1 *Libro de Bautismos*. Arch. Parr. Alcalá de Chivert.

2 *Libro de Matrimonios*. Arch. Arciprestal. Morella.

3 *Prot. José López de Vidal*. Arch. Notarial. Morella.

4 *Prot. Pedro Giner*. Arch. Mun. Castellón.

Hasta ahora desconocemos el parentesco que pueda haber entre los escultores Francisco y Pedro Ebrí; este apellido aparece en muchos documentos escrito *Esbrí*.

5 *Prot. Vicente Alberó*. Arch. Arc. Morella.

6 J. Puig. *Escultores en Catí*, BSCC., t. XVIII, p. 295.

7 *Prot. Vicente Alberó*. Arch. Arc. Morella.

8 *Prot. Vicente Alberó*. Arch. Arc. Morella.

9 *Prot. Vicente Alberó*. Arch. Arc. Morella.

pilla de la Comunión de la Arciprestal de Santa María. El retablo lo contrató B. Muñoz el 15 de Abril de 1670 según el dibujo—*traça*—del escultor valenciano Bautista Tormo; se acabó en 11 de octubre de 1672, fecha en que firmaron carta de pago de setenta libras que les faltaba cobrar [1]. Después, Pedro Ebrí solo, contrató en 1674 el tantas veces mentado retablo mayor para la iglesia de Nuestra Señora del Lledó.

Casó con Josefa Muñoz, hija del imaginero Bartolomé. Entraría de aprendiz en el taller de este escultor-entallador y por el trato constante con sus familiares acabó ingresando en la familia casándose con la hija. Su cuñado Gabriel marchó de joven a Morella donde instaló su taller, Pedro Ebrí, más joven, debió quedarse al frente del taller de Alcalá.

Desde aquí acudió a Castellón para trabajar primero en el retablo de la Purísima, de la capilla del Sagrario, y después en el retablo mayor de la iglesia del Lledó. Finalizados estos retablos márchase a Catí donde firma en 1677 la factura del retablo mayor de su iglesia [2] y al año siguiente el de la capilla de San Antonio Abad [3]. Para poder atender mejor estos encargos llévase consigo a toda la familia y en Catí le nace un hijo, Vicente Benito, el 1 de octubre de 1680.

No desatiende la liquidación de débitos atrasados confiriéndole poderes [4] en 17 de enero de 1677 a Francisco Salva-

---

1 Item ha pagat a Bartolome Muños escultor de Alcala de Chivert y a Pere Ebri son gendre quatrecentes quaranta huit lliures, ço es, quatrecentes y trenta per lo preu de fusta y mans del retaule de dita capella y dihuit liures per la fusta y mans de les dos claus, consta ab apoca rebuda per Jusep Llorens, notari, a 11 de Octubre 1672 y estan contengudes y continuades les partides en dit llibre foleos 115 y 116.... CCCCxxxxviij liures (*blanco*) sous

Primo en 14 de abril 1670 doni a dit Batiste Tormo per conte de dit Muñoz trenta lliures pera pagarli la traça, dic.... 30 liures (*blanco*) sous

Item en 11 de Octubre 1672 doni y pagui a dit Muñoz eo son gendre, de son orde setanta lliures per mans del Dr. Jaume Roig, a cumpliment de aquelles 430 liures del concert del retaule, consta ab apoca rebuda per Jussep Llorens, notari, en dits dia, mes y any dient en ella que esta y totes les demes cantitats antecedents a rebut dels administradors de la capella per mans mies. dic.... 70 liures (*blanco*) sous.

(*Libre de la Capella de Comunió*, fol. 115 y 116. AMC.)

2 J. PUIG. *Escultores en Catí*, BSCC, t. XVIII, p. 295.

3 J. PUIG, *loc. cit.*, p. 301.

4 Ante José Mercer, notario de Alcalá. Copia cosida en protocolo de Jaime Cases en ápoca de 28 Octubre 1679.

dor, labrador de Alcalá de Chivert que recibe 40 libras en 28 de octubre de 1679, uno de los plazos que se le adeudaban del retablo de la iglesia del Lledó.

Cumplidos sus compromisos en Catí, instalados ya los retablos, el mayor dedicado a la Asunción de la Virgen y el de San Antonio Abad, trasládase a Vallibona [1] donde se encontraba en 1683, seguramente atareado en faenas de su arte.

Al año siguiente, el 9 de enero de 1684, otorga testamento en Alcalá de Chivert ante el notario Francisco Calduch. No debería tardar muchos días en morir, pues a partir de esa fecha es su viuda Josefa Muñoz, representada por su hermano mosén Juan Muñoz, con amplios poderes, la que vigila y recoge el importe de las anualidades pendientes de los retablos de Catí y de Castellón que labrara su marido en vida.

A. SÁNCHEZ GOZALBO



1 J. Puig, *loc. cit.*, p. 302.

DOCUMENTOS

I

Pagos hechos por el obrero o administrador Vicente Figuerola

Trienio de Agosto de 1671 a Agosto de 1674.
Obrería de V. Figuerola, Legajo n.º 23.

Obra de lluir la yglesia

1 Primo doni y pagui a Nicolau Monto, racholer, 6 lliures per lo preu de 1600 racholes groses, en 25 de setembre 1671...... 6 l. s.

2 Item he pagat a dit Monto huit lliures, huit sous, per lo preu de 3000 rajoles primes pera la boueda del cor, dit dia...... 8 l. 8 s.

3 Item he pagat a T de Valencia per 80 arrobes alabastre que inuia pera lluir lo que faltaua de la yglesia del Lledo, 12 lliures, a raho de 3 sous la arroba, en 5 de dehembre de 1671...... 12 l. s.

4 Item he pagat a Macia Tirado per lo port de dit alabastre, 8 lliures, a rreal per arroba...... 8 l. s.

5 Item he pagat per les set sarrietes, cordes y embalar dit alabastre en Valencia, 4 lliures...... 4 l. s.

6 Item he pagat a Jaume Falco per picar y sendre dit alabastre, quatre lliures, setse sous...... 4 l. 16 s.

7 Item he pagat a Joan Tirado de Pau 1 lliura, 12 sous, per auer portat dos galerades de les sobredites rajoles, com les altres es portaren per amor de Deu...... 1 l. 12 s.

8 Item he pagat a Roc Tena y a Llorens Felip, algepses, en diferens uegades 49 lliures, 16 sous per lo preu de 124 barcelles, 6 almuts de algeps que an portat pera lloir dita yglesia del Lledo, mesurantlos en dita hermita en barsella de casa...... 49 l. 16 s.

9 Item he pagat a Miquel Monseu, maña, tres lliures, huit sous per unes falques de ferro feu pera falcar los archs de la yglesia que faltauen a falcar quant io entri obrer...... 3 l. 8 s.

10 Item he pagat a Antoni Guiemet deu sous, per dos dies treballa a traure la terra quant obriren la finestra del cor que ix a la plasa y altres faenes...... l. 10 s.

11 Item he pagat a Saluador Gil y a Domingo Ramos 1 lliura, 8 sous per auer picat les granses dels algeps...... 1 l. 8 s.

12 Item he pagat a Pedro Villallaue, obrer de uila, 45 lliures per tantes li n adjudicaren de millores los jurats y officials de la casa, per auer fet en dita obra mes faenes que tenia consertat, com son los adornos de les finestres que se obriren en la yglesia y altres faenes consta ab albara...... 45 l. s.

13 Item he pagat a Frances Mercer, daurador, 15 lliures per auer daurat les claus dels archs de la yglesia que aixi les auia consertades don Josep Egual, obrer, antesesor meu y no les ha pagades...... 15 l.

Obra dels estribos

14 Item he pagat a Macia Tirado carrater per 165 galerades de pedra tosca porta per als estribos, a rraho de nou reals la galerada, 148 lliures, 10 sous, consta ab albara del dit Macia Tirado...... 148 l. 10 s.

15 Item he pagat a dos omens per auer ubert la baseta pera matar la cals...... l. 12 s.

16 Item he pagat a Miquel Llorens y altres de Borriol, calciners, 36 lliures per lo preu de trenta almodins de cals...... 36 l. s.

17 Item he pagat a Jaume Falco, 18 lliures, per matar dita cals.... l. 18 s.

18 Item he pagat per lo port de dita cals...... 18 l. s.

19 Item he pagat per garbellar la arena que se a portat per pastar dita cals a Blay Conill y son fill...... 2 l. 10 s.

20 Item he pagat per lo port de la arena pera pastar y fer morter de dita cals, en diferens uegades en caualcadures, y altres ocasions en la galera, 21 lliures 10 sous...... 21 l. 10 s.

21 Item he pagat a Blay Conill y son fill, 9 lliures, per auer pastat tot lo sobredit morter en diferens uegades...... 9 l. s.

22 Item he pagat a Christofol Nauarro y a Jaume Falco trenta sis reals per auer portat lo morter de aon estaua pastat al peu de la obra y altres faenes, que aixi estaua consertat que li auien de donar a Pedro Villallaue tot lo pertret al peu de la obra...... 3 l. 12 s.

23 Item he pagat a Nicolau Monto, rajoler, 18 lliures, 10 sous per sinch milles de rajola grosa per dits estribos...... 18 l. 10 s.

24 Item he pagat per lo port de la rajola que no se a pogut portar de caritat, dos lliures...... 2 l. s.

25 Item he pagat a Llorens Sahuch 6 sous per quatre cabasos li compri pera carrejar lo morter al peu de la obra...... l. 6 s.

26 Item he pagat a uns pedrapiques de Boriol 22 lliures per les pedres tallaren, apañaren y picaren en la pedrera per als cantons de dits estribos, la qual faena feren de orde de Cosme Marti, ciutada, Pere Palanques, notari, Frances Figuerola y Miquel Vilaroig, jurats de la present vila, estant io inpedit, de poder eixir de casa...... 22 l. s.

27 Item he pagat a Macia Tirado per los ports de dites pedres picades nou lliures, de orde de dits jurats...... 9 l. s.

28 Item he pagat a Pedro Villallaue, obrer de uila, 27 lliures per lo que ha treballat en lo que i a fet dels estribos asta el dia de huy, que contara 7 de noembre 1672, consta ab albara de dit Villallaue.... 27 l. s.

29 Item he pagat a diferents particulars 16 lliures, 16 sous, per lo preu de 12 arrobes oli se an gastat en los tres anys per la llantia de la yglesia...... 16 l. 16 s.

30 Item he pagat a Pare Prior de Sant Domingo, al Pare soprior de Sant Agosti y a Pare Guadia dels Capogins, tres lliures per los tres sermons de les festiuitats y vna lliura al confesor de les Monges per lo sermo de N.ª Sra de Mars, per auer anat la proseso en lo any 1674 despues de quaresma y no tenir obligacio lo predicador de la quaresma de predicar per auer acabat la quaresma...... 4 l. s.

II

Obras de albañilería de Miguel Queralt para colocar el retablo

Trienio de Agosto 1674 a Agosto 1677.
Obrería de Vicente Figuerola. Legajo n.º 23.

Item he pagat a Miquel Queralt y altres, trenta sis lliures, tres sous, per sos jornals y per les racholes y algeps se an gastat en obrir lo nicho y porta pera posar lo retaule nou, fer la mesa altar y altres faenes pera N.ª Sra del Lledo, consta del gasto ab lo memorial que presente.... 36 lliures, 3 sous.

(*Cosido en el mismo legajo está el*): Memorial del gasto se a fet en obrir lo nicho y porta pera posar lo retaule nou, fer la mesa altar y altres faenes pera N.ª del Lledo.

Primo pagui a (*blanco*) Monto, racholer, set lliures, sinch sous, per 2500 racholes groses li compri pera dita obra...... 7 l. 5 s.

Item he pagat a Llorens Pelip, algepser, dotse lliures per lo preu de trenta cafisos algeps li he comprat y auerlo portat pera dita faena.. 12 l. s

Item he pagat per sis cabirons setsens y uns trosos, una lliura, setse sous, per a la mesa altar y pera sustentar la pastera del retaule.... 1 l. 16 s.

Item he pagat a Miquel Queralt, obrer de uila y a un fadrinet que portaua en sa compañia, huit lliures, setse sous per onse dies treballaren en dita faena, a rao de 16 sous cada dia per dit Queralt y lo fadrinet...... 8 l. 16 s.

Item he pagat a Franses Catala, tres lliures, desat sous, per auer treballat en dita faena de manobre onse dies a rao de 7 sous cada dia.... 3 l. 17 s.

Item he pagat a Joan Bou, dos lliures, nou sous per auer treballat set dies en dita faena, a rao de 7 sous cada dia.................... 2 l. 9 s.

36 l. 3 s.

III

Pedro Vilallave cobra las reparaciones que hizo en la casa del Lledó

Agosto 1674 a Agosto 1677.
Obrería de Vicente Figuerola. Legajo n.º 23.

Primo doni y pagui a Pedro Vilallaue obrer de vila, deu lliures per auer apuntalat lo corralet y auer posat sis cabirons setsens, auer dat lletades a tota la casa y altres remiendos...... 10 lliures s.

IV

El cerrajero Miguel Monseu cobra la cerradura de la hornacina del altar de la Virgen

Agosto 1674 a Agosto 1677.
Trienio de Vicente Figuerola. Legajo n.º 23.

Item he pagat a Miguel Monseu, maña, tres lliures, setse sous per un pany, clau y frontises feu pera la porta del nicho del retaule nou y altres faenes, com consta per lo albara de dit Monseu...... 3 l. 16 s.

V

El albañil José Dols cobra los derribos hechos en la casa del Lledó

Trienio 1677 a 1680.
Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23.

Primo doni y pagui a Joseph Dols, obrer de vila, per hauer anat vn dia ls vltims del mes de Setembre de 1677 a derrocar la mitat de la paret de apia de la cuyna de la casa del Lledo que per les aygues tan grans caygue-en señala ruina y perill, y tambe la del corral de mes afora de dita casa, y a cuberta de aquell, deu sous...... l. 10 s.

Item doni y pagui a Gregori Domenech, menobre, per hauer ajudat a derrocar lo damunt dit en dit dia, sis sous...... l. 6 s.

VI

Miguel Queralt cobra las obras de reparo y refuerzo que había hecho en la Iglesia

Trienio 1677 a 1680.
Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23.

Item doni y pagui de pertret y mans etc. de fer acabar a Miquel Queralt, obrer de vila, lo estribo del arch de la capella de la yglesia del Lledo, pro-seguir lo del çostre, y fer vn peu, y posar vna traua a les espalles de la ygle-a a hon hauia badat y estaua lo clauill, trenta y vna lliures, catorze sous, es dines, de tot lo qual llargament consta y apar per vn paper o memorial t per mi y fermat per dit Queralt y vn fill seu, que sub n. 19 presente...... l. 14 s. 3.

VII

Pago de la varilla para la cortina de la hornacina del altar de la Virgen

Trienio 1677 a 1680.
Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23.

Item doni y pagui dotze sous, a vn official que tenia la Viuda de Roch biol, per vna varilla y anelletes de ferro que feu pera posar vna cortina de eta naquerat al nicho de la Verge Santissima del Lledo pera que aixi ab uella estiguera ab mes veneracio...... l. 12 s.

VIII

Nimbo radial de plata para el Espíritu Santo del retablo

Trienio 1677 a 1680.
Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23.

Item doni y pagui a vn plater de Valencia per fer vn circulo de rayos de ata al Esperit Sant de plata que estaua fora y a part de amunt del nicho la Mare de Deu y despues lo flu posar dins dit nicho a on al present esta

a part de amunt y en dret de la Santa Image, quatre lliures y deu sous, ço es, dos lliures, quinze sous per tres honces y mig quart de plata que pesa dit circulo a 17 sous 6 diners la hon̨ça, y vna lliura, quinze sous de mans. Lo que corregue per cuydado de Miquel Eximeno, notari de Valencia a qui ho acomani...... 4 l. 10 s.

IX

Francisco Mercer, pintor, cobra el precio de tres frontales que pintó

Trienio 1677 a 1680.
Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23.

Item doni y pagui a Frances Mercer, pintor, per tres frontals pinta y feu ab rams al oli, a la moderna, pera el altar major de dita yglesia del Lledo pera estar ab major adorno aquell en les festiuitats, deu lliures, consta ab albara que presente n. 20...... 10 l. s.

Item he pagat a Juan Escoin, fuster, per fer tres bastiments posánt la fusta pera els dits frontals, clauar lo llens ab veta pera que no desmentira, vna lliura, deu sous; per les tachetes foren menester, quatre sous, y per trenta vares de veta, dos sous y sis dines, que tot es...... 1 l. 16 s. 6.

X

Pago del bastidor de madera del cuadro de Ntra. Sra. del Lledó

Trienio 1677 a 1680.
Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23.

Item doni y pagui a Juan Escoin, fuster, per fer lo bastiment al desus dit quadro del nicho de Nostra Señora, de mans y fusta y clauarlo catorze sous, y pagui per les tachetes pera clauar lo llens de dit quadro en dit bastiment dos sous, tot...... l. 16 s.

XI

Pago de la ventana del hastial de la plazoleta, encima del coro

14 Marzo 1678. Trienio 1677 a 1680.
Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23.

Item doni y pagui per la finestra que flu fer a la castellana pera el cor damunt que esta de la porta de la yglesia del Lledo, per la fusta eo taules, frontizes, pañets, claus, mans de ferla y asentarla y entre tot dotze lliures, catorze sous y sis dines, la qual se asenta en 14 de Mars 1678, consta ab memorial fet de ma ma y fermat per Juan Gil, obrer de vila, que la asenta, que presente sub nu. 16 y de lo que costaren les frontizes y pañets, faheria que feu Miquel Monseu, maña, presente albara n.º 17.... 12 l. 14 s. 6.

Item doni y pagui per les obres contengudes en vn memorial fet per mi y fermat de la ma de Juan Gil, obrer de vila, que les feu que presente sub. n. 18, de la part de la cuyna y chimenea etc. quaranta set lliures y dihuyt sous, tres diners.... 47 l. 18 s. 3.

XII

Arreglo del camino que va del peirón a la Ermita

11, 12 y 13 Agosto 1678.
Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23.

Item doni y pagui a Juan Mateu, llaurador, y a dos fadrinets, estos a 'uatre sous, y aquell a cinch sous, sis dines, ab dos burrets a tres sous adahu, per tres dies que treballaren en traure terra de vn munt gran que hi auia de la tapia derrocada de la paret della de la cuyna al cami deues la reu de pedra, pera lleuarla de alli a hon estaua, que feya estorp, y enterrar apañar dit cami, que fonch dijous, diuendres y disapte. 11, 12 y 13 del mes e Agost 1678, dos lliures, dihuyt sous y sis dines.... 2 l. 18 s. 6.

XIII

l pintor Luciano Salvador cobra el lienzo bocaporte de la Virgen

13 Agosto 1678.
Obrería del Dr. Timor, trienio 1677 a 1680. Legajo n.º 23.

Item he pagat en 13 del mes de Agost 1678 a Luciano Saluador, pintor de ciutat de Valencia, quinze lliures per fer y pintar lo quadro de Nostra Seora del Lledo pera el nicho del altar pera que estiguera ab mes veneracio guardada la santa jmage com consta ab albara n.º 21.... 15 l. s.

Item per lo port de dit quadro a vn home y rosi imbii per ell pera que el nguera posat per la festa major, albara, paper pera que vinguera rollat, agui tres lliures.... 3 l. s.

XIV

Tomás y Francisco Mercer examinan el retablo de Nuestra Señora del Lledó

2 Noviembre 1678. *Prot. Jaime Cases.*

Die secundo mensis nouembris anno a natiuitate Domini MDClxxviij

(Al margen): lledo. Visura del retaule de la hermita del lledo y rebaxa : 40 ll.

Frances Andreu, ciutada y Jaume Viciano de Miquel, laurador, Jurats de present vila de Castello de la Plana, atenent y considerant que en lo dia : huy han acudit a la hermita de nostra Señora del Lledo situada en la orta del terme de la present vila de la qual son patrons los dits Jurats a fi effecte de visurar si lo retaule de la capella machor fet de escultura per re Ebri estaua executat segons la planta que es feu y se a portat y capils contenguts en lo acte del concert rebut per Vicent Tosquella, notari nch escriua de la sala y concell de dita vila en vj de agost MDClxxiiij conuat en rebedor de actes de la present vila per no hauerse fet la visura al nps y quant dit Ebri lo acaba y planta en dita capella, y hauen fet dita vira en presencia y asistencia del D.or Joseph Breua, preuere vicari perpeo de la iglesia parrochial de dita vila del D.or Ignacio de Mur, preuere prior

y del D.or Juan Timor obrer que respectiue son en lo corrent trienni de dita hermita y del dit Pere Ebri y de Thomas Mercer y Frances Mercer, dauradors y pintors ha constat y consta que falten en dita obra y retaule segons dita planta y capitols vnes targetes en lo resalt principal del banch, vns colgants de fruytes als caps dels estipites del remat y tambe que lo nuvol sobre que está la imatge de la verge es chic y se hauia de hauer fet machor comensant lo a fer del puesto ahon asenten los angels fins a la verge y mes ample y espayos y que eixecutantse y fense lo desus dit quedaua la obra de dit retaule ben feta y executada segons bona architectura y capitols, y que per quant les targetes y colgants no son de defecte ni deslluixen la obra se omet el fer fer aquelles y aquells y eixecutant lo dit Ebri lo nuvol en la forma sobredita queda aquella perfeta y ben acabada segons dita planta y capitols. I com dit Pere Ebri, com se ha dit se trobas present, promet y se obliga fer lo dit nuvol machor que no está comensant lo del puesto ahon asenten los angels fins a la Verge y mes ample y espayos y aixi mateix remet y fa gracia a la hermita y administradors de aquella de quaranta liures del preu se li esta deuent de dit retaule relleuadores de la vltima paga Pro quibus etc. obliga etc. fiat large cum omnibus clausulis juxta stillum etc. Actum Castello de la Plana etc.

Testes Frances Mercer pintor y Jaume Fortuny verguer de dits jurats y de dita vila vehins y habitadors.

XV

Pedro Ebrí cobra cuarenta libras a cuenta del retablo

25 Mayo 1679. *Prot. Jaime Cases.*

Die xxv mensis maij anno a natiuitate Domini MDClxxviiij

(Al margen): Ebri escultor apoca D.or Timor obrer de Lledo. 40 ll. retaule.

Pere Ebri escultor habitador de la vila de Alcala de Chibert y atrobat en la present vila de Castello de la Plana, gratis etc. confessa hauer rebut del D.or Juan Timor obrer y administrador de la casa y hermita de nostra Señora del Lledo en lo corrent trienni present etc. y dels seus en presencia de Batiste Jouer, ciutada, Pere Breua, notari, Juan Museros de Monserrat y Domingo Vilarroig, lauradors, Jurats de dita vila, realiter numerando quaranta liures reals de Valencia a conte de aquelles trecentes deu liures restants de aquelles quatrecentes cinquanta que los tunch jurats, prior y obrer de dita vila y hermita respectiue li prometeren donar y pagar per lo preu del retaule feu pera la capella major de dita yglesia y hermita com consta ab acte rebut per lo tunch escriua en sis de agost de MDClxxiiij y son de la paga del vltim de Juliol propassat y ab la present fa gracia a dita hermita de quaranta liures que son les mateixes que feu fer gracia ab acte rebut per lo notari infrascrit a ij de nohembre propassat continuat en rebedor de la vila et quia etc. renuncia etc. quedant dit debitori al present en doscentes trenta lliures compreses dites quaranta liures que ha fet y fa de gracia Actum Castello de la Plana etc.

Testes Vicent Ferrer, notari y Frances Calduch, escriuent de dita vila de Castello habitadors.

XVI

El platero Lorenzo Simeón cobra la hornacina de la imagen-relicario y otros trabajos

Mayo o Junio de 1679. Trienio 1677 a 1680.
Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23.

Item doni y pagui a Llorens Simeon, plater de la Ciutat de Valencia, per a plata, or, mans, vidre cristall, reuisellar aquell, de vn nicho que feu pera ollocar dins aquell la Verge Santissima del Lledo trobada, tot de plata y er dins sobredaurat, y la guarnicio de la porteta y per vn pañet pera poder ancar aquell, deset lliures y tres sous, consta ab albara fet per dit Simeon, ue presente sub nu. 24.... 17 l. 3 s.

Item doni y pagui a dit plater per la plata y mans de adobar lo caragolet e la anella de la llantia gran del Lledo (que trobi quan entri romput, de quant aygue vn dia dita llantia) per no estar be sens dita anella, huyt sous.. l. 8 s.

Item doni y pagui a dit Llorens Simeon, plater, per vn trocet de plata de rosaria de vn bon real de tres sous de pes, y mans, sis sous, serui pera segurar la corona de la verge no pogues caure.... l. 6 s.

XVII

ornillo y tuercas trabajados por el cerrajero Miguel Monseu para asegurar la corona en la cabeza de la Virgen y a ésta en las andas procesionales

Julio de 1679. Trienio 1677 a 1680.
Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23.

Item doni y pagui a Miquel Monseu, maña, per fer vn caragol de ferro ab ı femella pera portar ab seguritat a la image de Nostra Señora del Lledo ı les andes en la processo, y dos caragolets ab dos femelletes pera que stigues segura y ferma la corona en lo cap de la Sta Image pera d este odo afermar la peseta de plata que dich en lo antecedent Item que esta auada en dita corona, y per fer vna femella pera agarrar lo caragol y anella e plata de la llantia gran que fiu adobar en Valencia, vna lliura.... 1 l. s.

XVIII

Francisco Catalá, escultor, agranda la excavación del pecho de la imagen-relicario

Agosto de 1679. Trienio 1677 a 1680.
Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo n.º 23.

Item he pagat a Francisco Catala, escultor, per hauer anat tres dies que ren lo vltim de Juliol, primer y segon de Agost 1679 a la hermita del Lledo treballat en examplar de la image major, que es de pedra, lo nicho pera der posar dins de aquell lo de plata sobredaurat, embetumarlo, posar lo ñet, apañar y posar segura la corona de Nostra Señora ab les femelletes

y caragols, ajustar lo caragol de custodia eo andes, y allisar y planejar la fusta del peu de la copa de plata sobre que esta dita image pera que es pogues platejar y daurar, vna lliura y deu sous.... 1 l. 10 s.

XIX

Francisco Mercer cobra el dorado y plateado de la peana

30 Agosto 1679. Trienio 1677 a 1680.
Obrería del Dr. Juan Timor. Legajo núm. 23.

Item he pagat en 30 de Agost 1679 a Frances Mercer, pintor, per hauer platejat y daurat lo que era de fusta de la peaña de Nostra Señora del Lledo, per los pans de or y plata y mans.... 1 l. 6 s.

XX

El procurador de Pedro Ebrí, Francisco Salvador, cobra cuarenta libras, a cuenta del precio total del retablo

28 Octubre 1679. *Prot. Jaime Cases.*

Die xxviij mensis octobris anno a natiuitate Domini MDClxxviiij
(Al margen): Ebri apoca D.or Timor obrer de Lledo. 40 l.

Frances Saluador, laurador, menor de dies, habitador de la vila de Alcala de Chivert en nom de procurador de Pere Ebri escultor de dita vila segons que de la sua procura consta ab acte rebut per Jusep Mercer, notari, a xvij de Janer del any MDClxxvij tenint poder etc. Gratis etc. confessa hauer rebut del D.or Juan Timor, obrer y administrador de la casa y hermita de nostra Señora del Lledo en lo corrent trienni present etc. y del seus realiter numerando quaranta liures reals de Valencia a conte de aquelles ccxxx liures restants de totes aquelles quatrecentes cinquanta liures que los tunc jurats, prior y obrer de la present vila y hermita respectiue li prometeren donar y pagar al dit Pere Ebri per lo preu del retaule feu pera la capella major de dita hermita com consta ab acte rebut per lo tunc escriua de la Sala en vj de agost MDClxxiiij y son de la paga del vltim dia del mes de Juliol propassat et quia etc. renuncia etc. cancella etc. en respecte de dites xxxx lliures restant dit deute en cent y noranta liures en sa forsa y valor. Actum en Castello de la Plana etc.

Testes Felip Rodes, laurador y Baltazar Naturil, verguer, de dita vila habitadors.

XXI

Apoca de Josefa Muñoz, viuda del escultor Ebrí

7 Noviembre 1684. *Prot Jaime Cases.*

Dicto die
(Al margen): Ebri escultor apoca obrer de Lledo. 30 ll. Retaule.

Mossen Juan Muños, preuere, habitador de la vila de Alcala de Chibert y atrobat en la present vila de Castello de la Plana, en nom de procurador de Jusepa Muños, viuda y hereua del quondam Pere Ebri escultor, segons

que de la sua procura consta ab acte rebut per Frances Calduch, notari de Alcala a xxviiij de Janer propassat del present any 1684 tenint poder etc. Gra-is etc. confessa hauer rebut de Ignacio Figuerola D. D. obrer en lo corrent rienni de la casa y hermita de nostra Señora del Lledó construida en lo erme y horta de la present vila present y dels seus trenta lliures reals de Valencia a conte de major cantitat que resta de aquelles ccccl liures que los unc jurats de la present vila y lo obrer de dita hermita li prometeren pagar l dit Pere Ebri per lo preu del retaule que dit quondam Pere Ebri feu pera l altar major de dita hermita com consta ab acte rebut per Vicent Tosque-a, notari, escriuá de la Sala a vj de Agosto de MDClxxiiij continuat en re-edor de actes de la present vila et quia etc. renuncia etc. Actum en Caste-o de la Plana

Testes Jusep Segarra ciutata y Jaume Breua de Vilaroig, laurador, de ita vila de Castello habitadors.

XXII

Pago de las cuerdas para el lienzo bocaporte de la Virgen

Trienio 1683 a 1686.
Obrería del Dr. Ignacio Figuerola. Legajo n.º 23.

Item doni y pagui a Matias Ferrer, corder, per sis braces de corda dona e sa cassa pera abaixar y muntar lo quadro que esta en lo nicho, quatre ous.... l. 4 sous.

XXIII

Francisco Mercer dora el retablo hecho por Pedro Ebri

19 Febrero 1685. *Prot. Jaime Cases.*

(Al margen): Promicio de daurar lo retaule de la Mare de Deu del Lledo. ercer 500 l.

Die xviiij mensis februarij anno a nativitate Domini MDClxxxv

Frances Mercer, pintor y daurador, habitador de la present vila de Cas-llo de la Plana, gratis etc. cum presentis etc. promet y se obliga a Batiste uer, ciutada, Macia Compte, notari, Jaume Viciano de Miquel y Pere Roig Jaume, lauradors, jurats de dita vila y en dit nom administradors de la sa y hermita de nostra Señora del Lledo construida en la horta del terme dita vila, al D.or en Theologia Jucep Breua, prevere, vicari perpetuo de la lesia parrochial de dita vila calificador y comisari del sant Offici de la In-isicio y capella de honor de la Magestat (que Deu guarde), a mosen Juan albo, prevere, prior y al D.or Ignacio Figuerola, obrer que respectiue son dita casa y hermita en lo present y corrent trienni presents los dits Macia mpte, notari y Pere Roig de Jaume, jurats y los dits D.or Joseph Breua, osen Juan Calbo, preueres y lo D.or Ignacio Figuerola y los dits Batiste uer, ciutada y Jaume Viciano de Miquel absents etc. nous tamen infras-iptis etc. stipulante etc. y al successors en dits officis que daurara lo re-ale del altar major de dita hermita de nostra Señora del Lledo en lo modo orma que es menciona y conte en los infraseguents capitols y que fara y ecutara tot lo contengut en aquells y per lo preu en dits capitols con-ngut

j Primo que desde los soculos asta la tarja que corona dicho retablo tenga obligacion el maestro que hiziere dicha obra encañamassar y enpastrir todas las roturas dandole cinco manos de iesso gordo, cinco de iesso mate y cinco de bol, asta punto de dorar

ij Secundo que los soculos se aian de dorar todas las guarniciones y en los llanos de enfrente esto es los de enmedio aian de ser jaspe azul con buen lustre haziendo en dichos jaspes vnos estofados de oro sisado escurecidos de sombra, y los dos de la parte de adentro de jaspe verde, y los dos de aparte afuera de jaspe compuesto, y los restantes tableros de jaspe de Tortosa y jaspe negro

iij Tertio que el banco aia de estar dorado todo lo que requiere el art haziendo en el friso de dicho banco vn grauado de oro en campo colorad siselado el dicho grauado, y en los tableros de enmedio el banco haia d hauer vnos estofados de diferentes colores y alrededor de dicho estofad ir corriendo en liston de oro liso y lo restante del campo de oro picado ajustando en dichos estofados la anunciata; en los dos tableros que haze cara se aian de hazer vnos estofados de diferentes colores haziendo aire dedor de dicho estofado vn prespunte de oro picado ajustando en ella l hvida a Egipto. y en el otro quando el angel se le aparecio en sueños a Sa Joseph, y en los dos tableros del resalte principal aia de hauer vnos estofa dos de diferentes colores, el campo de oro picado, quedando vn liston d oro liso alrededor ajustando alguna istoria que aluda a la Virgen, y en lo otros de enfrente de la parte de afuera aia de hauer otros estofados de dife rentes colores, en campo de oro y dicho campo todo picado. En el tabler de enfrente de más afuera haia de hauer vnos estofados de diferentes colo res con vnos muchachos en las virtudes de la Virgen en las manos y campo de dicho estofado vn prespunte de oro picado, y en los tableros d la parte de adentro vnos grauados de diferentes colores, y en los quatro t bleros de afuera vnos grauados de oro picado en campo azul, y los otro en campo colorado y dicho grauado liso

iiij Quarto que el nicho haia de estar dorado todo lo requiere el arte estofado de diferentes colores quanto pussible fuere hermoso y enbuelto e dicho estofado haia de hauer vnos muchachos con las virtudes de la Virge en las manos y en el frontispicio de dicho nicho que es a las espaldas de Virgen haia de pintar vn almes, claro de ramas y ojas, que haga campo a restante del estofado y en dicho almes se haian de pintar entre las ram vnos serafines; los angeles que estan arrodillados hajan de estar dorad todas las ropas coloridas y esgrafiadas haziendo vnos brocados a imit cion de vn espolin, las alas coloridas de diferentes colores y esgrafiad los rostros encarnados a punta de pinsel o al pulimento, el cabello a imit cion del natural y realsado de oro, y los niños del trono que se han de ha de madera haian de estar encarnados al pulimento y el cabello a imitaci del natural realsado de oro, y lo restante del trono colorido a imitacion las nubes y esgrafiado, y en la tarima que estan los angeles haia de hacer grauado de oro picado en campo azul; las colunas del ornato doradas to dexando bruñido el campo, y las parras y capitel de oro mate y sino p mejor hormosura colorirlas a imitacion del natural, y en el friso de la co nisa de dicho ornato se haian de hazer vnos estofados para que pares mas hermosa, y en las piedras hazer vnas esmeraldas contra hechas e des o de carmin; en la parte de abajo del de dicho hornato se haia de haz

na obra de oro claro y lo restante del arco dorado y la cartela colorida de iferentes colores y esgarafiada y en los carcañoles de dicho hornato haia e hauer vnos estofados de diferentes colores en campo de oro sisalado, on dos muchachos en dicho estofado; las pilastras detras las colunas doadas las guarniciones y las piedras de jaspe de Tortosa y los tableros de os lados haian de estar dorados

v Quinto que haia de estar dorada la guarnicion y aiudada de sombra las contra ojas coloridas de diferentes colores y esgrafiadas y en los coillos de dicha guarnicion haia de hauer vnos florancillos de oro bruñido y ro mate, aiudados de sombra o perfilados; que las seis colunas y lo resinte del primer cuerpo haia de estar dorado todo lo que se requiere coloendo las dos colunas de adentro de vuas negras a lo natural, las dos de ımedio blancas, las dos de fuera en nostra llengua dit rojal, todas a lo naral con sus capiteles coloridos de diferentes colores y esgarafiados, los ños encarnados al pulimento, el cabello a imitacion del natural, los pajas coloridos al natural y esgarafiados, los estipites haian de estar colorios, los cabos de diferentes colores y esgarafiados y en los frisos que ban haia de hauer vnos estofados de diferentes colores en campo de oro, y rededor de dicho estofado vn liston de oro liso y lo restante del campo de o picado; las pilastras detras las colunas haian de estar doradas las guarciones haziendo las piedras de diferentes colores y esgrafiados assi esmo dorando los entrecalles; las polseras doradas lo que requiere y coridas de diferentes colores y esgrafiadas quitando los aimeces que ai de lieve y poner alguna cosa de pinzel que aluda a la Virgen

vj Sexto, la cornisa que se haia de dorar lo que requiere el arte; en el so donde cupiese hazer unos florones de pinzel de diferentes colores, las rtelas coloridas de diferentes colores dejando algunas testas de oro limo, lo oualos del quarto bosel hechos de reglases de verde y carmin y las as de las esquinas coloridas y esgarafiadas; en la parte de abajo de la rona de dicha cornissa se han de ir vistiendo vnos floroncillos de pinzel ıra maior adorno, el tarjon principal haia de estar dorado colorido de dientes colores y esgrafiado, dejando las testas de oro limpio y algunas as de oro para que aia oposicion

vij Septimo que el banco de la segunda orden haia de estar dorado lo e requiere el arte y en los resaltes de enfrente que hazen cara vnos estolos de diferentes colores y en los otros otros estofados en campo de cor o del modo que mejor estuuiere

viij Octauo que las colunas y lo restante del segundo cuerpo haia de tar dorado todo lo que requiere el arte coloriendo las parras de dichas lunas assi los pajaros como lo demas a imitación del natural haziendo capiteles de diferentes colores y esgrafiados; los estipites haian de estar loridos los cabos de diferentes colores y esgrafiados y en los frisos que jan vnos estofados de diferentes colores en campo de oro y dicho campo ado; la guarnicion del quadro haia de estar dorada todo lo que requiere; pilastras detras las colunas doradas las guarniciones a imitacion de las abajo y en los entrecalles vnos estofados en campo de oro de diferentes lores; las polseras haian de estar doradas lo que requiere haziendo las dras vnas de reglasses y otras de diferentes colores; la cornisa haia de rresponder a la de abajo, solo se ha de vestir el friso y la corona de pin- de buen estofado que parescan algo de relieve por estar liso; tarjon de ha cornisa ha de corresponder al tarjon principal

viiij Nono que el arco del encerramiento del remate haia de estar dorado todo lo que requiere, assi este como lo restante de la obra, en el hueco de dicho arco ha de hauer vn estofado de diferentes colores dejando en medio vn oualo para pintar vn espiritu Santo y alrededor de dicho oualo vna orla de flores y en los espacios de dentro dicho arco, que es en la parte concaua, se haian de hazer vnas piedras que parescan de relieue o vnos florones en campo de oro; en la imposta de dicho arco que es en el liston maior se ha de hazer vna ora de oro elado; las armas que estan encima el arco haian de estar doradas todo lo que requiere, coloridas de diferentes colores y esgrafiadas, pintando las armas de la Villa conforme deuen estar. Las bolutas donde asientan los niños han de estar doradas lo que requiere haziendo vnas piedras verdes y de carmin y en el redondo de dicha boluta se haian de vestir de pinzel vnos florones que parescan de relieve; las palmas de los niños que tienen en las manos de oro, las alas coloridas de diferentes colores y esgrafiadas, los niños encarnados al pulimento, los cabellos a imitacion del natural y realsados de oro; en los bancos de los lados del arco haian de estar doradas las guarniciones y hazer vnos estofados en campo de oro de diferentes colores; las piramides assi las de arriba como las de abajo haian de estar doradas lo que requieren haziendo vnas puntas verdes y otras coloradas; en los pedestrales de las piramides de abajo vnos floroncillos de diferentes colores en campo de oro; al lado de la tarja del remate se haian de hazer dos pedaços de talla para llenar los vacios dorandola y coloriendola segun el puesto; el quadro del remate queda a cargo de Don Jayme Valles o a quien tocare el disponerle y pagarle.

x Decimo que dicha obra tenga obligacion el maestro de assi dorad como colorida hazerlo a vso y platica de buen official y siempre y quand no estuuiese conforme capitulos abajo referidos tenga poder la Villa por s parte y costas hazer venir vn official y el maestro que hiziere dicha obr por su parte y costa, para visurar dicha obra y no hallandola conforme est tenido el maestro a perficionar lo que faltare segun capitulos; assi mesm tenga obligacion la villa o a quien tocare d argente bastante para dispara y parar dicho retablo y si fuere menester lleuarle a la villa y bolverlo su lugar

xj Undecimo que el administrador y obrero secular de dicha casa hermita que al presente es y los que seran durante la fabrica de dicho retablo haian de pagar a Francisco Mercer maestro de dicha fabrica quinient libras por todo, esto es por los materiales de oro y demas que seran menester y por las manos en esta forma, cien libras encontinente el dia qu empesara la obra, cinquenta libras acabado y perficionado que estara y visurado dicho retablo y las trescientas y cinquenta libras repartidas en siet años, cinquenta libras cada año, y que tenga obligación de darle acabad dentro de vn año enpesando a correr del dia que se le daran las cien libr en adelante sopena de cinquenta libras pagadoras de propios y que en es caso pueda la dicha casa y el obrero y administrador hazerlo hazer a ot persona por aquella cantidad que pudiere ajustar a gastos y expensas dicho Francisco Mercer.

xij Item que dicho Francisco Mercer no pueda pedir ni el obrero ten obligacion de pagar mejoras algunas de dicha fábrica

Y ab los dits capitols y en lo modo y forma en aquells contenguts pr met daurar lo dit retaule y per lo dit preu de cinchcentes liures reals de V

'encia pagadores en los terminis y plassos en dits capitols contenguts y sots la pena en lo xi capitols expresada Proquibus etc. obliga etc. a los dits Macia Compte, notari, Pere Roig de Jaume, jurats, D.or Jucep Breua, preuere, vicari perpetuo de dita iglesia parrochial, mosen Juan Calbo, preuere prior y lo D.or Ignacio Figuerola, obrer, que respectiue son de dita casa y hermita com estiguessen presents acceptaren la dita promicio y obligacio feta per lo dit Frances Mercer en lo modo y forma contenguts en dits capitols y en los dits noms prometeren al dit Mercer pagarli dites cinchcentes liures en lo modo y forma y en los terminis y plaços expressats en lo onsé capitol de dit acte, de la renta y bens de dita hermita y no de propis de la present vila ni de aquells. Pro quibus etc. obligaren los bens de dita hermita, mobles etc. Actum en Castello de la Plana ètc.

Testes Don Jaume Valles y Jucep Llorens de Clauel, notari, de dita vila de Castello habitadors.

(Al margen, de otra letra): Visura a 20 de Juni any 1716 continuada en lo Seu Judiciaria

XXIV

Juan Muñoz, presbítero, como procurador de la viuda del escultor Ebrí, cobra otro plazo del precio del retablo de la Virgen del Lledó

17 de Abril 1685.

Prot. José Llorens de Prima. Copia en Legajo n.º 23.

Die xvij mensis aprilis anno a natiuitate Domini MDClxxxv

Sit omnibus notum quod ego Joannes Muños presbiter villae de Alcala de Chiuert habitatoris et in presenti villae Castellionis planitiei repertus procurator Josephae Muños sororis meae heredis bonorum omnium que quondam fuerunt Petri Ebri illius mariti pro vt constat procurationis instrumento per Franciscum Calduc notarium vigesimo nono diae mensis Jannuarii anni millesimi sexcentesimi octuagesimi quarti resepto, et de dicta herentsia constat siue vsusfructu vltimo dicti Petri Ebri testamento per dictum Calduc notarium diae dictorum mensis et anni resepto dicto nomine. Gratis et scienter confiteor et in veritate recognosco vobis Ignacio Figuerola juris vtriusque doctori eiusdem presentis villae habitatori administratori domui heremite Virginis Mariae del Lledo presenti acceptanti et vestris quod dedistis et soluisti mihi egoque dicto nomine ex vobis habui et recepi quadraginta libras monetae Valentiae remanentes et ad complementum illarum quatuor centum quinquaginta librarum quas administratores domus et eremitae predictae dicto Petro Ebri soluere promiserunt causis contentis in quodam instrumento per Vicentium Tosquella notarium sexto dia mensis Augusti anni millesimi sexcentesimi octuagesimi quarti recepto ideo predictum protestionis instrumentum a prima eius linea vsque ad vltimam cancello, et lineo dicto nomine et lineari volo taliter etc. jmponens etc. et quia etc. renuncio dicto nomine etc. Actum Castellione etc.

Testes Baptista Balaguer et Rocus Sales agricolae dicte villae habitatores

Et in praemissorum fidem ego Doctor Josephus Llorens et Prima notarius hic meum praeclaro artis notariae assuetum appono si✠num.

XXV

Apoca de Francisco Mercer del dorado del retablo de Lledó

14 Abril 1687. *Prot. Pedro Figuerola.*

Die xiiij mensis Aprillis anno a natiuitate domini MDClxxxvij
(Al margen): «Mercer apoca Dr. Ignacio Figuerola administrador ledo»
frances Merser pintor habitador dela present vila de Castello de la plana Gratis etc. confessa hauer rebut del dor. Ignacio figuerola obrer que es esta dela Casa y ermita de nostra Señora del lido en lo trieni passat que fini lo vltim dia del mes de agost del any propassat MDClxxxvij realiter nume rando seixanta lliures reals de Valencia adaquel degudes les quals son a conte y en part de paga de major cantitat que es cinccentes lliures per pre de les quals promete daurar lo retaule de nostra Señora del lido com consta ab acte rebut per Jaume Casses notari scriua de la Sala Jurats y Consell e xviiij de febrer de lany Mdclxxxv et quia etc. Renuncia etc. Actum en Cas tello de la plana etc.
Testes miquel marques laurador y Baltazar naturil verguer de dita vil habitadors

XXVI

Se reforma la portalada y se forran las puertas de la ermita

7 Mayo 1692. Trienios de 1687 a 1695.
Obrería de Jerónimo Bou de Monsonís. Legajo n.º 23.

Item he pagat a Juseph Saidin y Blanco, botiguer, y a Juseph Buesso pedrapiquer, seixanta quatre lliures, tres sous per lo valor a dit Saidin d les llandes foren menester pera lluiment y fortalea de les portes principal de dita hermita, al dit Bueso per les mans y pertrets de renouar y redifica y eixamplar y de aumentar de pedres la portalada o porta de dita hermita apoca per dit Clauell en 7 de Maig 1692.... 64 l. 3 s.

XXVII

Apoca por el arreglo de la puerta del Ermitorio

7 Mayo 1692. *Prot. José Llorens de Clavell, n.º 325.*

Die vij mensis maij anno a natiuitate Domini MDClxxxxij
Sit omnibus notum Quod Nos Josephus Zaerin y Blanco botiguerius Josephus Bueso lapicida villae Castullonis planitiei habitatores scien et gratis confitemur et jn veritate recognoscimus vobis Hieronimo Bou d Monsonis generoso dictae Castullonis villae habitatori tanquam adminis tratori domus et heremitae virginis Mariae sub titulo del lledó in termi o horta eiusdem villae constructae presenti et successoribus vestris divers invicibus sexaginta quatuor libras et tres solidos monetae regalium vala tiae scilicet ego dictus Blanco quindecim libras, et remanente ego dict Bueso quas sunt del preu de tanta llanda se a agut de menester y he dcr pera enllandar les portes de la iglesia de dita hermita y per les mans y p

tret se a agut menester y se ha gastat en fer renouar la portalada de dita iglesia et quia etc. renunciauit etc. Actum Castullone planitiei

Testes Michael Reboll presbyter et Petrus vilallaue junior villae operarius dictae Castullonis villae habitatores.

XXVIII

Pintura por Vicente Guilló de la Coronación de la Virgen

29 Octubre 1692. *Prot. José Llorens de Clavell, n.º 325.*

Die xxviiij mensis octobris anno a natiuitate Domini MDClxxxxij

Sit omnibus notum Ouod ego Vicentius Aguilo pictor Villae de Vinaros habitatoris Castulone planitiei repertus scienter et gratis confiteor et in veritate recognosco vobis Hieronymo Bou de Monsonis generoso dictae Castullonis Villae habitatori administratori domus et heremitorij Virginis Mariae sub titulo del lledo in termino et horta dictae ac presentis Villae constructae presenti et vestris quod dedistis et soluistis michi egoque a vobis habui et recepi voluntati mee omnimode realiter numerando duodecim libras monetae regalium Valentiae michi debitas ratione laboris cuiusdam efigiei et imaginis sub titulo de la Coronacio que ad presens jnuenitur in altare mayori dicti heremitorij et quia etc. renuntio etc. Actum Castullone planitiei etc.

Testes Petrus Museros notarius presentis villae et Joannes Marti dicti de les coues agricola eiusdem villae habitatores

Alma vieja

En esta tierra parda y soñolienta,
Virgen rebelde al surco del arado,
quiero enterrar mi sueño fracasado,
dormir en paz al alma polvorienta.

¡Dejadme galopar por la llanura!...
gritaba antaño, la cimera al viento.
Trocóse al fin el primitivo aliento
en fatiga y quietud, en noche oscura.

¡Dejadme descansar!... Pasen las nubes
en ágil fuga sobre el campo muerto:
no quedan ya más flechas en mi aljaba.

¡Dejadme descansar!... Llegué a mi puerto.
Te miraré, alondra, mientras subes
ebria de espacio azul... ¡Vuela sin traba!

J. PORCAR MONTOLIU

EN EL ANTIGUO SENO SUCRONENSE

L'Illa de Cullera

Si examinamos los mapas antiguos hallaremos el territorio del antiguo Reino de Valencia, por lo que a su costa se refiere, bañado por el *Mare Nostrum* o *Internum* de los romanos, formando dos grandes senos o golfos: el *sinus sucronensis* y el *sinus ilicitanus.*

El primero, subsiste en los mapas, mas con otro nombre, el de Golfo de Valencia; el segundo ha perdido incluso su categoría de golfo en la Geografía moderna: era la escotadura correspondiente a Alicante, llamada, en lo antiguo, ilicitana, por la famosísima ciudad romana *Ilice*, *La Elig* valenciana o Elche.

En el «seno sucronense» hay mucha más historia de lo que parece a primera vista y mucha más belleza también de la que se aprecia frecuentemente, siquiera una no sea recordada y otra no sea cuidada. Y hay además, en su mismo vértice o parte más cóncava, un curioso fenómeno topográfico, una isla que fué, pero que ya no lo es: hoy la descubren dos hechos: primero su nombre, tan valenciano, *L'Illa*, esto es, la Isla; segundo la observación desde cualquier punto alto, que señala una lengua de arena que la ha convertido en península, hecho no raro en este litoral.

L'Illa se halla situada al Sur del Cabo de Cullera, del *Cap* como se llama a este accidente, es decir, siguiendo la costa hacia al Sur, es el segundo saliente que puede advertirse en los mapas de hoy. Como atalaya sobre el Mediterráneo, según es bien conocido, el llamado monte de *les raboses* v

escendiendo hasta el mar y el río en ese bastión que parte n dos el *sinus sucronensis* de los antiguos, esto es, divide l Golfo de Valencia, que llega por el Sur hasta los cabos de an Antonio, San Martín y de *La Nau*, para dar lugar desde stos al ilicitano.

Cavanilles, el padre de la Geografía descriptiva valen- ana, escribe en sus famosas *Observaciones sobre la histo- 'a natural del Reino de Valencia* (1795): «El monte llega casi asta la misma orilla del río y desde allí no por grados sino de :pente se levanta a una grande altura, que varía en lo largo e media legua de Norte a Sur; llega así hasta las inmediacio- es del mar y después de haberse asociado otros montecitos sminuye de altura, tuerce al oriente y desaparece en las guas para salir de nuevo después de algún trecho y formar islote. La falta de puertos en el seno o golfo sucronense, bravo y peligroso de la playa y la forma de herradura que esenta aquí el monte con el islote, sugirió al difunto Mar- iés de la Romana la idea de hacer un puerto, cerrando el bo- iete que hay entre el monte e islote y añadiendo a éste una beza. Quería también romper el monte que hace frente al eado puerto y por un canal que desde el mar llegase a la ca- tal transportar por agua los géneros ultramarinos. La idea é admirable, siendo su objeto facilitar el comercio y dar rigo a las embarcaciones. Pero murió su autor en la des- eciada expedición contra Argel y se sepultó con él la execu- ón del deseado puerto».

Esta breve e histórica relación explicará al viajero cuánto ede ver en la actual topografía: en primer lugar el muro que e, formando la dársena del proyectado puerto, el *Cap* o bo con la *Illa;* en segundo término el arenal que hoy es mo de la minúscula península; por último la antigua ermita :apilla levantada un poco más bajo de la Torre que se llamó *l Cap*—hoy desaparecida—pequeño edificio religioso desti- do al culto a raíz de la proyectada construcción portuaria, a servicio de los que en ésta intervenían. Todo, pues, lo e está hoy a la vista se halla fechado. *(Lám. I. Fig. 1).*

Antes de llegar a la ex-isla, el propio cabo bien merece unas abras, ahora de lamentación: la bella silueta que presen- a este accidente geográfico antes de 1936 ha perdido su más activa característica, la torre que tomó nombre, del mismo

cabo, la *Torre del Cap;* ésta fué derribada, en aquellos años, para establecer allí unas defensas contra supuestos ataques por mar. La adjunta fotografía, tomada en 1934, nos recuerda la desaparecida torre, utilizada por las guardas de la costa que la Diputación de la Generalidad *(Lám. I. Fig. 2)* sostenía hasta el siglo XVIII; otros baluartes de este tipo han sido descritos o mencionados por Tomás López en sus *Relaciones* ayer y por Luis Querol en sus estudios sobre *Las milicias valencianas*, hoy.

Decapitada quedó la cúspide del *Cap* o Cabo de Cullera; desde el pequeño y circular espacio que ocupó aquella torre el viajero puede ver perfectamente la antigua isla unida al continente—en este caso a la península madre—por la lengua de arena que hoy sirve de paso para la estrecha cuanto bella playa que mira al *Portet.*

Y ¿qué historia hay en esta isla, en *L'Illa?* Si se da oídos a los que por allí viven se oirá hablar de una isla «de los Pensamientos» y surgirá el moro, la leyenda musulmana, el recuerdo oriental. El escenario es de pura historia mora y dícese que los musulmanes, al ser conquistada Cullera por Jaime I no pudieron embarcar en la primera expedición de expatriados, esperaron otras naves en la Isla de los Pensamientos que tomó este nombre por los muy tristes que tuvieron aquéllos. Y si de historias de moros pasamos a las de turcos, argelinos y moriscos el pasado del monte y del cabo es todavía más impresionante y vario. Pero no es este período el que señalamos ahora, sino otro mucho más lejano y casi olvidado: el romano. *L'Illa,* o la ex-isla que se menciona tiene una historia romana atestiguada por hallazgos de esta cultura, que a su vez no hizo sino continuar otra más antigua, la ibérica, de la que los investigadores han advertido huellas varias en el monte del Castillo, que ha dado cerámica, barro helenístico y algunos restos de construcciones primitivas.

Volviendo a la isla señalaremos ahora la presencia—inédita hasta aquí—de abundantes restos cerámicos romanos, fragmentos todos ellos, de *dolium,* de ánforas, de vasijas de tamaño muy vario, asas y *umbos* y todos aquellos trozos más fácilmente identificables por su función en los recipientes. Y aún no es esto solo: muros de tres construcciones rectangulares, recubiertas de estuco, con parte central más honda y

tídico mortero, con orientación de todas tres paralela, y dimensiones de 16 metros una, 15 otra y 9 la tercera en su longitud, hacen pensar en la utilidad que la pequeña isla tuvo en algún tiempo, con sus probables algibes o construcciones destinadas a lo que en todo tiempo fué embarcadero o puerto natural.

Los nombres de historiadores y geógrafos griegos, romanos, árabes o cristianos, antiguos y modernos, son traídos y llevados cuando de esta antigua villa valenciana se trata, de Cullera, en averiguación de si fué la Sucro que dió nombre al seno o golfo. La mera situación topográfica dice mucho a favor de esta localidad que tan remotos antecedentes tiene, como se ve ibéricos y romanos.

En el siglo I antes de J. C. este escenario lo fué de las guerras sertorianas; la posesión de Sucro, el monte y la desembocadura del río, era importante en el dominio de la costa entre Valencia y Denia. Plutarco nos habla de la batalla de Sucro. Pero dejando ahora las fuentes de la historia antigua, señalemos solo, como queda hecho, la comprobación arqueológica de que la ex-isla del Cabo no fué ajena a las actuaciones de romanos y aun de moros; un pequeño fragmento de lucerna da una fecha para aquéllos y otro de cerámica de cuerda seca da otro término cronológico para éstos.

Hoy la Torre del Cap no domina ya tan evocador rincón; queda la ermita del siglo XVIII como recuerdo de la empresa del Marqués de la Romana—a quien bien se podría dedicar una memoria—y quedan estos casi imperceptibles residuos que hablan al viajero de una vida lejana en estos olvidados rincones del antiguo Reino de Valencia.

Felipe MATEU Y LLOPIS



Epístola farcida de San Esteban

PLANCHS DE SENT ESTEVE

(*Continuación*)

Los propios códices valentinos, números 100 y 68, son los que en sus folios 161 y 126, respectivamente, nos ofrecen esta singular epístola, con la misma notación y formas ornamentales que las descritas en el anterior estudio.

San Esteban—copio del estudio de Pierre Aubry—fué el protomártir de la nueva religión. Judío de nacimiento, se le acusó ante el tribunal israelita de haber blasfemado contra el nombre santo de Dios y contra Moisés, predicando la nueva religión de Cristo; siendo, por efecto de esta acusación, sacado fuera de los muros de Jerusalén y muerto apedreado. San Lucas cuenta esta historia en los capítulos VI y VII de *Los Hechos apostólicos*, con aquel estilo tan peculiar y la destreza de perfecto cronista que los expositores reconocen en este escritor divinamente inspirado.

Preséntase en primer término la figura del protomártir, con la brillante aureola de la gracia y fortaleza, atrayendo hacia sí las miradas atentas del pueblo con el auxilio de los prodigios y maravillas que al conjuro de su palabra y por virtud del invocado nombre de Cristo, de su persona brotaban: asístese luego a la disputa entre el santo y los notables de varias sinagogas, a la derrota de éstos mediante la sabiduría y espíritu que por boca de San Esteban hablaban, a la consiguiente desesperación y rabioso rechinar de dientes de los vencidos; al arrobamiento extático del levita ante el cielo entreabierto mostrándole la divina gloria y la exaltación de Jesús sentado

a la diestra del Padre. San Lucas pinta luego las voces furiosas y la violencia de los judíos empujando despiadadamente a nuestro santo puertas afuera para lapidarle, haciendo hábilmente revivir ante nuestros ojos las diferentes circunstancias del martirio, sin olvidar aquél, al parecer insignificante detalle del adolescente, celoso de la ley, a cuyos pies depositáronse los mantos de los apedreadores, adolescente que pronto había de convertirse prodigiosamente, y como fruto primerizo del tránsito victorioso de Esteban, en el más incansable y ardoroso de los apóstoles de Cristo; aparece finalmente la figura del levita-diácono como embelesado entre el aluvión de piedras que le martirizan pidiendo piadosamente a Dios el perdón de los perseguidores y el abrir de sus ojos a las nuevas doctrinas de que él había sido propagador fervoroso.

La glosa, en lengua vulgar, es una verdadera exposición y comentario del texto al que sigue interpolándolo, frase por por frase. Cada verso del texto va parafraseado con una glosa encerrada invariablemente en una estrofa de cuatro versos octosílabos agudos, asonantados y monorrimos. La versión del Epistolario valentino, número 100, se compone de quince estrofas, la del códice 68, incompleta por falta evidente del último folio, solo alcanza a la 13, terminando con las palabras del texto *Domine Jesu;* la de Ager, copiada por Villanueva, contiene 18, y el Misal de Elna las reduce a 13.

Antes de proceder a la clasificación literaria de estas estrofas, no creo impertinentes algunas observaciones previas que han de servirnos de base y guía en el estudio comenzado. Común práctica es hoy entre los doctos el buscar la filiación de las formas poéticas de las lenguas romances neo-latinas en la poesía latina medioeval y muy particularmente en la himnodia cristiana. Contemporáneamente y al lado de la poesía clásica latina, compuesta según las normas de la métrica cuantitativa, patrimonio de los ingenios elevados y de la sensibilidad finamente cultivada de los doctos, vivía con todo el favor y aprecio del vulgo, otra más humilde, más natural y espontánea y por ende más primitiva, cuyos elementos consistían en el número de sílabas, distribución estudiada y uniforme de los acentos y el ornamento de las rimas. Seguramente el procedimiento de la rima ni es completamente extraño en la propia poesía clásica latina, ni siquiera uso privativo originario

en los poetas populares latinos. Amador de los Ríos[1] encuentra vestigios claros y precisos de la rima, nada menos que en el canto de Lamec a sus mujeres, tal como aparece en el capítulo IV del Génesis, considerándola como elemento connatural de la poesía hebrea, tan antigua como el metro y uno de sus característicos ornamentos. Aun en la poesía clásica latina, que encuentra sobrados elementos para la musical armonía de sus versos y cadencias en la propia prosodia, con el alternar y combinar de maneras diversas las sílabas largas y breves, dando lugar a la variedad de pies, y mediante la combinación de éstos, a la riqueza de sus metros, señalan los preceptistas (Amador, Milá, etc.), como efecto de las figuras *similiter desinens, similiter cadens,* casos abundantes de rimas, unas voces asonantadas, perfecta otras, no solamente en metros de Horacio, Virgilio, Ovidio y Propercio, sino también en la majestad de la prosa ciceroniana.

Los poetas latino-populares, prescindiendo imperitamente de los cánones de la prosodia latina, en manera alguna podían alcanzar la musical y armoniosa cadencia de los versos clásicos, griegos y latinos, viéndose precisados a suplir este defecto con el uso sistemático y continuo de un elemento, que solo accidental y parcamente emplearon los clásicos de las literaturas griega y latina,

De una y otra poesía clásica y vulgar, tomaron su métrica los poetas cristianos y junto a Prudencio y a otros dignos émulos de la gloria literaria de los clásicos, encontramos a un Cipriano, a un Augustino y a un Draconcio escribiendo en formas poéticas populares para ponerse más al alcance de los fieles y apartarlos con este sencillo artificio, tan caro a los humildes, de los errores de la antigua herejía arriana o donatista.

A su vez, las lenguas romances, con las prosodias modernas desprovistas de la riqueza de aquellos elementos que formaban el principal ornamento de las lenguas y literaturas clásicas, no encontraron otros caminos para comunicar a su versos vida y belleza, que abrazarse con el encanto sugestivo de la rima, por otra parte connatural al humano primitivo

1 *Historia de la literatura española*, tomo II, ilustración III.

usto y trasladar, bastardeándolas, a la moderna métrica las yes de las antiguas clásicas prosodias, convirtiendo o equi- arando para ello el elemento cuantitativo con el tónico na- do del acento.

Hay que buscar, pues, la filiación de las primeras formas éticas vulgares en la poesía latino-eclesiástica y entre nos- ros, en la himnodia cristiano-visigoda tan rica, variada y undante a la que comunican todo el ardor espiritualista de s pechos los Leandros e Isidoros, los Eugenios e Ildefon- s, los Julianes, Braulios y Draconcios y antes que todos los, el estro excelsamente poético de Prudencio.

Elementos de la poesía valenciano-catalana, como de la ovenzal, castellana, francesa e italiana, como antes lo fueron la latina medioeval, son el número de sílabas, la distribu- ón ordenada de los acentos y la rima, ésta tanto más per- stente en una sola terminación cuanto más primitiva.

Llevando ahora estas consideraciones al caso concreto de s estrofas monorrimas de la epístola farcida de San Este- n para su clasificación, intentemos trazar la filiación de las ismas acudiendo al sistema regulador de la himnodia cris- ino-medioeval.

Dos diversas hipótesis hemos de sentar ante todo para an- r con algún orden, y desembarazo en nuestro camino. ebe contarse el número de sílabas de los versos agudos ovenzales a la manera francesa, o bien según la práctica de s literaturas catalana, castellana e italiana? En el primer so las estrofas de nuestra epístola serían cuartetas mo- rrimas de ocho sílabas, en el segundo, cuartetas monorri- as de nueve sílabas. Si adoptamos la primera hipótesis, y a o nos autoriza la doctrina del sabio maestro Milá y Fonta- ls expuesta en el tomo II de sus *Obras completas*, pág. 148, ando dice: «Seguim lo compte italiá y castellá y no el fran- s que *llavors* (esto es, en ciertos y determinados tiempos de s trovadores) se seguía y en lo cual lo que diem bordó 8 sílabes, se diu de 7; lo de 11, de 10»; trasladando la doc- na de la prosodia clásica a las modernas prosodias, hemos clasificar estas cuartetas monorrimas de ocho sílabas, de *metros yambos*, llamados en la liturgia medioeval, ambro- anos, por ser San Ambrosio quien los introdujo en Occi- nte, escribiendo varios himnos, según este metro, y por ha-

berse compuesto no pocos después, imitando a los escritos por el santo.

Examinando y comparando en efecto, atentamente la marcha musical de estas cuartetas monorrimas, con su alternar uniformemente regulado de sílabas átonas y acentuadas, con la equivalente sucesión de las sílabas en los versos de los himnos ambrosianos, se nota y aprecia una perfecta igualdad, aun por los oídos menos educados y perspicaces; léanse con cierto énfasis los versos *Jam lucis orto sidere* y *Auiats, senyors, per qual raysó*, y palmariamente aparecerá el movimiento uniformemente yambo de ambos versos, pudiéndose repetir la experiencia en todos los demás. Bien es verdad que podríase objetar, que a la terminación masculina del verso valenciano corresponde en el verso latino la palabra esdrújula con que finalizan los versos en los himnos yámbicos ambrosianos; mas esta observación puede fácilmente desvanecerse con unas palabras del propio Milá y Fontanals (t. II, pág. 17, nota): «Cuando la poesía latina dejó de ser métrica y se fué haciendo rítmica, sujetándose los versos a desinencias iguales o semejantes, se convirtió ya en un sistema poco menos que idéntico al de la versificación moderna». Según ésto, y teniendo en cuenta que la lengua y literatura francesa madre de las formas provenzales que vamos estudiando, agudiza todas las palabras, bien podemos considerar como acentuada la sílaba final de la esdrújula en los versos yambos ambrosianos. Así, como prueba de ello, y aun como muestra de la equivalencia de las terminaciones, igualmente agudas, entre los versos de nuestra epístola y las de los himnos ambrosianos, puédense citar la siguiente mezcla en la que alternan las estancias latinas y romances, y en las que con el intento de establecer una perfecta analogía, se agudizan los finales de los versos latinos al igual que los de los vulgares: «Cum la reina l'enten—Si'l respon tan piamen—Aço sia au so talen.—O beata faeminá—Cujus ventris sarciná—Mundi tollit aerumná.—(Barbarismo poco frecuente). Cum la reina l'auvit—Si l'amet e si u jauvit—Açó sia au so chausit.—Illi laus et gloriá—Honor, virtus gratiá—Decus et victoriá». Nótese, además, que en los países de las lenguas de *oil* y de *oc* el latín se pronunciaba a la francesa, es decir, agudizando las palabras por medio de finales masculinas, y que ello convertía en agudas las esdrú

ılas terminativas de los yámbicos ambrosianos, equiparando así los octosílabos agudos vulgares con los octosílabos esdrújulos latinos.

Corroboran la apreciación que vamos haciendo las doctrinas rítmicas gregorianistas cuando establecen el valor agudo de la última sílaba de la esdrújula en los movimientos melódicos cadenciales, siempre que la esdrújula vaya seguida de sílaba átona, y en nuestro caso puede considerarse o hacer el papel tal, el segundo tiempo de los dos que corresponden a toda nota o sílaba final de miembro o frase.

Rectamente por tanto podemos calificar en esta primera hipótesis adoptada, las cuartetas octosílabas agudas de la Epístola farçida de San Esteban, de estrofas de cuatro versos dímetro-yambos y equiparar esta composición en cuanto al metro, a la forma de los himnos yámbicos ambrosianos, de los cuales trae su origen y con los cuales entronca en la evolución y transformación de las formas métrico-rítmicas medioevales.

La segunda hipótesis, es decir, la atribución de dos tiempos a la sílaba última de los versos agudos, calificaría las estrofas que estudiamos, de cuartetos monorrimos de nueve sílabas a la manera de las métricas castellana, catalana e italiana; mas aparte de haber de buscar la derivación de estos versos en los hemistiquios de tal número de sílabas, no muy frecuentes ciertamente, pero tampoco por completo desusados en la métrica latina medioeval, aun en este supuesto la sucesión silábica y la cadencialidad musical de estas estrofas, naturalmente, nos inducirían a reconocer la progenitura de los mismos dímetros-yambos ambrosianos arriba citados.

Sin embargo la derivación directa e inmediata de las estrofas *dels Planchs de Sent Esteve,* hay que buscarla en la métrica y rima de los poetas y trovadores provenzales. La literatura provenzal es, en efecto, la que nos ofrece en sus períodos primitivos modelos abundantísimos de versos octosílabos agudos en su mayor parte, o graves de nueve sílabas con los mismos andares y cadencias musicales yámbicas que hemos observado ya en las estrofas de nuestra epístola.

Espigando en las obras de Milá y Fontanals *(Los Trovadores en España, Observaciones sobre la poesía popular, Tratados de Gaya ciencia,* etc.); Amador de los Ríos, *(His-*

toria de la literatura Española); Menéndez Pelayo, *(Historia de los heterodoxos españoles)* y en los modernos publicistas catalanes podríase recoger no escasa cosecha de composiciones que, por su metro y rima, han de considerarse como modelos inmediatos de las cuartetas monorrimas agudas de ocho sílabas. Baste citar aquí como testimonio fehaciente, el canto de pasión escrito en la lengua de *oc*, al que el maestro Millet atribuye una antigüedad muy respetable (siglo X) [1]. *Hora vos dich vera raizun—De Jesu Christi passiun—Los sos affanz vol remembrar—Per que cest mund—tot a salvad.* Fruto de los poetas provenzales de los siglos XI y XII son también el conocido pareado de procedencia bretona, ya que al decir de Milá, «los pareados de nueve sílabas son precisamente el único verso y la combinación más acostumbrada de la poesía bretona». *Tot hom es tengut de mostrar—Lo be quand lo sab ensenhar:* el tan notable comienzo de la vida de Santa Fe de Agen en la que tras una sucesión de versos monorrimos graves de nueve sílabas, sigue larga serie de monorrimos agudos de ocho; los versos algo más que picarescos de Guillermo IX, Conde de Portier, con los cantados por los Arnaldos Marveil y Daniel y otros mil; todos los cuales se sirvieron del metro octosílabo monorrimo agudo para expresar los sentimientos más o menos nobles y galantes de su corazón.

Anotemos, para terminar este punto con un ejemplo de nuestra región valenciana, la siguiente estrofa, que entresacamos del famoso y aún viviente misterio de Elche, por completo igual al metro de los versos glosa de nuestros códices metropolitanos, aunque de forma distinta en la rima, que procede por pareados a la manera bretona. Canta, con tiernos lamentos, la Virgen, la nostalgia divina de su Hijo, durante los años siguientes a la Ascensión de Este a los cielos.

¡Ay trista vida corporal!—¡Oh mon crudel tant desigual!—Trista de mi! ¿jo que faré?—Lo meu car fill ¿quan lo veuré

En cuanto a la forma del monorrimo agudo, tan constantemente usada en las poesías provenzal-catalana y valenciana y que acusa los tiempos primitivos en la poesía popular de todas las civilizaciones (Wolf citado por Milá), la senda p

1 *El canto popular religioso.*



Fig. 1.—El Sinus sucronensis. *A la derecha* l'Illa; *a la izquierda el* Cap; *entre ambos el lugar donde el Marqués de la Romana construyó el puerto*



Fig. 2.—La torre del Cap, *desaparecida en 1936-38 y la ermita del siglo XVIII hoy devuelta al culto.* (Fotos Mateu Llopis)

donde ella «se deriva y propaga a las poesías vulgares son las prosas litúrgicas que tanto insistieron generalmente en una misma asonancia o consonancia» (Amador de los Ríos) composiciones notkoianas que abundaron en las liturgias medioevales y de las que están repletos los misales manuscritos valencianos.

Abandonando, ahora, el estudio minucioso del léxico de esta glosa en lengua vulgar a la competencia de los doctos filólogos valencianos, procederemos desde luego a la lectura de la epístola y de su *farsia*, reservándonos hacer ligeras indicaciones en los casos en que el propio texto los demande.

Lectio Actuum Apostolorum.

I Esta liço que legirem,
Dels faits dels Apostols (la) trayrem:
Lo dit sant luch recontarem,
De sent Esteve parlarem.

Nótese el exceso de una sílaba en el verso segundo de la precedente estancia: así va en la versión del Epistolario número 100 y en la de Ager, y asimismo la cita Milá y Fontanals. El códice 68 de nuestro Archivo Capitular, el manuscrito de Elna, y los provenzales de Aix, Ager y el publicado por Bartsch en su *Chrestomathie*, suprimen el pronombre *la*.

II En aycel temps quant Deus fon nat
E fon de mort resucitat
E puis el cel sen fo puiat
Sent Esteve fo lapidat.

Stephanus autem, plenus gratia et fortitudine, faciebat prodigia et signa magna in populo.

III Auyats senyos, por qual raysó
Lo lapideron li felló,
Quan viron que Deus en ell fo
E fes miracles per son do.

Preséntase aquí la palabra *felló*, desaparecida de nuestro léxico moderno, y cuyo significado en plural es los *airados*. Libernia escribe *falló* en lugar de *felló*. El término *Quan* es sustituído en las versiones de Ager y en la del Barón de Alcahalí por *Car*, a mi parecer con mejor acierto, por ser éste adverbio causal más propio del texto que no el primero que es de tiempo.

Surrecxerunt autem quidam de sinagoga quae apellatur

libertinorum, et atenentium, et alexandrinorum, et eorum qui erant a cilicia et asia disputantes cum Stephano.

IV En contra luy corren e van
Li felló libertinian
E li cruel cirinian
Els altres alexandrian.

Et non poterant resistere sapientiae et spiritui qui loquebatur.

V Lon sant de Deu e la vertud
Los mensongers ha conegut
Los pus savis fa estar muts
Los pochs els grans tots a vençuts.

Audientes autem haec dissecabantur cordibus suis, et stridebant dentibus in eum.

VI Cant han ausida la raysó
E conegren que vençuts son,
D'ira los infla li polmó
Las dents cruxen com a leó.

Esta estrofa requiere breve comentario: en el verso tercero aparece un vocablo que cada versión de las conocidas escribe a su manera: el *li polmó* palabra de escritura algo dudosa en nuesto Epistolario, códice núm. 100, pero del todo clara en el 68, aparece en la versión de Alcahalí *li polon*, en Villanueva, *los polbon*, y en el Misal de Elna *el cor*. Compulsado este pasaje con el correspondiente de las versiones provenzales y patuesa, se ve claramente que el vocablo tan diversamente escrito es *polmon*.

Cum, autem, esset Stephanus plenus Spiritu Sancto, intuens in coelum vidit gloriam Dei, et Jesum stantem a dextris, et ait.

VII Lo sant conech lur volentat
No quer socors de hom armat,
Mas sus el cel ha esguardat.
Auyats senyors, com ha parlat.

Nótese el verbo *quer* del latino *quaerere* impropiamente sustituído en las versiones de Elna, Ager y Barón de Alcahalí por *el voler.*

Ecce video, coelos apertos, et Filium hominis stantem a dextris Dei.

VIII Or me scoltats nos sia greu
Le ssus el cel ubert veyhen
E conech Jhesus fill de Deu
Que crucificas vos iudeus.

Hasta aquí se ha podido observar que el comentario sigue mpre al texto; mas, después, de esta estancia octava los códices de este archivo dejan un verso latino sin glosa y ponen el comentario al texto. No sucede lo mismo en las siones de Ager y Elna, en las que la paráfrasis es completa glosando el texto que precede. Evidentemente es esto r de copista que debemos subsanar tomando la estrofa ena de la versión de Ager, con preferencia a la de Elna modernizada.

Exclamantes, autem, voce magna, continuerunt aures s, et impetum fecerunt unanimiter in eum.

IX Per co que a dit son tots irats
Los fals Jueus, e an cridat:
Prengamlo, que prou a parlat
E gitemlo de la ciutat. (Villanueva)

Et ejicientes eum extra civitatem lapidabant.

X Mas no si poch lergull celar
Lo sant prenon per luy penar
Fors la ciutat lon fan gitar
Començenlo a lapidar.

Et testes deposuerunt vestimenta sua secus pedes adolescentis qui vocabatur Saulus.

XI *Vels vos?* que als peus dun batxeller
Pausen los draps per milz lancer
Saul apellaron lo primer
Sent Pau cell que vengue derrer.

La última palabra del primer verso encuéntrase ortografiada de diversa manera en las versiones conocidas. Nuestros Epistolarios escriben *batxeller;* en la versión de Alcahalí léese *bacalar;* en la de Ager, según Villanueva, *bacalar.* El Misal de Elna coincide con nuestros Epistolarios transcribiendo *batxeller* en el sentido vulgar de bachiller, joven o adolescente curioso, entrometido. La paráfrasis francesa pone *varlet inocent*, palabra que más se aproxima por su equivalencia al vocablo *batxeller.*

Et lapidabant Stephanum invocantem et dicentem:

XII Lo sant viu las peyras venir
Dolças li son no ques fugir
Per son Senyor sofer martir
E comencet axi a dir.

La palabra *peyras*, escrita asi en las versiones provenzales y en nuestros Epistolarios, se moderniza en los códices de Ager, Elna y en la copia del Barón con el vocablo *pedras*.

Domine Jhesu suscipe spiritum meum.

XIII Senyor ver Deus qui fist lo mon
E nos traguist dinfern pregon.
Puys nos donits lo teu sant nom
Recep mon esperit dest mon.

Los manuscritos provenzales sustituyen las palabras *dest mon* por *amon:* el de Ager por *a mon.*

Positis autem genibus clamavit voce magna, dicens:

XIV Apres sos dits sa genollet
Hon a nos exemple donet
Car per sos enemichs preyet
Ço que ell ques tot acabet.

Domine ne statuas illis hoc peccatum.

XV Senyor Deu, plen de gran dolçor,
Ço dix lo sant a son senyor,
Çest mal quem fan perdonalols
No haien pena ni dolor.

Los dos primeros versos de esta estancia XV, idénticos literaria e ideológicamente en los dos códices de nuestro Archivo Capitular, en la traducción patuesa de Aix y en todas las versiones provenzales por mí vistas, son por completo distintos en el códice de Ager transcrito por Villanueva y en la transcripción del Barón de Alcahalí. Dicen así los publicados por el Barón:

Senyor Deu Payre glorios
Qui fist donest la mort per nos.

Estos mismos versos se leen en Villanueva de la siguiente manera:

O ver Deus, payre gloriós
Quil fiyl donest a mort per nos.

Indudablemente la palabra *fist* de la versión de Alcahalí está equivocadamente copiada en lugar de *fiyl* tal como la transcribe Villanueva; compulsada la versión francesa publicada por Pierre Aubry, aunque distinta de una y otra transcripción, tiene más parecido y aire de parentesco con la de los Epistolarios valentinos y las provenzales conocidas.

Et cum hoc dixisset, obdormivit in Domino.

XVI Quant aquest sermó fo finit
Eel martiri fon acomplit
De ço quell ques fon exausit
Eel regne de Deu ses adormit.

En esta estrofa, última de nuestros Epistolarios, las varian- son muchas al compararlo con el manuscrito de Ager; sin argo, ideológicamente no difieren ambos códices, ni és- de los provenzales.

as dos siguientes estancias no figuran en los manuscri- valentinos, pero los tomo de Villanueva para completar la posición.

XVII En lo qual nos dey açoylir
Jhesus qui volch per nos morir:
Quens acompay ab los seus sanç
E tots los fidels cristians.

XVIII Seyors, e dones, tuyt preguem
Sent Esteve, e reclamem
Quel nos voyle recaptar
Les animes pugan salvar.

e estas dos estrofas, la primera sin correspondencia en una de las versiones conocidas, muestra a las claras la encia castellana sobre el lenguaje y forma de la misma. recen esta conjetura su ausencia en la versión francesa. ótese también la desaparición del monorrimo estrófico, tuído por el pareado a la manera bretona. La glosa fran- tal como la publica Pierre Aubry, cierra la epístola con ima estrofa copiada y la palabra, Amén.

odríase ahora hacer un estudio comparativo de nuestros s con los franceses publicados y anotados por Pierre y; pero ello nos llevaría demasiado lejos. Baste decir en la constitución de las estrofas de las versiones fran- reina grandísima variedad, habiendo estancias de cua- e cinco, de seis, siete y ocho versos; prueba ésta, casi ívoca, según opinión de Milá y Fontanals, de mayor üedad, puesto que no se ha llegado todavía a la regulari- e los monorrimos en estancias de cuatro versos.

los tres tipos a que hemos reducido la parte musical de ístolas *farcides* de San Esteban, todos claramente defi- por sus elementos tonales y rítmicos y por la línea y

dibujo melódicos peculiares en cada grupo, el tercero es común a las versiones valencianas, catalanas, patuesa y provenzales. Si la forma literaria idéntica en todas estas versiones no constituyera argumento suficiente para afirmarlo, venían a reforzar la prueba y a confirmarme en mi opinión las palabras con que Lebeuf, tratadista musical del siglo XVIII, minuciosamente describe las ceremonias que acompañaban al canto de esta pieza. Entre otros detalles sobre los que luego volveremos, Lebeuf menciona al «sacerdote colocado en el púlpito comenzando las dos primeras estrofas con la melodía propia del Veni Creator (a manera de prólogo para anunciar el asunto y llamar la atención) y al Subdiácono cantando el título con una melodía propia y exclusiva de la epístola de esta fiesta». Esta melodía pertenece a la variedad gregoriana denominada *recitados*. Sabido es que dentro del campo gregorianista, existen el género responsorial, ricamente exornado con variedad exuberante de melismas, el antifónico, más simple y sencillo, pero más o menos parcamente adornado según el destino de las antífonas y las festividades a que pertenecen, y el recitativo, en un principio meras lecturas, cuyo interés se propuso después aumentar, por medio de inflexiones en las cadencias y notas iniciales de preparación. A este último género pertenecen todos los acentos del celebrante y los ministros, a más del canto de las lecciones largas y breves, capítula, oraciones y fórmulas salmódicas de los diversos tonos. El recitado de la Epístola fué en un principio simple lectura del texto sobre una sola nota; ciertas comunidades monacales lo enriquecieron más tarde con tres cadencias distintas que se agregaron a la del interrogante ya existente, y que son las ordinariamente hoy cantadas; finalmente en algunos casos particulares, como el de las *epístoles farcides*, fué preciso excogitar melodías especiales, según las diferentes modalidades que sin dejar de pertenecer y sustentarse sobre fórmulas recitativas anteriores, correspondieran a la mayor importancia que se había dado a esta pieza litúrgica.

La música de nuestra epístola, *Planchs de Sent Esteve* es una de esas melodías compuestas sobre fórmulas recitativas para dar mayor realce y solemnidad al canto de la misma. Como en las otras *epístoles farcides*, encontramos en ést

dos distintas melodías, destinada una al canto del texto litúrgico, y otra al de la glosa; la primera, con todos los caracteres del género recitativo, la segunda, perteneciendo enteramente al himnódico.

A través de los ornatos con que se viste la melodía recitaiva, para su mayor interés y vida, descúbrense los dos miembros característicos de toda fórmula salmódica; sus sencillas notas del *initium* y sus cadencias mediante suspensiva y final conclusiva. Y dando un paso más, y despojando a las cadenias de las notas y rasgos que tan bellamente las ornamentan, parece escueto el esquema salmódico que sirve de base al recitado; esquema, que, en este caso concreto, es el que sirve e común denominador para el canto de los salmos y cántios, a todas las antífonas del modo octavo gregoriano.

Dos solos miembros o hemistiquios han bastado pues para mbellecer la lectura-canto del subdiácono; al igual que en la rimera parte de la fórmula salmódica, el lector insinúa su anto mediante dos notas preparatorias, cuya finalidad consiste en unir, sin el menor atisbo de violencia o brusquedad, final antifónica, base tonal en este caso, con la dominante ecitativa; camina luego sobre la nota *tenor*, como sobre una uerda fija, hasta marcar el final del primer miembro con su orrespondiente cadencia suspensiva: de nuevo se apodera e la nota recitativa para llevarnos con movimiento descenente a la tónica, término y final naturales de todo ritmo.

Claro que nuestro recitado no se presenta con el descarado esquema de las más simples fórmulas salmódicas; ni, a anera de las mismas, se contenta con cadenciar sencillaente en los finales suspensivos o conclusivos; tratándose solemnizar el acto litúrgico, mediante un canto más expanvo y brillante, natural es que se ornamente la lectura con flexiones elegantemente amplificadoras, cuidando, sin emrgo, de conservar los caracteres esenciales del recitado, al opio tiempo que se le embellece y comunica mayor relieve, n el auxilio de ciertos movimientos más rica y variadamente elódicos en las cadencias mediante y terminativa.

Insistiendo en el análisis de esta pieza, notemos, además, euritmia especial con que estos dos miembros analógicaente se corresponden, dentro el carácter especial de arsis y sis que cada uno conserva y cuya significación contribuyen

a confirmar los mismos dibujos melódicos de las cadencias respectivas.

Valiéndonos de un símil, acertadamente podemos equiparar la línea curva que, sirviendo de lazo dinámico general, abarca la frase por entero, con su doble y a veces triple miembro, al ático que corona los monumentos más gloriosos del arte arquitectónico griego; y en el vértice alto de este triángulo, punto equidistante de los dos restantes ángulos, podemos representar la cúspide de la línea melódica, meta de los esfuerzos ársicos y ascensionales del primer miembro, llamado por ello prótasis, y principio de los descansos graduales, preferentemente téticos, que forman la característica del segundo hemistiquio, denominado apódosis.

Apunté antes el valor de los dibujos melódicos cadenciales de este recitado como elementos caracterizadores de la significación respectivamente ársica y tética de los miembros que la constituyen y la analogía eurítmica con que se corresponden. Basta para comprobar este aserto, que consideremos atentamente, cómo a la cadencia suspensiva del primer miembro, moviéndose toda ella en el tetracordo superior de la gama hipomixolidia y con línea casi por entero ascendente, se contrapone, con el intento de equilibrar la marcha y duración de los hemistiquios, el dibujo candencial conclusivo del segundo miembro, encerrado en el tetracordo inferior de la misma escala y con melodía que desciende desde la dominante con ligeros y fluctuantes vaivenes hacia la tónica, nota inequívocamente conclusiva.

Esta ponderación tonal, rítmica y hasta puramente melódica de las dos partes produce la euritmia especial tan grata a los oídos bien organizados y nos da idea de la emoción dulce y apacible que sentía y gozaba la sensibilidad finamente exquisita de los griegos y que éstos expresaban con la palabra *sofrosine,* sin traducción exacta en las modernas lenguas.

Advirtamos, para terminar, que cuando la extensión de los versos lo reclama, la frase se enriquece con un tercer miembro, que colocado entre los dos ya descritos, se mantiene en cierto plano horizontal, alargando la significación suspensiva de la primera cadencia.

Abarcando, ahora, sintéticamente la frase en toda su extensión, apreciemos con ojos de artista la belleza del con-

), de forma tan ponderada y regular, ornada sin dejar de ·ecitativa, y suficiente a producir en nuestro ánimo la sen-ón de dulce calma, que predispone a la inteligencia y con-»lación del texto sagrado.

a glosa de la *Epístola farçida de Sent Esteve* no tiene ›día originariamente propia; como en casos no poco fre-tes en el campo gregoriano, la toma prestada de compo-›nes anteriores, precisamente de un himno muy usual y ›cido, de forma yámbica ambrosiana; lo cual viene a ro-ecer la hipótesis que clasifica las estancias monorrimas sta glosa de cuartetas monorrimas agudas de ocho síla-Es el himno de las vísperas de Pentecostés el que pro-iona la melodía a nuestras estrofas; himno que si por 1 tiempo se atribuyó a la imperial inspiración de Carlo-10, una crítica más concienzuda y severa, negando al erador-artista, semejante honor, ha descubierto el origen cal de tal composición en los primeros tiempos de la odia eclesiástica occidental. Antes que Carlo-Magno, o n un más verídico parecer, Raban Maur la aplicara al *Creator Spiritus*, ya se cantaban con ella varias compo-nes poético-litúrgicas, y antes que todos, el antiquísimo o pascual ambrosiano *Hic est dies verus dei*, aserto que, s de afirmarlo el Dr. Pedro Wagner en su *Origen y des-lo del canto litúrgico hasta los últimos tiempos de la media*, he tenido yo la satisfacción de comprobar en un ›nario-himnario de rito monástico, probablemente cartu-o cisterciense, procedente de los derruidos monasterios enifazá o Valldechrist y existente hoy en la Biblioteca incial de Castellón de la Plana.

Qué causas inducirían a privar a esta glosa de música a para revestirla con ropaje melódico prestado? Solo onjeturas se puede hablar de esta cuestión. Si las repeti-eces con que en el texto litúrgico se alude al Espíritu), especialmente en el verso que dice *Cum autem, esset ıanus plenus Spiritu Sancto*, secundadas por la forma ica de las estrofas, no explicara suficientemente el por qué adaptación de esta melodía a nuestra glosa, podría re-se quizá no arbitrariamente a la idea de facilitar al pueblo ıto de esta composición por medio de una tonada que por cuente uso debería ser de todos conocida y apreciada.

Como quiera que sea, la elección no careció de acierto y gusto musical; porque precisamente la melodía del himno *Veni creator* es una de las más esplendorosas, originales y artísticas de los siglos medioevales y que más gratamente impresionan por su especial encanto el ánimo de los oyentes.

Cuatro miembros distintos, que responden a los cuatro versos de cada estrofa, forman esta melodía sagrada; todos ellos ornados con cierto parco aparato, van sucesivamente descansando, con marcado equilibrio tonal y rítmico, en la dominante, en la superdominante ornada con algún floreo, otra vez en la dominante, tras un salto inicial de tercera mayor sobre ella, y por fin, en la tónica precedida de un especial dibujo hecho más visible por la intervención del tritono, tan poco usual en el común de las melodías gregorianas.

Dentro, pues, de la unidad tonal, comunican agradable variedad al conjunto las cadencias sobre diversas cuerdas, los rasgos melódicos distintos, y el andar sosegado y majestuoso de la cantinela, procediendo sin sacudidas ni violencias, y con pasos bellamente equilibrados y serenos.

Un análisis detenido de cada estrofa musical, a más de mostrarnos la belleza de movimientos melódicos, pondría de manifiesto la ponderación con que se equilibran y contraponen los cuatro miembros y hasta los ritmos elementales de cada uno de ellos, no solamente en cuanto al número de notas sino también por lo que mira a su dirección ascendente, descendente, o en forma de curva melódica. Pero estas cosas de arte, puramente espirituales, más que con la disección analítica del anatómico, se comprenden y gustan con el auxilio de una ejecución adecuada y discretamente repetida.

Los Epistolarios Valentinos ninguna indicación hacen sobre el tiempo y manera de cantar esta pieza de nuestra antigua liturgia. Afortunadamente vienen a suplir las deficiencias de los manuscritos capitulares levantinos el P. Villanueva con su *Viaje literario* (t. VI, pág. 96) y el *Diccionario* ya citado de D'Ortigue. Escribe Villanueva: «La epístola cuyo canto del todo se prohibió en la misa popular, o digamos matutinal del día de San Esteban, (porque ya se sabe que había dos misas en los días clásicos) era una paráfrasis en verso y lengua vulgar de la epístola latina de aquel día, de la cual hallé un ejemplar en la Colegiata de Ager (códice 2.563) y va co-

piada, no solo porque veas lo que ello era, sino por lo estimable que te debe ser esta pieza de poesía, que yo juzgo ser del siglo XIII cuando menos». Y seguidamente añade: «Esta misa popular se decía aquí (en Vich) en una capilla que había debajo de los claustros, cuyo piso estaba antes muy levantado».

Nos ofrece el texto de Villanueva dos notas interesantes: la prohibición del canto de esta epístola y el lugar donde se cantaba. Para comprobar la primera afirmación, copia Villanueva el acuerdo tomado por el Prelado y Capítulo de Vich, en 1319: «Epistolam vero, quae in festo Sancti Stephani in missa popularí cantari consuevit, de cetero prohibemus cantari».

La segunda nota nos inicia en la idea de la liturgicidad no oficial de este acto, idea que vamos a ver confirmada por el Diccionario de D'Ortigue. Ciertamente el Sacrificio Santo de la Misa es la acción litúrgica por excelencia, alrededor de la ual gravitan todos los cultos y preces litúrgicos del oficio, pero dentro de la liturgicidad de este acto, no es temerario istinguir y conceder cierta primacía a las misas conventuales sobre las votivas o de particular devoción. La misa matutinal e San Esteban, pertenecía a estas últimas y por ello no se le oncede el honor de ser celebrada en la capilla mayor y con sistencia del Capítulo, sino en horas no solemnes y en lugar menos venerable y recogido.

Por su parte D'Ortigue copiando a Lebeuf, describe el anto de esta epístola en la Metropolitana de Aix de la siuiente manera: «Los días en que se canta la paráfrasis de la pístola en la misa, se necesitan por lo menos dos para su jecución, uno para cantar el texto francés y otro para el latino; el subdiácono canta el texto litúrgico y dos niños de coro la aráfrasis, subiendo todos al púlpito o a la tribuna a fin de nejor ser oídos». Y D'Ortigue por su cuenta añade: «En Aix sta misa solemne denominada *Messo dei Planchs de Sant téyé* se cantaba el 26 de Diciembre a las siete de la mañana, o en el altar y coro de canónigos, sino en el trascoro y en el ltar dicho del pueblo por celebrarse en él los domingos la isa parroquial. Llegado el momento de cantar la epístola un acerdote revestido con sobrepelliz *(surplís)* sube al pulpito *naire)* y el subdiácono, que sirve de ministro en la misa, se oloca en los bancos de la concurrencia, vis a vis del otro antor y teniendo al auditorio entre ambos se saludan mutua-

mente antes de comenzar y al terminar, y el sacerdote del púlpito comienza las dos primeras estrofas con la melodía del *Veni creator;* después el subdiácono canta el título con una melodía propia y exclusiva de la epístola de esta fiesta, alternando luego texto y comentario. El canto de esta epístola atraía y juntaba en la Metropolitana de Aix gran concurso de fieles de la población y de los poblados circunvecinos».

Bastan estas citas para formar idea de la significación e importancia de esta epístola y de la manera cómo se ejecutaba. Desde luego, ni la hora, ni el lugar, ni el aparato que a la ejecución de la misma acompañaba, conferían a tal acto los honores de oficio y misa corales: como a cultos de devoción semi-privada no se les permitía el acceso al coro de canónigos y a la capilla mayor, y aun de las horas por costumbre o reglamento destinadas a los cultos oficialmente litúrgicos se les excluía relegándolos a horas y lugares menos venerables y solemnes. Es más, ya se ha visto que la autoridad eclesiástica por causas que debieron ser atendibles, no miraba con ojos propicios semejante práctica, llegando a proscribirla por entero en algunas partes y en tiempos bien remotos, como hemos visto en la disposición prohibitiva de Vich de 1319. La misma forma y humilde aparato con que esta epístola se cantaba dan bien a entender el aprecio que del acto se hacía, bien distinto por cierto, de aquel con que se revestía y acompañaba el canto de la epístola farcida de la misa *in galli cantu;* el subdiácono, seguramente es el mismo, pero aquellos cuatro cantores ricamente ornamentados que *bini et bini,* alternaban el canto de las estrofas de la glosa, se convierten ahora en un solo sacerdote revestido con el llano sobrepelliz, o en dos niños de coro con sus toscas vestiduras ordinarias.

Seguramente esta melodía habrá hecho las delicias de los fieles en todo tiempo, y mucho más en aquellas edades remotas de fe viva en que los cristianos santamente emocionados se deleitaban en la práctica de esa liturgia hoy tan olvidada y menospreciada. Al templo mayor asistirían nuestros antepasados esperando con ansia el momento de poder glosar con su voz y con su espíritu las escenas tan bellas e interesantes del martirio de San Esteban cantadas por el subdiácono.

† Vicente RIPOLLÉS, Pbro.

La preposició «amb» en el valencià antic

La preposició del català antic corresponent a la llatina *cum* és *ab*. Aquesta grafia *ab* és general en la llengua antiga, ·erò no es crega que la pronunciació habitual era *ab* (pronun-iada *ap* (?) pels ratpenatistes de casa nostra) ans la fixació e la grafia *ab* es degué en gran part a la semblança gràfica de a nostra preposició amb la llatina *ab*, però la pronunciació eal en la llengua antiga era *amb*, amb una resonància nasal avant de la labial. La nasalització de l'element oclusiu de la ·reposició *ab* és molt antiga i data de les èpoques més recu-ıdes de les llengües romàniques. Ja en el provençal més antic ›egles XI i XII) apareixen exemples de la grafia nasalitzada *mb*. Aquest *amb* es troba abundosament en tots els parlars ·rovençals moderns on les formes modernes són *amb* o d'al-es derivades de *amb*. Igualment s'esdevé en el domini lin-üístic catalá; totes les formes modernes són *amb* o deriva-es de *amb*, àdhuc la valenciana *en*. La pronunciació *amb* de preposició antiga *ab* resta palesa per la grafia habitual an-ga *abdós*, *abdues* que etimològicament té *m:* AMBO DUOS, ıstellà *ambos*, que l'ortografia moderna escriu exactament *mbdós*, *ambdues*.

Pel que fa al valencià modern, cal observar que la grafia › (pron. *amb)* que sonava *amb* davant vocal *(amb ell, amb ıa dona)*, i perdia la *b* davant labial *(amb bones paraules, nb benediccions)*, generalitzà la pronúncia *am* davant con-›nant *(am tu, am riquees, am sucre)*. L'assimilació del punt

d'articulació de la nasal al de la consonant següent es féu general: teníem una nasal labial davant les labials *(am bona intenció, am pobrea, am fills, am vós),* i una nasal dental assimilada davant les altres consonants *(an tu, an diners, an cinc sous, an saviesa, an rems);* amb més raó l'assimilació existia davant les consonants palatals i velars que tenen el punt d'articulació més allunyat de l'oclusió labial de la preposició. La majoria, doncs, de les consonants feren progressar l'articulació dental de la preposició *amb* col·locada al llur davant, que esdevenia així *an.* Per altra banda la preposició *ab* era una preposició feble, com *a, en* i *per.* Aquesta feblesa (que es reflexa ja en el llatí vulgar *apud* esdevingut en la primitiva època romànica *abo,* molt abans de la sonorització general de les oclusives sordes intervocàliques, cosa que s'explica exclusivament pel seu caràcter de preposició feble, i com a tal tenia una *a* feble, fàcilment mudable en *e:* segurament la pronunciació de *ab* era més aviat *emb,* de què també es troben exemples en vell provençal i en català antic i no cal dir que en els parlars provençals moderns: *emb, embe, em, eme, en,* etc.) explica perfectament el pas de *amb, am, an* a l'actual *en,* ajudat, en la darrera etapa, per la confusió amb la preposició *en.* Fou únicament en aquesta darrera fase valenciana quan *ab,* que davant vocal sempre havia sonat *amb* o *emb,* com en català i mallorquí moderns, acabà per passar a *en* en tots els casos, degut a una tendència vulgar, excessivament pleblea, pròpia de la decadència literària, contra la qual cal reaccionar vigorosament, mantenint la pronúncia literària *amb* o *emb* davant vocal, tot acceptant la pronúncia *am* o *em* davant consonant labial i *an* o *en* davant consonant en general.

Malgrat la influència abassegadora de la grafia de la preposició llatina *ab* i de la tradició literària de l'ús de la preposició catalana *ab,* l'ús de la forma fonètica *amb* apareix ja en la llengua antigua. Heus ací uns exemples:

En la cornisa de la porta del Palau o de l'Almoina de la Catedral de València, hi ha les següents inscripcions: (Sanchis Sivera, La Catedral de Valencia, Valencia, 1909, pàgina 74).

En P. am Na M. sa muller.
En G. am Na B. sa muller.
B. am Na Dolça sa muller.

Bertran am Na Berenguera sa muller.
D. am Na Ramona sa muller.
F. am Na Ramona sa muller.
Bernat am Na Floreta sa muller.

El dit portal és del segle XIII i segons Sanchis Sivera es nstruí tot seguit que fou purificada la mesquita.

En la novel·la valenciana Curial e Güelfa, manuscrit únic stent de l'Escorial (segle XV), edició de Rubió i Lluch, 1901:

...E axí lo duc d'Orleans venc avant *amb* un standart vert na ala d'or... (pàg. 212).

...*ab* aquell coll de guitarra que entre la pell dels ossos no ia carn alguna, *amb* una roba burella de drap gros, vella lt e descolorida... (pàg. 493).

..e despuis *amb* amorosos besars féu-se plasent e molt a festa... (pàg. 495).

Era aquest Cupido fill de la dita dea, minyó molt resplant, vestit de plomes daurades, *amb* ales molt grans e una llola davant los ulls... (pàg. 497).

Aquestes citacions estan comprovades en la fotocòpia del yor Miquel i Planes. Ara només havem suprimit la *h* de i *venc*, que, efectivament, com sempre, no interessen s.

l manuscrit de Paris de la Crònica de Desclot, hi ha, comat en fotocòpia:

io dic-vos açò, per tal que siats ben aparellats, que ans sien dotze jorns haurem haguda una gran batalla, mas *am* uda de Deu nós la vençrem... (foli 98).

així com los hòmens seran defora ab vos e *am* mi en ament... (foli 121).

o cal allargar les citacions. Als Usatges ja apareix la a *am* i Mossén Alcover ja va citar texts valencians antics l'ús de *amb, am* i àdhuc *en* per *ab*.

l mateix Tirant lo Blanc tenim:

ins un bosc, Tirant féu tallar molts arbres, los més secs robar pogueren: e prengueren mida de l'amplària del riu, ngueren bigues e pegaren les unes ab altres clavades ab sos claus, e feren-les tan llargues que bastaren a la mida avien presa del riu, e posaren aquelles bigues en lo riu l lo pont de pedra, e de biga *ab* biga clavaren bons cabigrossos (edició Riquer, pàg. 402).

Riquer corregix molt encertadament: *de biga en biga*
Aquesta expressió pronunciada *de bigan biga* o, més exacta
ment *de bígambíga* contenia el nexe *amb* que fa escriure equ
vocadament *de biga ab biga.*

Si hi ha una regió de la nostra llengua on la forma *am*
està justificada en la llengua literària és precisament en Va
lència.

G. RENART

ANÓNIMAS

I

¡Una sonrisa dice tantas cosas!
No sé, cuando sonríes,
si es verdad lo que dice tu sonrisa,
o la verdad está en lo que no dice...

II

¡Bailando entre las lágrimas del llanto
que brota de tus ojos, ríe el Diablo?

III

Por un sueño, la vida;
por tí, todos mis sueños, de tal suerte
que a tu amor diera mi alma enloquecida,
su eterna paz del sueño de mi muerte.

Juan Anónimo

COLECCIÓN DE CARTAS PUEBLAS

LXXVII

Carta puebla de Borriol, por Pedro Ximénez, señor de la misma villa, en 4 de Julio de 1307

Quod est actum in dicto loco de Burriol quarto nonas julii anno Domini millesimo CCC°. septimo. ☙ 4 de julio de 1307. ☙ Pedro Ximénez a los habitantes cristianos de Borriol. ☙ Según fuero de Aragón. ☙ Copiada de un pleito por cuestión de límites entre la villa de Castellón y Pedro Ximénez; fols. 67 v-70 r. Arch. Mun. Castellón. ☙ José Sánchez Adell. ☙ ☙ ☙

Noverint universi quod nos Petrus Eximini dominus de Burriol, filius dam Roderici Ximeniç, atendentes fidelitatem et legalitatem quam vos ceres de Burriol erga nos et dictum olim patrem nostrum semper gesist habuistis ac de presenti geretis et habetis, ideoque volentes nobis rae predicta de beneficiis et gratis providere et tenore in quam humilis icacionis per vos nobis facte, gratis et ex certa sciencia cum hoc prei publico instrumento perpetuo valituro concedimus, firmamus, laudaet aprobamus per nos et omnes successores nostros imperpetuum, ac ter damus vobis Dominico Çolivella, justicia, Mengot Bellido et Petro do, juratis predicti loci de Burriol et omnibus aliis convicinis universis ngulis christianis modo habitantibus vel imposterum habitaturis in dicta et loco de Burriol et in terminis eiusdem, et vestris successoribus imetuum omnes illas hereditates tam hermas quam laboratas, cultas et tas, vineas, ortos, domos et omnes alias possessiones quos et quas tis et habere debetis, tenetis et possidetis in dicto loco et termino lem, tam per donacionem domini Eximini Petri de Arenoso, avi nostri, etiam per donacionem venerabilis domini Roderici Ximeniç predicti, s nostri, quondam de fuctorum quam etiam qualibet alia donacione seu ne, jure vel modo, tam titulo donacionis vel sine (roto) seu quocumque nodo. Itaquod omnes dictas hereditates tam heremas quam laboratas, s, ortos, domos et omnes alias possessiones habitas franchas et quiexcepto quod de hereditatibus, vineis teneamini dare tantum decimam miciam. Hec nos nec nostri possimus petere vobis nec vestris qualiter no modo tenetis vel decetero tenebitis vestras posesiones neque heres. Et super hoc non possimus nos nec nostri facere inquisicionem

aliquam vel demandam contra vos vel vestros, quas omnes hereditates, domos, vineas, ortos et alias posesiones habeatis, teneatis, posideatis et in pace perpetuo expletetis ad dandum, vendendum, impignorandum, obligandum, alienandum, excomutandum et omnes vestros vestrorumque voluntates cuicumque vel quibuscumque volueritis penitus et perpetuo faciendas franche et libere juxta forum Aragonum sine vinculo et retentu nostro et nostrorum quod in predictis non possimus nec facimus nec intendimus facere, per quem quidem forum Aragonum volumus et concedimus vobis omnibus universis et singulis habitantibus et habitaturis in dicto loco de Buriol et terminis eiusdem, franche et libere et vestris imperpetuum, paschua seu pastum per totum dictum terminum predicti loci, et venacionis, prata et pratalia, silvas, acquas, ligna, fustes, grosos et minutos, et fustam ad faciendum, construendum et hedificandum domos, ospicia seu domicilia vestra que modo habetis vel decetero facietis, construetis seu hedificabitis in dicta villa et loco et in quolibet alio loco infra terminum prefati loci. Verum tamen retinemus nobis et successoribus nostris in dicto loco et termino furnos, carniceriam, factos et faciendos et etiam jus quod modo habemus in molendinis ibi factis et faciendos, et questias et alias servitutes ut asuetum est. De furno autem dabitis nobis et nostris de triginta uno panibus unum panem, sic quod vobis remaneat quitii triginta panes, et nos promitimus vobis tenere ibidem bonum furnierum et suficiente qui vobis dequocat panem vestrum absque omni alia missione vestra. Retinemus in qua quod si captivus vel captivi inventi fuerint in dicta villa vel termino loci predicti quod ille vel illi qui ipsos invenerint teneatur nobis reddere ipsos et dare, et ipsi habeant pro trobadures unum morabatinum pro unoquoque serraceno et non aliud. Volumus etiam et concedimus quod omnes capti qui capientur et retinebuntur in predicta villa vel termino eiusdem tam pro factis civilibus quam criminalibus sint detenti et capti in dicta villa de Buriol in posse justicie dicti loci qui mode est ibi vel pro tempore fuerit et non in alio loco, et dictus justicia teneatur habere omnes capciones et judicentur dicti capti secundum dictum forum Aragonum. Et sic promittimus vobis omnibus universis et singulis habitantibus vel imposterum habitaturis dicti loci de Buriol per firmam et legitimam stipullacionem quod contra predictam donacionem, firmacionem et concessionem non veniemus, nec venire faciemus nec permitimus ullo modo vel racione aliquo tempore, immo ratam et firmam ipsam habebimus et haberi faciemus perpetuo et omnia predicta et singula vobis observabimus et observari inviolabiliter faciemus, et ad cautela juramus per Deum et eius sancta iiii^{or} evangelia manibus nostris corporaliter tacta predicta omnia universa et singula rata et firma perpetuo habere atque tenere et in aliquo non contravenire aliqua racione, sub cuius vinculo sacramenti renunciamus super hiis omni juri, foro, legi, racioni, constitucioni et consuetudini contra predicta venientibus.

Quod est actum in dicto loco de Buriol quarto nonas julii anno Domini Millesimo CCC°. septimo.

Sig✠num nostri Petri Ximeniç domini de Buriol jurantis qui hec concedimus et firmamus.

Testes fuerunt ad hec vocati et rogati Johannes Dalago, Berengarius de Timor, Jacobus Cerdani, Nicolaus de Castellvis.

Sig✠num Arnaldi d'Agramunt notarii publici Castillionis campi Burriane qui hec scribi fecit et clausit loco, die et anno prefixis.

EL SEÑORÍO DE BORRIOL

En la serie de instrumentos públicos que jalonan y fijan el sarrollo del señorío de Borriol, viene a ocupar, por ahora, carta puebla que antecede el cuarto lugar en orden cronogico, considerando las dos que vieron la luz en este BOLETIN [1] a publicada por Ferrandis Irles en *Ayer y Hoy*. Estudiados s orígenes de aquel señorío en uno y otro lugar, es útil intar la reconstrucción de la serie señorial de Borriol [2].

Hipotecada en 1242 a Poncio, Obispo de Tortosa, y libre Jaime de esta carga, en 1254 fué donada por este monarca u fiel Ximén Pérez de Arenós, a cuya familia estuvo vincuo el señorío a través de tres generaciones. Sucedió a don nén su hijo Ruiz o Rodrigo Ximénez, del cual sabemos, por proceso que inserta la carta que da lugar a estas notas [3], estuvo casado con una tal D.ª Oria, de la que tuvo a su y sucesor en la baronía, Pedro Ximénez. En 1282 fué rerido Rodrigo por Bernardo de Miravalls, comendador del spital, como señor de Onda, a fijar los límites de ambos ninos [4]. A finales de 1283 ya había muerto D. Rodrigo, si nos de creer al declarante de la parte de la universidad de stellón en el citado pleito, cuando afirma: «com fos finat lo en Ruiç Ximeneç en aquell temps que l'altra part aferma fo atorgat privilegi». (Se refiere al Privilegio General, rgado por Pedro III en Zaragoza a 3 de octubre de 1283) [5]. ninistró la baronía la viuda D.ª Oria, sucediéndole al fin nijo Pedro, que casó a su vez con una D.ª Francisca, a la dotó por el matrimonio con el castillo de Borriol [6].

No sabemos de ningún otro vástago de esta familia de los énez que regentase el señorío de Borriol, y suponemos debió éste revertir a la Corona, ya que en 10 de marzo de

---

BOL. SOC. CAST. DE CVLTVRA, t. XXII, pág. 13; y en el mismo lugar: ÁNCHEZ GOZALBO: *Borriol y sus dos cartas pueblas.*

MANUEL FERRANDIS IRLES: *Orígenes de la baronía de Borriol.* «Ayer y », año II, pág. 333.

Pleito por cuestión de límites, entre la universidad de Castellón y o Ximénez, señor de Borriol. 2 vols. 20 × 17 cms. Fol. 53 v.

BOL. SOC. CAST. CVLTVRA, t. XXIII, pág. 88: *Colección de cartas las*, LXXI.

Pleito, fol. 43 v.

Pleito, fol. 53 v.

1368, cuando creó Pedro IV para su hijo el infante D. Martín aquel Condado de la Plana que no llegó a cuajar, encontramos a la villa de Borriol entre las que debían integrar los territorios anejos a aquella dignidad [1]. Hay carencia de noticias en lo que respecta a los años que median hasta 1459, en que rige la baronía Antonio de Thous, con lo que enlazamos con las noticias dadas por Sánchez Gozalbo en su trabajo citado.

Es de interés puntualizar el aspecto foral de las cuatro cartas pueblas de Borriol. Las dos de 1250 (la de Jaime I y la de Poncio) están dadas según la «costum» de Valencia, que vemos cambiar por el fuero de Aragón en la donación del rey Conquistador a D. Ximén Pérez de Arenós, fuero que debió usar su hijo Rodrigo, del mismo modo que usó de él Pedro Ximénez en la concesión de esta carta de 1307.

Los términos de esta donación son los que podríamos llamar típicos en esta clase de documentos. A instancia del justicia y jurados de Borriol, confirma el señor todas las concesiones hechas por su abuelo y por su padre, concediendo libres y francas todas las herededades de que ya disfrutaban, aunque se reserva el derecho de diezmos y primicias. Da también los pastos, caza, bosques, aguas, leña y madera, pero retiene para sí los hornos, la carnicería y los derechos que tiene en los molinos. Estos últimos los tenían Bartolomé Çolivella y su padre «a cert cens e a fadiga e a luisme» [2]. Por cocer en el horno le debían dar un pan por cada treinta y uno, y él se obligaba a poner un buen hornero («bonum furnierum et suficiente qui vobis dequocat panem vestrum absque omni alia missione vestra»). Por último se reservaba el derecho sobre todo cautivo que fuese hecho dentro de los términos de Borriol, dando al captor un morabatino por cada sarraceno. Todo detenido por hechos civiles o criminales debía ser puesto en poder del justicia, el cual lo juzgaría por fuero de Aragón.

JOSÉ SÁNCHEZ ADELL

1 Provisión de Pedro IV mandando a la villa de Castellón dar posesión de la misma al infante D. Martín, a quien la había dado con el título de Conde de la Plana, comprendiendo también Villarreal, castillo y villa de Uxó, Nules, *Borriol*, Onda, Artana y otros. Barcelona, 10 de marzo de 1368. *Libro de Privilegios* del Arch. Mun. de Castellón, fol. 177.

2 Pleito, fol. 54 v.

EFRANS I MODISMES VALENCIANS

Proverbis i Modismes [1]

(Refraner general)

E

star al sòl de l'any».—Al final. «Estem al sòl de l'any com l'òli està al sòl de la engerra».
star a l'alça, com el pa blanc». *(Vil.)*—«Qui va avant en algo; progresa, mana, se'n fa cas d'ell...»
scoltar (o ascoltar) a on guisen».—Batxilleria. «¡Hala, tu... monyicot, ves a escoltar a on guisen!...» (enviant-lo per a que no s'entere de lo que es parla).
sperar en candeleta». *(Vin.)*—«Quan s'espera algo o algú amb gran deler». Impaciència.
scolà d'amèn».—Qui no té idees pròpies o fa lo que els altres volen.
sser un judio».—Males entranyes.
sser un gitano».—Caracer, convoiant, simpàtic. I també el contrari: embuster, mal cumplidor de tractes i contractes...
bo i no perd».—Cosa o persona de tota confiança.
sser molt tocat i posat».—«Qui tot ho vol a punta de llança», molt ordenat, les coses ben clares.

F

ltar-li an algú un bull com a les guixes» o «com a la col» coses que costen molt de coure).—Tindre el cervell un poc destorbat.

[1] Vide BOLETÍN SOC. CAST. CVLTVRA, t. XVI, p. 71.

«Farà vent».—Es diu quan la menudalla està molt revolta... i els majors també. I diuen que eixa senyal baromètrica no falla.

«Faces el milacre, encara que'l faça el diable.»

«Faena feta no fa destorb» o «no fa nosa».—Tal es diu per a no deixar a fer algo «per a demà».

«Faixa o caixa».—Vida o mort... des de que es ve al món.

«Fa més por una mala llengua, que una pedregada en sec».—El guisat aquell d'Isop, de lo mes roín... llengües. I també de lo millor...

«Fastidiar hasta el moll dels ossos».—Que ja es fastidiar.

«Fabricar de cap».—Cavilar.

«Faixar-li'l cap a u».—Recompensar-lo amb tacanyeria pels seus servicis.

«Farina d'un atre costal».—«Ara ja estic conforme... com a que ja és farina d'un atre costal...».

«Faves contades».—Negoci clar. «Açò son faves contades... com dos i dos son quatre».

«Fer més roïdo que les anous.»

«Fer l'enza».—Fer el tonto.

«Fer el borinot».—Seguir a una xica... Fastidiar a algú.

«Fer rogle» *(Onda)*.—Quan u es respetat i admirat «fa rogle».

«Fer roglets» *(Vin.)*.—Ajuntar-se alguns per a xarrar.

«Fes bé i bé trobaràs.»

«Fer l'aleta».—Com el gall a les gallines... Cercar una amistat o un amor.

«Fer el burro».—Joc de cartes. No comportar-se degudament.

«Fer el sonso».—Fer el desentés en lo que a u no li convé donar-se per al·ludit.

«Fer-se ilusions».—O «ensomiar despert».

«Fer safrà» *(Vinaroç)*
«Fer fugó» *(Vilarreal)*
«Fer futxina» *(Onda)*
«Fer sant Joan»
«Fer novillos»
} «Amagar-se d'escola» els infants; lo que en Catalunya es diu «fer campana». En general, no acudir a una cita, reunió. La «tx» sona en Onda molt «ch» castellana *(«fuchina»)*, per quina causa els de la Plana diuen que allí es parla «apichat».

«Fes-ne cent i no'n faces una que no'n faràs ninguna» *(Vil.)*.—Que ningú s'entere de cap malifeta teua. Pero si te n'escaroten una, estaràs difamat per les cent i més...

«Fes bé i bé trobaràs.»
«Fes bé i no mires a qui.»

«Fent i desfent s'ensenya la gent.»
«Fent i desfent, se deprén.» } Quan ix malament alguna cosa i es té de recomençar la tasca.

«Fer-se un pam de greix».—Qui té una gran satisfacció.
«Fer-se sal i aigua».—Desfer-se... de goig, de vanitat.
«Fer llum».—Estorbar, estar de plantó.
«Fer-li a u la guitsa» o «la punyeta».—Fastidiar-lo.
«Fer l'agost».—Bon negoci.
«Fer un deu» *(Vil.)*.—Beure una copa d'aiguardent.
«Fer-se en diners», «en amics», «en tot lo món».—«¿Te fas en eixa familia que s'han fet en tants diners de la taronja?» «Jo'm faig en tot lo món: no vull enemics».
«Fer un poder».—Un esforç.
«Fer el farol».—Voler lluir vanitosament.
«Feta la llei, feta la trampa».—Sempre es troba un mig per a burlar-la.
«Fer arca» *(Vil.)*.—Renyir a pedrades els xiquets.
«Fer pinos».—Quan als infants se'ls ensenya a caminar. En general quan algú comença a fer l'home, o a entrenar-se en algo.
«Fes lo que't dic, i no faces lo que faig».—Qui té bons consells, pero roïns fets.
«Fer-li aborrir el pa».—Fastidiar a u.
«Fes bé a bèsties i't pagaran a cosses».—Per als desagraits.
«Fer-li eixir a u els cabells verds».—Fer-lo patir. «Que desobedients sou, fills meus... me feu eixir els cabells verds...
«Fer-se burro, cavall, aixa»..., etc. *(Plana)*.—Comprar l'animal o cosa dita. «Vaig a fer-me burro... i tiraré el xic al fem» (a que n'arreplegue).
«Fer-se un embolic».—Per no saber explicar-se.
«Fer figa».—Fallar.
«Fer-se'n creus».—Qui queda fortament estranyat d'algo.
«Fer-se-li a u la cara roja».—De vergonya. «Tantes com li n'he dit, i ni se li ha fet la cara roja... ¡mâ si és!...».
«Fet un bras de mar».—Qui està molt pagat... o va molt endiumenjat.
«Fer-se'l desentés».—Com qui no ho entén.
«Fer-se'l sort».—Com qui no sent.

«Fer-se de mal-voler».—«Si vols fer-te de mal-voler, digues sempre les veritats».

«Fer-se'l conter del bon llaurador que ¡hasta dormint li creix!». No passar penes per lo que puga vindre.

«Fer paper».—Vindre bé. «Si te fa paper algún llibre d'eixos, agarra'l». Ajudar. «La xiqueta ja comença a fer-me molt de paper». «Son molta familia, però tots fan el seu paper: qui fent açò, qui allò atre, tots ajuden».

«Fer cara de pocs amics».—Mala cara.

«Fer més temó» o «més por, que un mal temps».—Qui és entremetent, o te mal gènit, o no s'espera d'ell res de bo.

«Fer-li eixir a u els colors a la cara».—Avergonyir-lo.

«Fer-se'l conter del perdut».—Qui no l'importa lo que diguen d'ell, que va malament.

«Fer-se la boca aigua».—De gust. «¿T'agraen les farinaes?». «¡Només de pensar-ho se'm fa la boca aigua».

«Fer sombra».—Qui val més que altres.

«Fer un pa com unes hòsties».—Un disbarat.

«Fer la vista grossa».—Com qui no s'entera...

«Fer gala d'alguna cosa».—Ostentació.

«Fer-ne una com un cabàs».—Una equivocació.

«Fer justícia seca».—Sense contemplacions.

«Fer barca».—Anar junts alguns a perdues i ganàncies en el joc.

«Fer-se-li a u la pasta agra».—Agriar-se-li el caràcter. Perdre la juventut.

«Fer-li a u mal la boca del còr».—Tindre fam. Dolor a l'estòmac.

«Fer dentetes».—Fer cels, enveja; incitar.

«Fer vore lo blanc, negre».—«Me vol fer vore lo blanc, negre; no me la pegarà». «Es lo que no hi ha de listo: si se ho proposa te farà vore lo blanc, negre».—¿A mi? com si vullguera fer-me creure que'ls burros volen...».

† JUAN M. BORRÁS JARQUE

(Continuará).

Notas bibliográficas

LA NOVELA EJEMPLAR DE LOS RETRATOS DE CERVANTES, por *Enrique Lafuente Ferrari.*—Editorial Dossat, S. A.—Madrid.—1948.—149 págs. + XVI láminas.—222 × 146 mm.

He aquí la historia que podría denominarse de «alta picaresca artística» de los retratos apócrifos del Príncipe de los Ingenios españoles.

El autor, con razones irrebatibles y fidedigna información, en la que a su aguda y magistral crítica, va destruyendo la pretendida autenticidad de los varios retratos de Cervantes que, a lo largo del tiempo, han gozado de favor público, y alguna vez de reconocimiento oficial también, como *effigies* del inmortal autor del *Quijote*.

Las láminas que siguen a este interesante estudio, reflejan aquella serie de falsas imágenes, tal cual maliciosamente se ofrecieron al engaño de los ilusos y del vulgo infeliz; pero en el sabroso texto el autor las diseca con convincente análisis y rotundas consecuencias en busca de la verdad, que acabado el examen las vemos convertidas en lo que son realmente: en unos casos, pobres caricaturas de no se sabe quién, y en otros, retratos de personajes que nada tuvieron que ver con Cervantes.

Del ejemplar ejercicio de Lafuente Ferrari sale malparada la huera credulidad de algunos ilustres varones que patrocinaron irreflexivamente el pseudo-retrato cervantino atribuído a Jáuregui, y aunque la pluma de Lafuente en este trance pudiera haberse ensañado con satírica acrimonia, como merecía el asunto, se conforma—luciendo una sonrisa de indulgente ...n—con ironizar, al vuelo del tema, en páginas tersas, de limpio estilo, que ameniza con elegante erudición y donaire. Así resultan de tan deleitosa lectura.

La melancólica moraleja de esta fábula de «alta picaresca artística» la ...e al final, el autor, con estas palabras: «Llegamos, pues, a la desconsoladora conclusión de que nada nos autoriza, hoy por hoy, a creer que ...emos por vía fidedigna en documento visual alguno la apariencia ... de Cervantes».—C. G-E.

Ribalta, por *Carlos G. Espresati*.—Barcelona.—Talleres Gráficos de la Sociedad General de Publicaciones, S. A.—1948.—188 págs. + XIII láminas.—240 × 170 mm.

Del más famoso pintor—taller hoy ya valorado y estimado—de Francisco Ribalta, revolucionario de la escuela valenciana de pintura, no poseíamos un *corpus* de su ingente labor. Llena este vacío la bella obra con tanto afán y tesón llevada a cabo por el autor, publicada por «Ediciones Aedos» de Barcelona, con el gusto acostumbrado en su «Biblioteca de Arte Hispánico» y prologada con unas certeras y cordiales palabras del maestro Lafuente Ferrari, tan experto conocedor de la génesis de la pintura española. Desentrañar la vida y estudiar la obra del pintor: he aquí los dos polos que atraen la atención del autor e imantan su sensibilidad. Penetrar el enredo biográfico urdido en el siglo XVIII y deshacer la nebulosa que nimba su patria y sus años primeros de trabajo es propósito logrado por la inteligente y pacienzuda labor del Sr. Espresati. Razonar y argumentar sobre el cúmulo de documentos exhumados por su tenacidad; reconstruir una vida sobre datos y notas bebidos en los archivos lleva a fijar hitos inconmovibles sobre qué asentar una biografía que disipará la niebla cernida sobre la patria del pintor. Fruto inmaduro todavía, persigue al pintor un signo terreño dubitativo y no deben los investigadores del siglo XX urdir otro enredo como el de aquellos otros del XVIII poniendo en juego pasioncillas de campanario, que hoy como ayer, pudieran enturbiar las aguas. Resultaría prematuro pronunciarse, pero sea Ribalta de aquí o de allá, es cierto fue un gran maestro renovador, el más famoso pintor de su tiempo. Y su caudalosa obra es analizada aquí, fijada su cronología, escoliada su estética y reproducida en láminas aquella parte menos conocida y divulgada. Enmarca en cuatro fases toda su producción: Aprendizaje (1574-1582); Formación estética (1582-1599); Desarrollo técnico y evolución estética (1597-1615) y Plenitud de la personalidad artística (1615-1627). Dentro de cada período resalta y valora aquellos lienzos hasta ahora poco conocidos, dándolos en láminas, que un mayor cuidado en la reproducción fotomecánica hubieran acabado de poner al alcance del estudioso detalles y primores, contrastados y apostillados en la respectiva lámina por el autor. Este discrimen y cronología del taller ribalteño dará motivo a largas discusiones, sobre todo entre la crítica norteamericana donde la obra ribaltiana goza de cultivadores expertos. Quizá no llegó el autor a conclusiones rotundas por la índole de la publicación, encuadrada dentro de una biblioteca de arte dirigida al gran público, y quizá también por la confusión sembrada, en publicaciones inmaduras, sobre el taller de este pintor vigoroso, que por su vivacidad y pletoría desbordóse sobre contemporáneos, discípulos y colaboradores, transfiriendo peculiaridades y la modalidad de su obrador a epigonos que siguieron pintando años y años dentro de la órbita ribalteña. Caminar por la pintura seiscentista valenciana, tan poco estudiada aún hoy, es navegar en tinieblas; discriminarla y clasificarla no es tarea fácil pero sí muy necesaria a fin de evitar desgloses y añadiduras al taller de Ribalta a que tan fácilmente se entregan investigadores extranjeros, sin más útiles que unos magníficos ficheros fotográficos y unas rápidas visitas por los lugares es

ñoles donde aquél pintó. Con publicaciones como la que estamos analindo y con abundantes monografías sobre otros pintores del seiscientos podría valorar y clasificar mejor la obra ribaltiana y la pintura producida otros talleres del seiscientos.

Estudiosos y expertos tienen en este libro una cantera: el inventario del ler de Ribalta, hasta hoy el más completo, servirá para desentrañar el igma que rodea a este pintor y a su taller, y completar de paso el panona, rico y vario, de la pintura de la época. Y este es para nosotros el gran or de esta monografía ribalteña, germen de otros trabajos que el autor en su telar en espera de darles cima. Que no lo demore, pues quien hace cesto hace ciento. Y el cesto servido... engolosina.—A. S. G.

JESUCRISTO, SEGÚN LOS EVANGELIOS, por *José M.ª Guinot Galán*.- Castel.—Gráficas «La Magdalena».—1947.—160 págs.—145 × 205 mms.

Si siempre la redacción de un libro supone infinitas dificultades, éstas nultiplican si el libro se ha de dedicar a la docencia. En este caso el or ha de hacer dejación de sus gustos personales para ceñirse a un cuesario previo y pensar solamente en los jóvenes estudiantes que van a ser lectores. Es en este aspecto donde encontramos el mérito del libro del Guinot Galán. «Jesucristo, según los Evangelios» no es solamente un de utilidad para los centros oficiales de enseñanza media, sino también bro de interés para todo aquel que desee conocer la vida del Redentor nundo. Una introducción muy útil describe el marco geográfico y social ue se desenvuelve la vida de Cristo, cuyo desarrollo y enseñanzas que llas se derivan ocupa las cuatro partes de que consta la obra. Unos gras y cuadros sinópticos ayudan a hacerla más provechosa.—J. S. A.

DE LA VALENCIA MEDIEVAL. CONTES DEL PLA I DE LA MUNTANYA, por *Ma- González Martí*.—Primera vuitena.—Valencia.—Tip. Jesús Bernés.— —237 págs. + 1 hoja.—220 × 150 mms.

DE LA VALENCIA MEDIEVAL. CONTES DEL PLA I DE LA MUNTANYA, por *Ma- González Martí*.—Segona vuitena.—Valencia.—Tip. J. Bernés.—1948.— ágs. + 2 hojas.—220 × 150 mms.

De propósito hemos esperado la aparición del segundo octavario, sin rar se publique el tercero que se anuncia, para resaltar la trascendene la proyección literaria del autor, maestro en la historia de las artes, ngular en la de la cerámica. Navegar entre viejos documentos con emode artista; percibir la palpitación y vida pretérita; sentir nostálgicas ectivas cotidianas difuminándolas en crepusculares lejanías; forjar narios y actores en la tierra amada de pasadas centurias, he aquí todo en las bellas páginas aparecidas, ornadas por Dubón, abiertas con porevocadora de Luis Cebrián Mezquita y cerradas con ex-libris gotizante ator. Escritas en un valenciano rico y jugoso, vario e irisado, sencillo l hay entre líneas una vibración de amor, de entusiasmo, de adhesión

hacia personajes que habitan en viejas mansiones y transitan por las callejas de la Valencia cuatrocentista—*cap i casal del Regne*—que envejecen en renombrados obradores de artífices del acero, de la piedra, del hierro y de la madera; que su nomadismo les llevará a decorar con sus pinceles de maravilla los muros de palacios, de iglesias y de ermitas eregidas, ora en las onduladas *moles* de las tierras norteñas de Morella, ora en las llanadas aledañas de la capital; a esculpir puertas y bastiones de las villas amuralladas; a marcar blasones de mercaderes trotamundos que intercambian vidrios venecianos y esmaltes de la Toscana con lanas y cueros de sus ganados que se cotizaban en el Garbo florentino con el nombre de procedencia. Súmese a este poder de evocación—teñido de ese halo de la escuela historicista de fines del siglo pasado—la dicción lúcida, buída que trasciende de sus páginas. Palpita una vida exultante en todos estos cuentos y narraciones. Ha sabido el arte del autor salvar lo inerme de una reconstrucción arqueológica y lo ha narrado con un léxico aprendido no sólo en los viejos textos y documentos; ha sabido beber en las abundosas y frescas fuentes del habla del pueblo y su fino instinto le ha llevado a saborear la palabra justa, el giro expresivo y gráfico, en suma ha escrito con la corrección con que debiera escribirse una lengua como la valenciana. Difícil tarea la de la prosa valenciana, pues ha de anudar una rota tradición y resucitar con esfuerzo el cultivo cuidado de aquello que por ignorancia o desgana degeneró en la abyección. Unico camino el emprendido con empeño por el tesón y el arte del Sr. González Martí: despertar ecos dormidos en el lector de hoy del alma valenciana, del espíritu vigoroso de la raza, que por pasado es eterno y por eterno de ayer, de hoy y de todos los tiempos y dar corporeidad a ese espíritu en vivos personajes y todo contado con emoción y arte de bien decir y escribir.—A. S. G.

GRANDEZA Y MISERIA DE LA PREHISTORIA, por *Luis Pericot García*.—Barcelona.—Tipografía Emporium, S. A.—1948.—57 págs.—170 × 245 mms.

El Dr. Pericot ha hecho su ingreso en la Real Academia de Buenas Letras, de Barcelona, y ha pronunciado con este motivo el discurso cuyo título encabeza esta nota. Nada más justo que esta honrosa designación, habida cuenta de la relevante personalidad del recipendiario dentro de la ciencia prehistórica. El Sr. Pericot ha querido en esta ocasión hacer un examen de conciencia—así lo dice él mismo—planteándose la siguiente pregunta: ¿han compensado los resultados obtenidos los enormes sacrificios y dispendios que se han consumido en la averiguacion de la más antigua historia del hombre? El culto catedrático nos da su contestación de científico honrado, presentándonos el anverso y el reverso—grandeza y miseria—de la difícil «ciencia de la azada». La Prehistoria cuenta entre sus glorias la de haber proporcionado a la Historia (única señora a quien sirve, formando parte de ella misma) nuevas concepciones de la evolución histórica y nuevos métodos de trabajo: esta es su grandeza. Su miseria son los grandes problemas que aún no han podido resolver los prehistoriadores, y la representa el doctor Pericot por tres ejemplos típicos: el paleolítico superior español, el eneolítico español y la llamada época ibérica. El discurso de contestación

tuvo a cargo del académico Dr. Carreras Artau, quien hizo la semblanza l recipendiario comentando el significado y alcance del discurso de te.—J. S. A.

AZURARA. CONSELHO DE VILA DO CONDE. SUBSÍDIOS PARA A SUA MONO-AFÍA, por *Bertino Daciano R. S. Guimarães, Eugenio de Andrea da Cunha reitas e Serafim Gonçalves das Neves.*—Edicão da Junta de Província Douro-Litoral.—Porto.—Tipografía Sequeira.—1948.—335 págs. + 1 hoja.

Constituye esta obra, publicada por la «Comissão de Etnografía e His-a» de la «Junta de Província do Douro-Litoral», una valiosa aportación umental para el estudio histórico-político, arqueológico y folklórico de urara, villa de una gran antigüedad, como se desprende de la lectura de la na recopilación de Alejandro Herculano, «Portugalliae Monumenta His-ca», enclavada en el término de Porto.

El presente volumen es como dicen muy bien sus autores «um repositó-de tudo aquilo que foi possivel arrancar da poeira centenaria dos ar-os nacionais, que algum dia sera aproveitado para una monografía com-a da antiga «vila de Azurara» (pág. 14); para ello han sido investigados uciosamente el Archivo Distrital de Porto, en donde se halla el registro oquial de Azurara, el de la «Santa Casa da Misericordia» de la misma y los archivos y cartularios de varias cofradías; además, se han tenido uenta una porción de obras, cuya enumeración se hace al final del libro, a Bibliografía.

Consta la obra de dos partes: la primera comprende unas breves noti-históricas de la villa de Azurara—desde su donación por el rey D. Dinis hijo bastardo Afonso Sanches hasta el momento en que se extingue en la Casa del Infantado a quien luego perteneció—que estudian su posi-administrativo-jurídico-religiosa dentro del término do Porto, sus mo-entos—iglesias y conventos principalmente y, en especial, la hermosa eja Matriz» de estilo manuelino, considerada monumento nacional, el ento «dos Capuchos» y la «Santa Casa da Misericordia»—también con-esta parte, que venimos refiriendo, unas interesantísimas noticias gráficas subdivididas en tres grupos «Costumes, Lendas, Supersticões», tas, Romarias, Procissões» y «Tradicões e velharias».

La segunda parte intitulada «Documentos e notas» es un arsenal de no-s muy útiles para la historia de todo el término de Porto; contiene, ade-de los documentos—no copiados íntegros—unas relaciones de perso-de Azurara: cristianos nuevos, oidores del juzgado, rectores, vicarios rigos, hijos ilustres, miembros de las cofradías, marinos, etc., etc.

Es, pues, el libro, como decíamos al principio de esta reseña, una va-aportación al estudio de tan importante villa portuguesa.

Esperemos que salga quien nos dé la «Historia de Azurara» aprove-do todos los materiales informes, que esta publicación de la «Junta do o-Litoral» le ofrece; pues la historia al mismo tiempo que obra pura-e científica—como es «Azurara»—debe ser obra artística, según expre-del más grande de los polígrafos españoles, Marcelino Menéndez Pe-—G. C. D.

RECULL DE TREBALLS DE LINGÜÍSTICA CATALANA I ROMÁNICA, Buenos Aires, 1943.

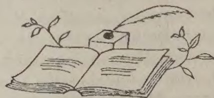
Esta voluminosa *Miscelánea* de trabajos científicos de lingüística, editada en Buenos Aires por el gran filólogo Juan Coromines, entonces director y fundador del Instituto de Lingüística de la Universidad Nacional de Cuyo, actualmente catedrático de Filología Románica de la Universidad de Chicago, consta de veintiún trabajos de diversos especialistas, que ocupan 400 páginas en cuarto. He aquí una somera indicación de su contenido. PAUL AEBISCHER: *Autour de l'origine du nom de Catalogne*. Según el gran filólogo toponimista suizo-francés, profesor de filología románica de la Universidad de Ginebra, las etimologías propuestas hasta la fecha de *catalá* y *Catalunya* (cuya crítica completa hizo Moll en el artículo *Catalunya* del *Diccionari català-valencià-balear)* no son convincentes y deben rechazarse. Tímidamente propone otra: de *Montcada*, nombre del fuerte castillo medieval que defendía la entrada norte al llano de Barcelona. De este *Mont Cata* se formó *montcatananus* o simplemente *catananus*, que por disimulación dió los nombres *catalanus* y *Catalania*, después *Catalonia*. La denominación *catalanus* se aplicaría en un principio al territorio de la campiña barcelonesa, por oposición a la ciudad; después, por extensión, a todo el condado, y finalmente, a toda la Marca, y ya en un tratado de 1198 se habla de *«totam Cathaloniam, videlicet a Salsis usque ad Ilerdam»*. A decir verdad esta etimología no queda demostrada, pero nos parece bastante más sólida que todas las anteriores. P. B. BALAGUER. *Bastero i els orígens de la llengua catalana*. Sobre Antonio de Bastero (1675-1737), el gran provenzalista catalán y sus ideas sobre el provenzal y catalán, especialmente sobre su manuscrito inédito *Historia de la lengua catalana*. La obra inédita de Bastero consta de unos cuarenta volúmenes, conservados. AMADO ALONSO: *Partición de las lenguas románicas de Occidente*. Después de la famosa polémica que originó el libro del gran W. Meyer-Lübke, *Das Katalanische. Seine Stellung zum Spanischen und Provenzalischen sprachwissenschaflich und historisch dargestellt, Heidelberg, 1925*, obra capital, Amado Alonso da unas precisiones muy interesantes: «¿Qué es eso de iberorrománico o galorrománico»?, se pregunta. Este trabajo, como los anteriores de Amado Alonso sobre la cuestión, habrá de tenerse presente por quien quiera que trate la lingüística española en general. La última palabra, sin embargo, no se ha dicho todavía y seguramente queda mucho que decir. En nuestro trabajo en preparación sobre *Introducción al estudio de los origenes de las lenguas hispánicas* pensamos replantear muchos problemas y dar un nuevo giro a los puntos de vista anteriores. P. BOSCH: *Lingüística i etnologia primitiva a Catalunya*. J. COROMINES: *Noms de lloc catalans d'origen germànic*. El primer etimologista hispánico después de presentarnos numerosas etimologías de nombres de pueblos catalanes cuyo origen viene de nombres personales germánicos, concluye que en las tierras de lengua catalana, el tanto por ciento de topónimos romanos, germánicos y arábigos formados por nombres de lugar de origen personal, mucho más numerosos que en otras partes de la Romania, hace resaltar como característica multisecular de nuestra civilización, la tendencia a mirar la tierra como función del hom-

como susceptible de cultivo, de habitación y de propiedad: esto sólo osible en los pueblos de civilización viejísima, antiquísima, donde el ıbre y la tierra forman un todo desde los más remotos tiempos y los inores dominadores sólo aportan modas onomásticas, que hacen que en rminados siglos y comarcas se extienda la moda de la onomástica roica, germánica visigótica o franca, arábiga o cristiana, sin que tal topoa tenga carácter etnológico. Esta tesis sobre la toponimia germánica en luña coincide con la nuestra sobre la toponimia arábiga valenciana: con vasión de los dominadores político-militares musulmanes, los indígevalencianos aceptaron parte de las ideas religiosas de los dominadores incipalmente, la moda de la onomástica arábiga: de esta moda de nomarábigos llevados por los indígenas valencianos se originó toda nuesponimia arábiga, en virtud de la tradicional unión de la tierra y el homn el reino valenciano. Hoy en día lo más castellanizado de las tierras cianas es la onomástica: Ya nadie se llama de nombre Nadal, Ascensi nsi), Arnau, etc., y escasean hasta los Bertomeu, Domènec, Gràcia, s, etc., tanto como abundan los Isidro, Ignacio, Pilar, etc., y en otro cto desaparece rápidamente el uso de los Nelet, Marieta, etc., ante los os Manolo, Marucha, etc. Así pues, concluímos que las capas de topo de origen onomástico pueden proceder de la influencia de la moda onomástica de los dominadores romanos, germánicos o arábigos. AM J. ENTWISTLE: *Remarks on the Idealistic Extensions of Lingüistic ce.* Interesantes notas sobre estilística. L. FARAUDO de SAINT-GERMAIN: *ideracions entorn d'un pla de glossari raonat de la llengua catalana val.* El Sr. Faraudo de Saint-Germain posee un fichero de más de a mil cédulas de viejas voces del catalán medieval, sacadas de sus as e investigaciones de toda clase de textos medievales. Nos da una ra de un centenar de voces. Este glosario medieval nos parece modée cómo habría de prepararse un buen diccionario de la lengua antigua. GAUCHAT: *Homo non sapit.* Reúne algunas locuciones de los bables Suiza románica que contienen la fórmula citada con pérdida de sus ntos. C. GRANDÓ: *Vocabulari rossellonès.* Es el primer vocabulario onés publicado. Es notable la coincidencia del rosellonés y el valen en muchos casos. He aquí algunos ejemplos que entresacamos: *t, cordell* (Barcelona *cordill), eixarment* (B. *sarment), escopinyada copinada), estela* i *estrela* (B. *estrella*, cast.?), *fallat, faena* i *fena* na), *ferrada, fillol* (B. fiol), *flare* (B. frare, forma correcta), *flaüta, joguet, lluerna, a manta, nin, pago, sénia* (con *é), somicar*, el gerun*enint, aïna* (B. eina), etc. F. MATEU I LLOPIS: *Nòmina dels sarraïns de ntanyes del Coll de Rates, del Regne de València en l'any 1409, se- l llibre de la Col·lecta del morabatí del Batle de Callosa*, del fondo ental del Archivo de la Batlía General de Valencia, conservados en nivo Histórico del Reino. CARLES SALVADOR. *Petit vocabulari de Be- (Maestrat).* Es el primer vocabulario completo de Benassal, que eta el de García Girona. Muchas de las voces de estos vocabularios uales en Valencia y Ribera del Júcar: *ablanir, anoguer, anou, ariçó tar, esme, gallofa, haure, llanda, llanterner* (hojalatero), *manifesser, xa, ordi* (el vocablo *civada* sólo lo conocemos en Valencia en la ión *aigua de civá), orso, palometa, pany (un pany de carrer), , rebedor, tabac, tomaca, vidriola.* etc. Este vocabulario es una con-

tribución preciosa para el futuro vocabulario general valenciano, con especificación de los términos de todas las comarcas valencianas. LEO SPITZER: *Étymologies Catalanes et Provençales.* Estudia las etimologías de *quelcom, melangía, aldà* y otras varias. O. J. TUULIO (TALGREN): *Petites glanures de sémantique catalane.* A propósito de *sentir,* aunque en valenciano se usa *oir* todavía, en frases como *oir missa,* y muy poco en algunos otros casos, en general *sentir* es el verbo usual para traducir las acepciones de *audire.* R. VIOLANT I SIMORRA: *La terminologia sobre l'individu en el Flamisell. Notes per a un vocabulari del Pallars Sobirà.* Se trata de un vocabulario de una comarca del catalán occidental. Las concordancias con el valenciano son numerosas: *quera, bròfec, sarpes, garró,* etc. LLUÍS P. FLORES: *Vocabulari valencià de l'art de la navegació i de la construcció naval.* Es el primer vocabulario marítimo valenciano que poseemos. El autor lo ha limitado a la región de Morvedre hasta Cullera. Hacen falta, pues, dos vocabularios marítimos valencianos más: el de la provincia de Castellón y el de la costa alicantina. Este vocabulario, con su bibliografía, puede servir de modelo para los trabajos que esperamos. GUILLEM RENART I FERRIS: *Les e tòniques del valencià.* FERRAN DE SAGARRA: *De les llegendes o inscripcions sigil·lars.* M. SANCHIS GUARNER. *Folklore geogràfic de la comarca d'Alcoi.* Hay otros trabajos de Joaquim Cases-Carbó, Alexandre Galí y J. G. Mas sobre temas literarios.—G. R. F.

POEMES I MADRIGALS, per *Enric Duran i Tortajada.*—Valencia.—Tipografía Moderna.—1948.—82 pàg. + 1 fulla.

A la abundosa producció poètica de Duran i Tortajada hi ha que afegi este pomell de poemes. Consta de dues parts: en la primera—«El poema de aigua»—el poeta canta els paisatges amb lira que ens recorda la del patriarca de les lletres valencianes. Duran i Tortajada, com el mestre, té e sentiment dels nostres camps i és en elles on consegueix els més gran encerts. En la segona part, formada per composicions ocasionals, propie de tots els poetes llorejats en Jocs Florals, es manté dins la línia de l poesia clàssica amb poemes plens d'una fina gràcia que reflecten episodi de la vida del poeta i dels seus voltants. Altres van endereçades a regim de curt i gai regnat.—G. A. D.



IMP. HIJOS DE F. ARMENGOT.-CASTELLÓN